5

Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2024

5.1 Síntesis Ejecutiva

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), de forma permanente suma esfuerzos para reducir el rezago educativo que existe en el país, a través de estrategias que proporcionen el servicio y la atención educativa a personas jóvenes y adultas que no cuenten y/o deseen continuar sus estudios de Alfabetización y/o Educación Básica.

En este sentido, el Instituto ha centrado sus estrategias en el seguimiento de la oferta educativa del Modelo para la Vida MEV, AprendeINEA, a través de la construcción de herramientas didácticas para la atención educativa presencial y a distancia.

Durante el último trimestre de 2024, se concluyó la elaboración del documento *Estrategia de Alfabetización Hispanohablante Criterios Académicos para el Acompañamiento Educativo* relacionados con la implementación de la nueva estructura curricular de alfabetización del MEV, AprendeINEA.

Asimismo, con relación a los módulos diversificados, se realizó la primera revisión editorial y gráfica del módulo en línea Vida saludable y la primera revisión editorial y gráfica del módulo en línea Seguridad social para la plataforma AprendeINEA. Además, se concluyeron los contenidos de las actividades didácticas y de evaluación del módulo Agua y Vida y del módulo Hogares sin violencia.

Cabe mencionar que en la **plataforma AprendeINEA**, se cuenta con el registro de **4,028** personas: **857** en Primaria, **2,993**en Secundaria y **178** para consulta del modelo educativo.

El reforzamiento de este modelo educativo, se reflejó en los Programas Anuales Estatales de Formación (PAEF) de los Institutos Estatales y Unidades de Operación y en los indicadores institucionales. En el trimestre se realizaron acciones de formación inicial y continua para personal institucional, voluntario y voluntario que recibe subsidio. Al cierre de diciembre se tiene un registro de **29,009** personas asesoras formadas, de ellas, **14,330** PVBS recibieron formación continua, lo que representa el 49% del total de personas formadas. Además de señalar que, de estas **29 mil personas asesoras,** el 78% se formaron a distancia (**22,613** personas asesoras) y el 22% (**6.396** personas asesoras) de manera presencial.

Es de destacar que durante el periodo octubre-diciembre 2024, **se integró el contenido del curso Estrategia de Alfabetización, derivado de las prioridades estipuladas para el 2025**. Asimismo, se concluyó el contenido y materiales del curso Habilidades pedagógicas y acompañamiento educativo, mismo que se integró en la plataforma de formación y fue parte de la oferta educativa de la 4a jornada de formación en línea 2024.

También **se concluyó, la tercera y cuarta jornada nacional de formación en línea para personal institucional y PVBS**, en las que participaron figuras de 31 estados; y se ofertaron los 6 cursos disponibles en la plataforma del INEA: Habilidades pedagógicas y acompañamiento educativo; Implementación del MEV, AprendeINEA; Intervención educativa y social; La Educación como un derecho humano; Educadores para la Paz y Promoción de los servicios educativos.

Durante 2024, se registraron **24,341** cursos aprobados en línea: **58** por Personas tutoras**, 2,765** en Habilidades pedagógicas y acompañamiento educativo **2,650** para la Promoción de los servicios educativos, **11,131** en el MEV, AprendeINEA y **7,737** en Ejes articuladores.

En cuanto a la formación en línea, se concluyó con el contenido del curso de formación a distancia "Iguales y diferentes" para personal institucional y PVBS que apoyan en la atención educativa a personas con discapacidad.

Para el INEA, la atención de grupos prioritarios como: población indígena, personas con discapacidad, personas jornaleras agrícolas y niñas, niños y adolescentes 10-14, sigue siendo una tarea prioritaria. En lo que se refiere a la población indígena para la entidad de Oaxaca se elaboraron y diagramaron los libros de lecturas en las lenguas Huave del Oeste, Chontal de la Costa, Tacuate, Mixe Baja, Zapoteco de la Planicie Costera y Zoque del Oeste, que forman parte de los módulos de Alfabetización Indígena Bilingüe (AIB) 1.

En este contexto, se desarrollaron las evaluaciones finales para los módulos AIB 1 de Tének y Pame Norte de San Luis Potosí, y Yaqui de Sonora, así como el informe de seguimiento a la atención educativa y el informe del sondeo a las figuras educativas

que participan en la operación de los servicios educativos de alfabetización indígena bilingüe y se concluyó el Cuaderno de estudio del asesor Xi'iùy.

De igual manera, las alianzas con instancias de los sectores público, privado y social, son muy importantes para el Instituto, ya que suman esfuerzos para reducir el rezago educativo en el país. En este trimestre se formalizaron tres convenios de colaboración, con los cuales, se contribuye a la ampliación de la atención educativa a la población que no ha concluido su educación básica:

1. **Tecnológico Nacional de México (TecNM)**. Se firmó convenio de colaboración con el fin de establecer las bases y condiciones entre ambas partes para lograr la participación de estudiantes, el cuerpo docente y su personal administrativo como asesores educativos, promotores y aplicadores de exámenes, a fin de atender a personas de 15 años y más en condición de analfabetismo y rezago educativo y, con ello, alcanzar la meta de alfabetización, al integrar a sus estudiantes a realizar las actividades de los Programas de Servicio Social y/o Programas de Residencias Profesionales en las diferentes áreas del INEA, para integrarse a las actividades temporales y obligatorias que contribuyan a la capacitación profesional de las y los estudiantes del TecNM.

2. **Sindicato del IMSS Secc XXVIII**. Se formalizó el convenio de colaboración para unir esfuerzos y capacidades para la implementación de acciones conjuntas, con el fin de instrumentar y establecer los proyectos y mecanismos de colaboración para promover los servicios educativos entre las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no sepan leer y escribir o que no cuenten con su primaria y/o secundaria, para coadyuvar en el abatimiento del rezago educativo entre las personas afiliadas al Sindicato, así como a sus familiares y población en general.

3. **Asociación para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca (AFODEPO).** Se signó convenio con el fin de unir esfuerzos y capacidades entre ambas instituciones, para la implementación de acciones conjuntas, con el fin de instrumentar y establecer los proyectos y mecanismos de colaboración que promuevan los servicios educativos entre las personas jóvenes y adultas de 15

años o más que no sepan leer y escribir o que no cuenten con su primaria y/o secundaria, para coadyuvar en el abatimiento del rezago educativo de las personas, miembros de la AFODEPO, así como a sus familiares.

De igual manera, durante este periodo, se llevaron a cabo acciones de concertación y seguimiento con aliados de los sectores público, privado y social, con quienes se facilita identificar y brindar los servicios de alfabetización, primaria y secundaria a personas beneficiarias y trabajadoras de 15 años y más, que no han concluido con su educación básica.

Al respecto, se realizaron 51 acciones con 21 aliados, mediante reuniones de concertación o seguimiento, así como gestiones de apoyo para la canalización de la atención educativa con las siguientes instancias de los sectores público, privado y social: Gobierno del Estado de Chiapas, Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XVIII, Tecnológico Nacional de México (TecNM), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Bienestar, Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Unidad de Operación de la Ciudad de México, Pilares CDMX, Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (PyRS), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Centros de Integración Juvenil (CIJ), Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Subsecretaría de Educación Superior (SES),Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Wal-Mart, OXXO y Fundación Traxión.

De igual manera, se dio continuidad a las acciones del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE) para fortalecer la operación , para ello se realizaron 5 reuniones con la enlace nacional de la Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS) con el objetivo de dar seguimiento al convenio de colaboración y/o actualización para 2025, se organizaron 3 reuniones regionales con los enlaces estatales del norte, centro y sur del país, en las que se analizaron los resultados obtenidos y se revisaron estrategias para 2025. Se mantuvieron reuniones de seguimiento y acompañamiento con los Institutos Estatales de Campeche, Colima, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, y las

UO de Michoacán, Ciudad de México, Querétaro, y Estado de México, además se dio seguimiento al convenio celebrado con la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM) y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), y Tecnológicos, participando en reuniones con los IEEA de Chiapas, Guerrero, Puebla, Ciudad de México, Tlaxcala, Veracruz y Nayarit.

Con relación a las acciones de Acreditación y Certificación de estudios que realizó el Instituto, se hizo la revisión del nuevo módulo de Alfabetización hispanohablante, se diseñó la Tabla de especificaciones, se elaboraron reactivos y el ensamble de las baterías 24.10 y 24.11 de exámenes de Alfabetización hispanohablante, correspondiente al módulo: Nombrando y contando al mundo Modelo de Educación para la Vida MEV AprendeINEA. Se integraron los criterios de evaluación y se elaboraron los insumos para su calificación en el SASA.

Además, se elaboraron los formatos para evaluación que corresponden al SASA de las baterías 24.06, 24.07 y 24.08. Se inició el proceso de elaboración de los exámenes del primer proceso del año 2025 para la incorporación de Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) en los exámenes FOR.INI.25.01.20 y FOR.INI.25.01.30, y sus versiones para aplicación en línea,

Para apoyar la operación de los servicios educativos, durante este periodo, se participó en 29 sesiones ordinarias y 23 sesiones extraordinarias de la Junta de Gobierno organizadas entre: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En estas sesiones se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en los acuerdos propuestos y se orientaron las acciones de los IEEA de acuerdo a la política nacional en materia de educación para adultos.

Así mismo, se organizó el 6 de diciembre en la Ciudad de México, la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Colegio de Directoras y Directores Generales de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación, con el objetivo de presentar la Estrategia Mexicana de Alfabetización para Adultos, el avance de resultados y la Propuesta de Reglas de Operación 2025.

Entre los principales acuerdos que se establecieron fue que la Dirección Académica emitirá criterios para el acompañamiento educativo y convocará a sesiones de formación; se trabajará en coordinación con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para levantar bandera blanca, libre de analfabetismo en el territorio nacional, se promoverán las reformas del Decreto por el que se creó el INEA para actualizarlo conforme a la realidad nacional y el compromiso de superar el cumplimiento de metas de atención y conclusión a nivel primaria y secundaria e incorporar la atención del rezago educativo que existe en el nivel de la Educación Media Superior.

Es de destacar que el INEA, también lleva a cabo acciones para proporcionar servicios educativos a los connacionales que radican en los Estados Unidos de América, a través de Programas de Trabajo con organizaciones del sector público, privado y social con el fin de realizar la apertura de Plazas Comunitarias, servicios educativos que adquieren gran relevancia en los momentos actuales que enfrenta nuestro país en materia de migración.

En este periodo se registraron dos alianzas con las que se contribuye a garantizar la atención educativa de mexicanos en los EUA, las cuales se formalizaron con la firma de dos Programas de Trabajo, con consulados de: Indianapolis, Indiana y St. Therese Little Flower Church, y de Chicago, Illinois y Reintegrate INC.

A diciembre de 2024, se tienen activas **258** Plazas Comunitarias en el Exterior, en los Estados Unidos de América. Se cuenta con un registro total de **762** educandos en atención: **205** en Alfabetización, **268** en Primaria y **289** en Secundaria.

Cabe señalar que, en este mismo periodo, el Instituto registró un total de **1,430,674** personas educandas entre los niveles de Alfabetización **(152,268),** Primaria **(459,120)** y Secundaria **(819,286)**, de los cuales, Concluyeron algún nivel educativo **651,473** (**33,672** en Alfabetización, **239,791** en Primaria y **378,010** en Secundaria).

Para finalizar, debe destacarse que en los tiempos actuales que enfrenta el país, la presente administración del INEA, continuará garantizando el pleno ejercicio del derecho que tienen todos los grupos de la población y de todas las regiones del país de 15 años y más, para recibir y concluir la Alfabetización y/o la Educación Básica.

Reafirmando la misión de erradicar el analfabetismo y el rezago educativo en México, fortaleciendo la colaboración interinstitucional para alcanzar una sociedad con mayores oportunidades y menos desigualdades, la cual se enmarcará en el desarrollo y ejecución de una nueva **Estrategia de Alfabetización** que se trabajará en todo el territorio nacional en el 2025, con la meta de abatir el rezago educativo en el país y alzar la bandera blanca que declare a México libre de analfabetismo, asumiendo los conceptos del humanismo mexicano y de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

La nueva Estrategia para la Alfabetización, está basada principalmente en el seguimiento de los cuatro ejes generales que integran las 14 Repúblicas que contienen los 100 compromisos del Gobierno Federal establecidos por la Presidenta de la República Mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo.

La nueva Estrategia de Alfabetización, se desprende del eje “Desarrollo con bienestar y humanismo”, en el cual se encuentra enmarcada en alcanzar una “República educadora, humanista y científica”. En este sentido, la Alfabetización estará conceptualizada como un derecho que tiene la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, con un sentido humanista y el enfoque institucional de esta nueva etapa en el INEA, será establecer como un gran objetivo en todo el país: “El poder de la Alfabetización”.

5.2 Diagnóstico

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), de manera permanente realiza esfuerzos, para reducir el rezago educativo en el país entre las personas de 15 años y más que no cuentan con la Educación Básica.

Actualmente es a través del Modelo de Educación para la Vida MEV, AprendeINEA, que se ofrece como oferta educativa presencial y en línea, para la atención de las personas jóvenes y adultas que inician y/o desean concluir la Alfabetización, la Primaria o la Secundaria.

De la misma forma, el INEA habitualmente continúa desarrollando estrategias para difundir y acercar los servicios educativos a las personas con este nivel educativo, coordinando esfuerzos con los Institutos Estatales y Unidades de Operación en todo el territorio nacional y también fuera de nuestras fronteras, sobre todo en algunas ciudades de los Estados Unidos de América.

Actualmente en México existe un rezago educativo de 27 millones de personas, que no saben leer ni escribir o que no han iniciado y/o concluido la educación Primaria o la Secundaria

En este sentido, durante 2024 el INEA obtuvo un **registro de 1,430,674 personas educandas** entre los niveles de Alfabetización (152,268), Primaria (459,120) y Secundaria (819,286), de ellas **concluyeron algún nivel educativo 651,473**, (33,672 en Alfabetización, 239,791 en Primaria y 378,010 en Secundaria).

Es de señalar que el **cumplimiento de las metas establecidas en el registro de personas educandas, de enero a diciembre del 2024**, fue de 52.60%, 85.24% y 83.79% en Alfabetización, Primaria y Secundaria, respectivamente, que **en promedio representó el 73.88%** del cumplimiento de metas en este renglón.

Con relación al **cumplimiento de metas para la conclusión de algún nivel educativo, el promedio alcanzado fue del 90.64%**, (50.19% en Alfabetización, 121.77% en Primaria y 99.97% en Secundaria.

Cabe mencionar que los resultados obtenidos al cuarto trimestre de 2024, relacionados con las conclusiones de nivel, en comparación con el mismo periodo del año pasado, fueron ligeramente menores en el nivel de Alfabetización, dado que

alcanzó el 95.47%, empero, los resultados fueron mayores en Primaria (128.57%) y en Secundaria (119.26%).

Considerando este contexto y para fortalecer y dar prioridad a la atención de la Alfabetización, se comenzó en los últimos meses de 2024, el desarrollo de una nueva conceptualización para implementar una Estrategia Nacional de Alfabetización.

Basada principalmente en el seguimiento de los cuatro ejes generales que integran las 14 Repúblicas que contienen los 100 compromisos del Gobierno Federal.

La nueva Estrategia de Alfabetización, se desprende del eje “Desarrollo con bienestar y humanismo”, en el cual se encuentra enmarcada la “República educadora, humanista y científica”.

En este sentido, la Alfabetización estará conceptualizada como un derecho que tiene la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, con un sentido humanista y el enfoque institucional de esta nueva etapa en el INEA, será establecer como un gran objetivo en todo el país: “El poder de la Alfabetización”.

La nueva Estrategia Nacional para erradicar el analfabetismo que será coordinada por el INEA a nivel federal, tendrá como objetivo erradicar el analfabetismo en el país y garantizar una educación básica para todos los adultos, con apoyo de instituciones locales y federales, asumiendo los conceptos de humanismo mexicano y de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Con ello, el INEA contribuirá en gran parte, para alcanzar uno de los 100 compromisos enmarcados en los principios de las "14 Repúblicas" para que las mexicanas y mexicanos vivan en un entorno de bienestar social, privilegiando la igualdad de oportunidades educativas y garantizando el pleno ejercicio del derecho a la educación a todos los grupos de la población y en todas las regiones del país.

Así mismo, se continuará con la innovación en la generación de herramientas didácticas para la Educación Básica y la formación presencial y a distancia para las personas voluntarias que apoyan el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas atendidas en todas las entidades federativas del país, sobre todo, fortaleciendo el Modelo para la Vida MEV, AprendeINEA, para que las personas educandas puedan adquirir las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.

De igual manera, para el Instituto, son prioritarios en su atención educativa los grupos de: población indígena, personas con discapacidad, personas jornaleras agrícolas y niñas, niños y adolescentes 10-14, por lo que se continuará con el seguimiento y diseño de materiales educativos para esta población.

Un ejemplo de ello, son el desarrollo de los Módulos de Alfabetización Indígena Bilingüe (AIB); en específico para la entidad de Oaxaca se elaboraron y diagramaron los libros de lecturas en las lenguas Huave del Oeste, Chontal de la Costa, Tacuate, Mixe Baja, Zapoteco de la Planicie Costera y Zoque del Oeste, que forman parte de los módulos AIB 1.

Por otra parte, se continuará con la firma de convenios de colaboración con el sector público, privado y social, que ha permitido al instituto ampliar la atención educativa a la población que no ha concluido su educación básica, así como promover y difundir los servicios educativos que proporciona el INEA, un claro ejemplo son la firma con el Tecnológico Nacional de México (TecNM), Asociación para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca (AFODEPO), Sindicato del IMSS Secc XXVIII, que permitirán unir esfuerzos y capacidades para la implementación de acciones conjuntas con el propósito de sumar esfuerzos para reducir el analfabetismo y el rezago educativo en el país.

Es de señalar que, la presente administración continuará impulsando acciones de mejora para abatir el rezago educativo a través de estrategias que permitan asegurar el acceso a la población a una educación de calidad y reducir la brecha educativa que existe en el país, fortaleciendo la colaboración interinstitucional para alcanzar una sociedad con mayores oportunidades y menos desigualdad.

5.3 Resumen de Actividades

Dirección Académica

La labor académica del INEA es fundamental para contribuir a que la oferta educativa responda a los intereses y necesidades de las personas jóvenes y adultas que no saben leer y escribir o que no han podido iniciar o concluir sus estudios de primaria o secundaria.

De forma permanente durante el año 2024 la Dirección Académica centró la realización de sus actividades en el seguimiento a la implementación del Modelo de Educación para la Vida MEV, AprendeINEA con el que se atiende a los beneficiarios del programa, la implementación de la Estrategia de Alfabetización y en la innovación en la generación de herramientas didácticas para la educación y la formación presencial y a distancia. Actividades y logros alcanzados de octubre a diciembre del 2024.

1. ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO DE ALFABETIZACIÓN

1.1 Materiales educativos y herramientas de evaluación para alfabetización

Se concluyó la elaboración del documento *Estrategia de Alfabetización Hispanohablante Criterios Académicos para el Acompañamiento Educativo* relacionados con la implementación de la nueva estructura curricular de alfabetización del MEV, AprendeINEA. Se envió a las entidades, mediante correo electrónico, en diciembre para su aplicación e implementación.

Se concluyeron los materiales para la evaluación del aprendizaje *Revisemos lo aprendido para personas educandas en proceso de alfabetización* y *Guía de aplicación para la persona alfabetizadora* para apoyar la labor de las personas alfabetizadoras en el círculo de estudio.

El 10 de diciembre se llevó a cabo videoconferencia con titulares de Servicios Educativos y Direcciones Académicas estatales para revisar el documento de Criterios Académicos y uniformar las estrategias y conceptos que se aplicarán en materia de alfabetización para las personas educandas.

Se llevaron a cabo reuniones para la definición de materiales y contenidos para actualización del módulo *Nombrando y contando al mundo* y se avanzó en la definición de orientaciones a considerar en la actualización del módulo de alfabetización hispanohablante.

1.2 Módulos de Alfabetización Indígena Bilingüe (AIB)

Para la entidad de Oaxaca se elaboraron y diagramaron los libros de lecturas en las lenguas Huave del Oeste, Chontal de la Costa, Tacuate, Mixe Baja, Zapoteco de la Planicie Costera y Zoque del Oeste, que forman parte de los módulos AIB 1.

Por otro lado, se desarrollaron las evaluaciones finales para los módulos AIB 1 de Tének y Pame Norte de San Luis Potosí y Yaqui de Sonora, así como el informe de seguimiento a la atención educativa y el informe del sondeo a las figuras educativas que participan en la operación de los servicios educativos de alfabetización indígena bilingüe, además se concluyó el Cuaderno de estudio del asesor Xi'iùy.

2. MODELO EDUCATIVO

2.1 Plataforma AprendeINEA

En relación con los módulos diversificados, se realizó la primera revisión editorial y gráfica del módulo en línea *Vida saludable* y la primera revisión editorial y gráfica del módulo en línea *Seguridad social* para la plataforma AprendeINEA. Asimismo, se concluyeron los contenidos de las actividades didácticas y de evaluación del módulo *Agua y Vida* y *Hogares sin violencia*.

Se integró el informe que documenta los resultados del seguimiento a la atención educativa y de la respuesta a incidencias académicas y técnicas reportadas por las entidades. Se cuenta con personas registradas en la plataforma AprendeINEA: para consulta 178, en primaria, 857 y en secundaria 2,993.

Asimismo, el 16 de diciembre se realizó formación inicial, dirigida a personal encargado de la plataforma AprendeINEA, de Sinaloa, Quintana Roo y Baja California Sur.

2.2 Programa de fomento a la lectura y escritura

Se elaboró la propuesta de Criterios de distribución y uso de materiales de lectura; así como la propuesta de formatos para la documentación en la operación. Por parte de los Institutos Estatales y Unidades de Operación continuaron las actividades de fomento a la lectura con personas beneficiarias.

Para dar continuidad a la estrategia se definió el diseño instruccional del *Módulo Leer y escribir en la diversidad cultural*, a partir del enfoque de la Estrategia Nacional de Lectura.

2.3 Atención a grupos prioritarios

Se dio continuidad permanente a la tarea prioritaria de atención de grupos específicos como personas con discapacidad, personas jornaleras agrícolas y niñas, niños y adolescentes 10-14.

Población Indígena

En este periodo, se concluyó el diseño y la edición del módulo *Leo y escribo en mi lengua Yaqui*. AIB 3 a partir de las correcciones adicionales del equipo elaborador.

Población con discapacidad

En lo que se refiere a la atención educativa de personas con discapacidad, se concluyó el informe de seguimiento a la atención educativa de personas con discapacidad y se elaboró una propuesta de criterios para la atención educativa de dicha población. Se realizaron reuniones de trabajo con el equipo elaborador de la Unidad de Operación de Querétaro, para continuar con la adaptación de la Guía para certificar Primaria al formato de lectura fácil.

Acciones para Grupos Prioritarios

En el caso de la atención educativa de las Niñas, Niños y Adolescentes de 10 a 14 años, se concluyó el segundo informe de seguimiento que incluye la sistematización de la exploración sobre el programa y propuestas para mejorar el servicio.

También, se concluyó el segundo informe de seguimiento sobre la atención educativa a Jornaleros Agrícolas Migrantes, con propuestas de mejora.

3. FORMACIÓN

3.1 Formación de personal institucional y PVBS a nivel estatal.

Tomando como base los Programas Anuales Estatales de Formación (PAEF) de los Institutos Estatales y Unidades de Operación, en este trimestre se realizaron acciones de formación inicial y continua para el personal institucional, personal voluntario y personal voluntario que recibe subsidio.

Al cierre de diciembre se tiene un registro de 29,009 personas asesoras formadas, de ellas, 14,330 PVBS recibieron formación continua, lo que representa el 49% del total de personas formadas. Además de señalar que, de estas 29 mil personas asesoras, el 78% se formaron a distancia (22,613 personas asesoras) y el 22% (6.396 personas asesoras) de manera presencial.

En el último trimestre se coordinaron la 2a y 3a etapas de formación para la Alfabetización *Nombrando y contando al mundo*, en la que participaron los 26 IEEA y las 6 Unidades de Operación, incluyendo la formación en los materiales educativos, la metodología y el proceso de evaluación de sus aprendizajes, dirigida a los equipos estatales de formación y de asesoría.

3.2 Plataforma de formación en línea

Durante el periodo octubre diciembre se integró el contenido del curso *Estrategia de Alfabetización para el Bienestar*, derivado de las prioridades estipuladas para el 2025. Asimismo, se concluyó el contenido y materiales del curso *Habilidades pedagógicas y acompañamiento educativo*, mismo que se integró en la plataforma de formación y fue parte de la oferta educativa de la 4a jornada de formación en línea 2024.

Concluyéndose también, la tercera y cuarta jornadas nacionales de formación en línea para personal institucional y PVBS, en la que participaron figuras de 31 estados; y se ofertaron los 6 cursos disponibles en la plataforma del INEA: *Habilidades pedagógicas y acompañamiento educativo, Implementación del MEV, AprendeINEA,*

Intervención educativa y social, La Educación como un derecho humano, Educadores para la Paz y *Promoción de los servicios educativos.*

Durante 2024, se registraron 24,341 cursos en línea aprobados en: 58 Personas tutoras; 2,765 Habilidades pedagógicas y acompañamiento educativo; 2,650 Promoción de los servicios educativos; 11,131 MEV, AprendeINEA y 7,737 Ejes articuladores.

En cuanto a la formación en línea, se concluyó el contenido del curso de formación a distancia "Iguales y diferentes" para personal institucional y PVBS que apoyan en la atención educativa a personas con discapacidad.

3.3 Certificación de competencias

En la certificación de competencias durante 2024, 284 personas resultaron competentes en su proceso de evaluación de estándares, en los estándares de competencia de la ECE-INEA vigentes.

Dirección de Operación

Con el objetivo de coordinar con los Institutos Estatales (IEEA) y Unidades de Operación (UO), en el desarrollo de programas, proyectos, alianzas y estrategias nacionales, la Dirección de Operación en este periodo, impulsó acciones para fortalecer y acompañar la operación de los servicios educativos del Instituto.

1. **Representación del INEA**

1.1 Juntas de Gobierno

Se representó al INEA durante este cuarto trimestre en 58 Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales entre 26 entidades: 29 fueron sesiones ordinarias y 23 sesiones extraordinarias. En las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En las sesiones se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en los acuerdos propuestos y se orientaron las acciones de los IEEA de acuerdo a la política nacional en materia de educación para adultos.

2. Coordinación de Institutos Estatales y Unidades de Operación

2.1 Colegio de Directoras y Directores Generales, y Titulares de las Unidades de Operación

El día 6 de diciembre se organizó la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Colegio de Directoras y Directores Generales de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación en la Ciudad de México, con el objetivo de presentar la Estrategia Mexicana de Alfabetización para Adultos, el avance de resultados y la Propuesta de Reglas de Operación 2025.

De los principales acuerdos que se establecieron fue el que la Dirección Académica emitirá criterios para el acompañamiento educativo y convocará a sesiones de formación; se trabajará en coordinación con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para levantar bandera blanca, libre de analfabetismo en el territorio nacional; se promoverán las reformas del Decreto por el que se creó el INEA para actualizarlo conforme a la realidad nacional y el compromiso de superar el cumplimiento de metas de atención y conclusión a nivel primaria y secundaria e incorporar la Educación Media Superior.

2.1 Videoconferencias nacionales

Para coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios educativos en las 32 entidades, se organizaron 2 videoconferencias nacionales en las que la Dirección General estableció orientaciones para impulsar los servicios educativos que brinda el INEA en coordinación con los Institutos Estatales y Unidades de Operación, el principal tema que se abordó fue la Convocatoria para la Incorporación de Personas Voluntarias para el 2025.

3. Acompañamiento operativo

3.1 Reuniones de acompañamiento operativo

Con el fin de fortalecer la operación territorial de los servicios educativos, se acompañó y dio seguimiento a los resultados y estrategias implementadas en los Institutos Estatales de Colima, Nayarit, Sonora y Tlaxcala, y a las Unidades de Operación de Michoacán y Nuevo León. En total se realizaron 27 reuniones.

3.2 Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE)
Se realizaron 5 reuniones con el enlace nacional de la Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS) con el objetivo de dar seguimiento al convenio de colaboración y/o actualización para el 2025.

Se organizaron 3 reuniones regionales con los enlaces estatales del norte, del centro y del sur, en las que se analizaron los resultados obtenidos y se revisaron estrategias para el 2025.

Se mantuvieron reuniones de seguimiento y acompañamiento con los Institutos Estatales de Campeche, Colima, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, y las UO de Michoacán, Ciudad de México, Querétaro, y Estado de México.

Así mismo, se dio el seguimiento al convenio celebrado con DGESUM-USICAMM y Tecnológicos, participando en reuniones con Chiapas, Guerrero, Puebla, Ciudad de México, Tlaxcala, Veracruz y Nayarit.

3.3 Acompañamiento a plazas comunitarias

Se llevó a cabo una reunión virtual de capacitación con la persona Responsable Estatal de Plazas Comunitarias (REPC) y su equipo de trabajo con la Unidad de Operación de Querétaro, sobre la operación y manejo del Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC) el 31 de octubre de 2024.

Se elaboraron informes trimestrales sobre:

- La administración y operación de las plazas comunitarias con datos de: incorporación, atención, exámenes presentados y acreditados, personas beneficiarias que concluyen nivel y certificados emitidos y entregados.

- La situación de plazas comunitarias en suspensión temporal, lo que permitirá generar estrategias para la operación.
- Informe de los movimientos de las plazas comunitarias en el SINAPLAC
- Reporte a nivel de plaza comunitaria por estado, respecto a la atención productividad y conectividad.

4. **Igualdad de género y Derechos Humanos**

A fin de continuar avanzando en los procesos de transformación de la cultura institucional con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género y garantizar que se apliquen en las políticas, programas y acciones del INEA; durante este periodo se realizaron las siguientes acciones:

Se atendió la solicitud de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP respecto a la actualización del Modelo de Educación para la Vida, con la finalidad de incluirlo en el "Documento general con los programas e iniciativas orientadas a fomentar la permanencia escolar de niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 15 años, en el nivel de educación básica y de media superior" como parte de las actividades de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

Se coordinó el envío de información a las Unidades de Operación sobre la **Campaña "ÚNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres" 16 días de Activismo:** "Caja de herramientas educativas para la capacitación", que preparó la Dirección de Capacitación, Certificación y Materiales Educativos del Instituto Nacional de la Mujeres"

Se participó en las **"Jornadas por la Inclusión y no Discriminación, Ciudad de México 2024"** organizadas por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Se integró el informe denominado **"Experiencias PRONAIND 2021-2024"** en el que se da cuenta de los resultados alcanzados por el INEA en los compromisos establecidos durante el periodo señalado en el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación.

5. **Actividades de impacto realizadas no programadas**

Durante los 16 días de activismo se realizaron las siguientes actividades:

- 8 conferencias en modalidad virtual impartidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP, INMUJERES, Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco y el Instituto Estatal de la Mujer del Estado de Tlaxcala.
- 2 Talleres presenciales realizados en las Oficinas Centrales impartidos por personal de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP.
- Cine Debate "El tiempo de la hormiga"
- Campaña permanente de difusión en las redes sociales del INEA y por correo electrónico institucional, de temas relevantes en el marco de los 16 días de activismo.
- 246 personas a nivel nacional participaron de las conferencias en modalidad virtual.
- 80 personas participaron de los talleres presenciales.
- Se rescataron 36 interacciones en el periódico mural del "Violentómetro digital"

Por medio del oficio DG/283/2024 la Dirección General instruye a la Dirección de Operación a dar seguimiento puntual a los resultados de los Comités de Ética de las Unidades de Operación, realizando las siguientes actividades:

- Se impartió el Taller del Manual de Atención de Denuncias a las Unidades de Operación.
- Se brindó asesoría y acompañamiento a las Unidades de Operación y Oficinas Centrales para la atención de Denuncias.
- Se atendieron 6 denuncias de las cuales 4 se concluyeron y 2 están en proceso de seguimiento en la etapa de indagatoria inicial.
- Se brindó acompañamiento permanente a las Unidades de Operación a través de sesiones de trabajo y talleres.

Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales

Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social

Se formalizaron tres convenios de colaboración, con los cuales, se contribuye a la ampliación de la atención educativa a la población que no ha concluido su educación básica:

4. **Tecnológico Nacional de México (TecNM)**. Se firmó convenio de colaboración con el fin de establecer las bases y condiciones entre ambas partes para lograr la participación de estudiantes, el cuerpo docente y su personal administrativo como asesores educativos, promotores y aplicadores de exámenes, a fin de atender a personas de 15 años y más en condición de analfabetismo y rezago educativo y, con ello, alcanzar la meta de alfabetización, al integrar a sus estudiantes a realizar las actividades de los Programas de Servicio Social y/o Programas de Residencias Profesionales en las diferentes áreas de INEA, para integrarse a las actividades temporales y obligatorias que contribuyan a la capacitación profesional de las y los estudiantes del TecNM.
5. **Sindicato del IMSS Secc XXVIII**. Se formalizó convenio de colaboración para unir esfuerzos y capacidades para la implementación de acciones conjuntas, con el fin de instrumentar y establecer los proyectos y mecanismos de colaboración para promover los servicios educativos entre las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no sepan leer y escribir o que no cuenten con su primaria y/o secundaria, para coadyuvar en el abatimiento del rezago educativo entre las personas afiliadas al Sindicato, así como a sus familiares y población en general.
6. **Asociación para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca (AFODEPO).** Se signó convenio con el fin de unir esfuerzos y capacidades entre ambas instituciones, para la implementación de acciones conjuntas, con el fin de instrumentar y establecer los proyectos y mecanismos de colaboración que promuevan los servicios educativos entre las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no sepan leer y escribir o que no cuenten con su primaria y/o secundaria, para coadyuvar en el abatimiento del

rezago educativo de las personas, miembros de la AFODEPO, así como a sus familiares.

Seguimiento a las Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social

En este periodo, se llevaron a cabo acciones de concertación y seguimiento con aliados de los sectores público, privado y social, con quienes se facilita identificar y brindar los servicios de alfabetización, primaria y secundaria a personas beneficiarias y trabajadoras de 15 años y más, que no han concluido su educación básica.

Al respecto, se realizaron 51 acciones con 21 aliados, mediante reuniones de concertación o seguimiento, así como gestiones de apoyo para la canalización de la atención educativa con las siguientes instancias de los sectores público, privado y social:

Gobierno del Estado de Chiapas; Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XVIII; Tecnológico Nacional de México (TecNM); Secretaría de Turismo (SECTUR); Secretaría de Bienestar; Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS); Unidad de Operación de la Ciudad de México; Pilares CDMX; Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (PyRS); Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Centros de Integración Juvenil; Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); Subsecretaría de Educación Superior (SES); Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS); Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Wal-Mart; OXXO; Fundación Traxión; Construyendo y Creciendo y Tres Guerras.

Apertura de Plazas Comunitarias en el Exterior

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

Programas de Trabajo con organizaciones de los sectores público, privado y social, de los Estados Unidos de América para la apertura de Plazas Comunitarias:

Se registraron dos alianzas con las que se contribuye a garantizar la atención educativa en los EUA, las cuales se formalizaron con la firma de dos Programas de Trabajo, con los consulados de:

Indianapolis, Indiana y St. Therese Little Flower Church, 20 de diciembre del 2024 y Chicago, Illinois y Reintegrate INC, 20 de diciembre del 2024.

Referente al seguimiento al trabajo que se realiza para la atención en las Plazas Comunitarias en el Exterior (PCE), se abrieron cuatro nuevas Plazas en la circunscripción de los Consulados de:

No.	Consulado	Institución	Plaza Comunitaria	Fecha de apertura
1	Seattle, WA	Distrito Escolar de Wahluke, Departamento de Servicios Migrantes y Multilingües	Plaza Wahluke	05-nov-24
2	San Antonio, TX	Iglesia Bautista Southside	Corpus Christi	06-nov-24
3	Detroit, MI	Hispanic Center of Western Michigan	PC Conocimiento Sin Edad	28-nov-24
4	Little Rock, AR	River Valley Adult Learning Alliance	River Valley Adult Learning Alliance	04-dic-24

Actualmente, existen **258** Plazas Comunitarias en el Exterior activas en los Estados Unidos de América. Se cuenta con un registro total de atención de 762 educandos activos: Alfabetización 205, Primaria 268 y Secundaria 289.

Educandos atendidos en EUA	
Alfabetización	205
Primaria	268
Secundaria	289
Total	**762**

De forma permanente se dio seguimiento a las actividades por medio del trabajo en línea, atención de correos electrónicos y llamadas telefónicas para proporcionar información sobre el trámite de certificados, y orientación precisa para apoyar el proceso educativo de nuestros connacionales en EUA y Canadá, y en otras partes del

mundo, donde las personas mexicanas contactan al INEA para continuar con su educación básica.

En este periodo, se recibieron e integraron 28 solicitudes de certificados.

Mes	Total de Certificados
Octubre	15
Noviembre	13
Diciembre	0
Total	**28**

En la atención de los connacionales que radican en otras partes del resto del mundo, se continuó brindando atención a cuatro personas en: 2 en Uzbekistán, 1 en El Salvador y 1 en España

En el cuarto trimestre, la plataforma AprendeINEA en línea registró a 43 personas mexicanas en el exterior.

Mes	Primaria	Secundaria	Consulta Contenidos	Total
Octubre	6	17	2	25
Noviembre	5	7	1	13
Diciembre	3	2	0	5
Total	**14**	**26**	**3**	**43**

Seguimiento a la operación de las Plazas Comunitarias en el Exterior

Comunicación con los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior para la actualización de su estatus de operación e información de los responsables.

- Se llevó a cabo el monitoreo de 45 Plazas Comunitarias en el Exterior a través de sesiones de capacitación en Inducción al INEA y su Modelo educativo, sobre el uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), modelo de atención AprendeINEA en línea, MEV AprendeINEA, llamadas telefónicas y envíos de correos electrónicos para verificar o actualizar información.

- Se actualizó la información de la base de datos (Diagnóstico) de Plazas Comunitarias en el Exterior, como es el estatus de operación y los datos de contacto de los nuevos responsables.

Atención de solicitudes de capacitación de los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior sobre la inducción del programa del INEA, el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el modelo de atención AprendeINEA en línea y el MEV AprendeINEA.

En este trimestre y en atención a las solicitudes de capacitación de las Plazas Comunitarias en los EUA y Canadá, se proporcionaron 45 asesorías a distancia en los siguientes temas: 4 Inducción a los programas del INEA y modelo de atención; 34 en el Uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA); 2 AprendeINEA en línea y 5 MEV AprendeINEA. Se logró atender a 53 personas para fortalecer la operación y seguimiento de las PCE en EUA y Canadá.

Seguimiento a la vinculación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para la promoción de estrategias de atención para las personas mexicanas e interesadas sobre la oferta educativa del INEA en el extranjero.

- Se dio seguimiento a las acciones del Acuerdo de Traspaso de Recursos INEA-SRE-IME 2024, revisión de la documentación comprobatoria de las personas voluntarias beneficiarias de las PCE, y correos enviados por el IME a los consulados sobre la distribución de recursos financieros para el ejercicio fiscal 2025, el cual contribuirá a fortalecer la atención de los connacionales en EUA.

- **Se prepararon 1,729 módulos educativos para su envío a 85 Plazas Comunitarias en el Exterior que operan en 17 Consulados de México en EUA, a través del apoyo del Consulado General de México en Laredo en la gestión de traslado.**

Estrategia Educación Sin Fronteras

Con el objetivo de brindar los servicios educativos del INEA a la población en movilidad diversa que lo requieran se implementan acciones de vinculación con instancias de atención a personas migrantes.

Una de las opciones educativas que promueve el INEA es la plataforma AprendeINEA la cual intenta coadyuvar para que las personas solicitantes en condición de movilidad en México, tengan la oportunidad de hacer efectivo su derecho a la educación en el ámbito de las competencias institucionales.

En el cuarto trimestre se participó en:

- El 17 y 18 de octubre, se asistió a las reuniones sobre experiencias de mejora en la atención educativa a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (NNA SM), convocada por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), con el objetivo de generar un espacio de reflexión sobre las experiencias y los desafíos que plantea la atención educativa a esta población en México, a partir del diálogo entre docentes, figuras directivas, especialistas, autoridades y organismos internacionales, con el fin de generar recomendaciones para contribuir a la mejora del proceso educativo de este sector poblacional.
- El 21 de noviembre, se participó en las Mesas de Diálogo por la Inclusión y en el Taller de prevención de prácticas discriminatorias contra personas en movilidad en la labor del personal de Instituciones Públicas, lideradas por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el propósito de realizar conjuntamente un diagnóstico de la situación de movilidad humana en la capital del país, en particular, de los retos y oportunidades para potenciar a la Ciudad de México como una ciudad solidaria e inclusiva. Así como brindar herramientas a los servidores públicos que atienden directamente personas en movilidad, sobre derechos humanos y no discriminación a fin de identificar, prevenir y atender el perfilamiento racial contra las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio, respectivamente.
- •El 25 de noviembre, se llevó a cabo la XVII Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Héroes Paisanos, por el Instituto Nacional de Migración (INM), para

informar sobre el inicio del operativo especial de invierno que será del 28 de noviembre al 12 de enero de 2025.

Difusión de la oferta educativa del INEA en las plazas comunitarias en el exterior

Se realizaron 17 publicaciones en redes sociales: 9 en Facebook y 8 en Twitter, con el fin de acercar a las personas que radican en los Estados Unidos, a las Plazas Comunitarias en dicho país o para invitarlos a inscribirse a la plataforma AprendeINEA para estudiar su educación básica a distancia.

Campaña de Comunicación Social

Se cerró todo el proceso e integración de expedientes de la Campaña “La Educación Transforma, Versión: Educación Transforma 2”.

Difusión de la oferta educativa a través de medios de comunicación propios, así como también privados

Se elaboraron 1,822 productos informativos que incluyen: material audiovisual, cobertura fotográfica, videográfica, digital y escrita, así como producción gráfica y editorial digital, con el fin de dar a conocer la oferta educativa que brinda el INEA y las acciones que realiza.

Además, se realizó la producción audiovisual de Comunidad INEA Radio y sus correspondientes guiones. Aunado a la elaboración de videos y capsulas informativas.

Asimismo, se elaboró un total de 859 productos gráficos, como la Revistas Comunidad INEA Digital, Newsletter "Punto de Encuentro", artes para campañas internas e
imágenes para redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).

También se desarrolló la imagen del:

- Diseño del logo “Día mundial de la salud mental”.

- Diseño institucional para la entrada y salida del estacionamiento del edificio del INEA
- Diseño de personificadores para el Comité de Adquisiciones.
- Diseño para la Lucha contra el cáncer de mama.
- Diseño e impresión de reconocimiento para el ponente del curso "Acoso y hostigamiento Sexual".
- Diseño de material para el Colegio de Directores.
- Diseño de material con la Nueva Imagen de Gobierno.
- Diseño de imagen de Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- Diseño de material para 16 Días de Activismo en contra de la "Violencia Contra la Mujer"
- Diseño de material para firma de convenio INEA-TecNM

Campañas informativas Internas y Externas

, Durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes campañas internas:

- Efemérides
- Fomento a la lectura
- Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de mama
- Día Internacional de las Mujeres Rurales
- Día Mundial de la Salud Mental
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
- 16 Días de Activismo

Redes sociales

En este trimestre, se realizaron 1,268 publicaciones, entre ellas 99 fueron en Twitter, 243 en Facebook, 163 en Instagram, 16 en YouTube. Para dar a conocer los servicios, programas y actividades del INEA, a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube) y poner a disposición de la ciudadanía la posibilidad de interactuar en ellas.

Se organizaron activaciones de redes sociales con la Secretaría de Educación Pública (SEP), los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y las Unidades de Operación, los temas que se manejaron fueron:

Prepa en línea SEP Generación 71 y 72; Repositorio. Prevención de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes con SIPINNA; Sitio digital familias y sexualidades con INMUJERES; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y 16 días de activismo.

Promoción de eventos educativos y culturales

Parte de las estrategias de Comunicación Social, que la Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales, es la organización y desarrollo de la imagen, así como la coordinación de eventos educativos. Además, realiza la cobertura de los mismos, para su difusión en los diversos medios de comunicación con los que cuenta el INEA.

Durante este trimestre, se continuó con la logística y/o cobertura de eventos y levantamientos de Imagen, como:

1. Concurso de ofrendas INEA-2024
2. Conferencia "Hacia la igualdad sustantiva, avances en el acceso de los derechos para las mujeres".
3. Encuentro empresarial, Ciudad de México, capital de la transformación.
4. Graduación INEA-Construyendo y Creciendo.
5. Junta de Gobierno Extraordinaria.
6. Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Colegio de directoras y directores generales de los IEEA y titulares de las Unidades de Operación del INEA.
7. Todo México sin violencia hacia las mujeres, Campaña nacional 16 días de activismo.
8. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
9. Taller de Derechos Humanos de las Mujeres.
10. Entrega de certificados del Director General y la Gobernadora de Aguascalientes.
11. Junta de Gobierno.

12. 2do Encuentro para el Intercambio de Experiencias en Educación para Adultos en el Estado de Nayarit.
13. Firma de Convenio INEA - TecNM.
14. Firma INEA - Sección XXVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) en Oaxaca.

Otras actividades:

Se elaboraron 6 comunicados de prensa.

Dirección de Asuntos Jurídicos

En el ámbito de lo Consultivo y Apoyo Institucional se reporta el cuarto **trimestre 2024:**

Difusión de **73** disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los cuales se encuentran: **18** Convenios de Colaboración, **4** Contratos y **2** Programas de Trabajo

No se recibieron procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica (ITPE) ni Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas (LPNE).

Atención a **32** consultas jurídicas, realizadas por las diversas Unidades Administrativas, así como Unidades de Operación.

En el trimestre no se realizó registro de obras y ni tramitación de ISBN ante el Instituto Mexicano del Derecho de Autor.

Participación en **28** sesiones (20 Ordinarias y **8** Extraordinarias) en **13** Comités.

No se recibieron solicitudes de información ante el Instituto Nacional y Protección de Datos Personales de Transparencia, Acceso a la Información (INAI).

Apoyo jurídico a la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de **11** Dictámenes y revisión de **11** Acuerdos para presentarse a su aprobación en diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho órgano de gobierno.

Atención de **21** solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Atención a **2** Recursos de Revisión interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de las fracciones que le competen a la Unidad de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio del 2024.

Convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Atención al requerimiento de información relativo a la actualización del padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos", correspondiente al tercer trimestre del 2024.

Atención al requerimiento de información relativo a la integración del Informe Anual de actividades y la evaluación general en materia de acceso a la información pública del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales correspondiente al tercer trimestre del 2024.

Cumplimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2024.

Acompañamiento a Unidades Administrativas y Unidades de Operación para el cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

Asistencia a Mesas de Acompañamiento semanales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Integración del archivo de las solicitudes de información.

Actividades de impacto, no programadas:

Gestión ante el Diario Oficial de la federación (DOF) la publicación del Manual General de Organización de fecha 12 de diciembre de 2024.

Por lo que respecta a la Unidad de Transparencia:

Se ha proporcionado capacitación continua del personal que integra la Unidad de Transparencia.

En el ámbito de la Subdirección de lo Contencioso se reporta el Cuarto Trimestre 2024:

Se atendieron 101 audiencias ante diversos Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como en los Tribunales Federal Locales; se obtuvo 3 laudos absolutorios, 5 condenatorios; 1 resolución incidental de imposibilidad jurídica y material, 1 resolución incidental liquidación; el Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 3 nuevas demandas de carácter laboral, se concluyeron 6 juicios laborales, notificaron 1 procedimiento prejudicial del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la Ciudad de México; se celebraron 4 convenios dentro de juicio para dar por terminada la relación laboral, se dio cumplimiento a una resolución incidental de liquidación, se cumplimentó 1 sentencia y 1 laudo de manera parcial; asimismo, el INEA fue emplazado a Huelga por la Revisión Salarial del Contrato Colectivo de Trabajo para el 2025.

El 5 de diciembre de 2024, el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en esta ciudad, notificó al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el pliego de peticiones con emplazamiento a huelga por revisión salarial, presentado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos, bajo el número de procedimiento de huelga 1615/2024. La principal petición del Sindicato manifestada en el pliego, es el incremento general a los salarios por cuota diaria, para todos los puestos y niveles en un 20% (Veinte por ciento).

El 6 de diciembre de 2024, ante la Autoridad precisada en el párrafo que antecede, el Instituto dio contestación al pliego, argumentando entre otras cuestiones que el Sindicato carece de acción y derecho para solicitar el incremento que pretende, manifestando que el INEA no está en condiciones de otorgarlo, por carecer de recursos económicos para satisfacer una demanda de tales proporciones.

Dentro del procedimiento de prehuelga, el 19 de diciembre de 2024, tuvo verificativo una plática conciliatoria en la modalidad de videoconferencia convocada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral quien es parte también en el procedimiento en cuestión, con el fin de buscar soluciones al conflicto. Por otra parte, el próximo 8 de enero de 2025, se tiene contemplada una reunión entre ambas representaciones con el fin de establecer la logística de las mesas de

negociación, y el 9 de enero de 2025, tendrá verificativo ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos una audiencia de conciliación.

Se dio contestación a la demanda y formularon alegatos en el Juicio Contencioso Administrativo número 1112/24-09-01-7, radicado en la Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con residencia en la Ciudad de Querétaro, Querétaro.

Se dio contestación a la demanda en el Juicio Contencioso Administrativo número 1202/24-09-01-9, radicado en la Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con residencia en la Ciudad de Querétaro, Querétaro.

Se formularon alegatos en el Amparo Directo 458/2024, promovido por Proyecto Día, S.A. de C.V. en contra de la sentencia dictada a favor del INEA por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Se formularon alegatos en el juicio administrativo número JA-0117/2024-II, promovido por el INEA contra la improcedencia de la solicitud de exención de pago del impuesto predial por los ejercicios fiscales 2021 y 2022, respecto de un inmueble que fue de su propiedad, el cual se ubica en la Ciudad de Morelia.

Se exhibió informe ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto a la queja con número de expediente CNDH/2/2024/15789/Q, presentada por la C. Maricela Monroy Camiruaga.

Se rindieron informes relativos a la suspensión y medida cautelar solicitada por la Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V. en el Juicio Contencioso Administrativo número 20374/24-17-09-2

Se continuó con el seguimiento a la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEMCC-CDMX/0000263/2023, iniciada por depósitos inusuales por la cantidad de $22,000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en una cuenta bancaria de una persona moral que no tiene ningún vínculo con el INEA.

Se continuó con el seguimiento a la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEDHCIS/MEX/0000528/2024, iniciada por irregularidades en las dispersiones o transferencias con recursos presupuestales del INEA, que debían de destinarse a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS), por parte del ex

Jefe del Departamento de Planeación, Seguimiento Operativo y Acreditación de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México.

Se atendieron 8 requerimientos de diversas autoridades: 1 del Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública, 1 del Titular del Área de Especialidad en Responsabilidades en el Ramo Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública, 1 de la Policía Federal Ministerial; 2 del Agente del Ministerio Público de la Federación en la Ciudad de México, 2 del Agente del Ministerio Público de la Federación con sede en la Ciudad de Mérida, Yucatán y 1 del Juzgado Trigésimo Primero de lo Familiar de la Ciudad de México.

Se atendieron 2 consultas planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y áreas de Oficinas Centrales.

Unidad de Administración y Finanzas

La **Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros** tiene como objetivo coordinar la gestión de los ingresos y el ejercicio de los egresos, de los recursos que le son suministrados al INEA para el cumplimiento de sus programas de trabajo. Para cumplir sus objetivos cuenta con los Departamentos de Programación y Presupuesto, Control Presupuestal, Tesorería y Contabilidad. En el **cuarto trimestre** se realizaron las siguientes actividades:

El **Departamento de Presupuesto** dio atención a los documentos y/o formatos requeridos por nuestra Coordinadora de Sector, para la integración del Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2025; gestionó diversas afectaciones presupuestarias y movimientos de calendario ante nuestra Coordinadora Sectorial, a fin de dar atención a diversos compromisos, con la finalidad de evitar subejercicios, con lo cual, al cierre del mes de diciembre, el avance del ejercicio presupuestal fue de prácticamente el 100 por ciento. Una vez autorizadas las adecuaciones presupuestarias, se dio atención a las solicitudes de suficiencia tramitadas por las áreas y se llevó a cabo el registro dentro del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), a fin de poder llevar a cabo el trámite de pago correspondiente.

Se está llevando a cabo la integración de formatos mensuales, tanto de los que son enviados al Departamento de Contabilidad para su carga en el Sistema Integral de Información (SII), como los requeridos por las diferentes áreas y/o dependencias. De manera trimestral, se está realizando la integración del Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2024, los Formatos del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y el Reporte Trimestral de la Situación Presupuestaria de la Oficina de Representación del INEA.

Derivado de las suficiencias presupuestales solicitadas por las diferentes áreas y Unidades de Operación, el **Departamento de Control Presupuestal** controló el ejercicio del presupuesto por partida y Unidad Organizacional; revisó los requisitos fiscales de los pagos y dio trámite a las siguientes solicitudes:

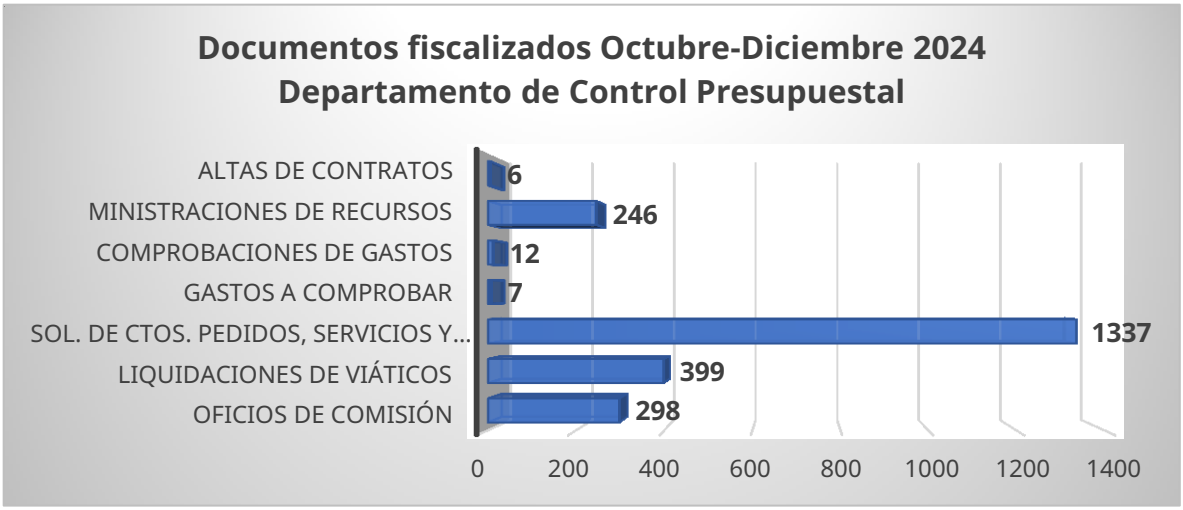

Además, se reportaron en el SIPOT las comprobaciones de viáticos, y se elaboraron los Reportes Presupuestales de octubre, noviembre y diciembre.

El **Departamento de Tesorería** cumplió con la actividad esencial encomendada, adecuando todos los procesos y realizando en tiempo y forma el pago de todos los compromisos contraídos por el Instituto, en apego a la normativa establecida y sin

generar subejercicios presupuestarios, dando como resultado el cumplimiento oportuno en el envío de ministración de recursos de todos los capítulos, a los Institutos Estatales; atendió oportunamente pagos a los proveedores y prestadores de servicios; realizó el pago de las nóminas del personal de Oficinas Centrales y sus seis Unidades de Operación, así como el pago a terceros derivados de las mismas. Asimismo, llevó a cabo el pago de impuestos federales y locales, así como el entero de rendimientos a la federación.

El **Departamento de Contabilidad** elaboró los Estados Financieros mensuales y comparativos con el ejercicio anterior; realizó los reportes de facturas recibidas y emitidas del periodo 2024, para su análisis y control; envió la información trimestral al SIPOT, y la mensual al CONSOC.

Registró las operaciones en pólizas contables y elaboró los respectivos Cierres Mensuales.

Atendió los requerimientos de los órganos fiscalizadores internos (Oficina de Representación en el INEA) y externos (Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.), así como las solicitudes de transparencia.

Subdirección de Recursos Tecnológicos

- Se realizó la supervisión de 3 servicios de TIC: servicios de internet corporativo, oficinas remotas e internet ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona en Oficinas Centrales y Unidades de Operación, en el cuarto trimestre 2024.
- Se realiza la atención de las incidencias recibidas en la mesa de ayuda, en el cuarto trimestre de 2024 se atendieron 1,633 solicitudes.
- En atención a la depuración de educandos que no han acreditado algún examen durante cada mes, no se presentaron bajas en el último trimestre del año.
- Sistema Integral de Registro y Seguimiento Educativo(SIRSE):
  A partir 04 de diciembre de 2024, se elabora el Anexo Técnico del SIRSE considerando las observaciones realizadas por las Direcciones de Área.
  El 20 de diciembre de 2024, se registra el proyecto en el POTIC 2025 con los ajustes solicitados.
- Se realizó las modificaciones de las reglas de operación 2025.

- Se realizó las configuraciones necesarias para la Convocatoria de figuras PVS 2025.
- Se realizó la incorporación del nuevo nivel inicial en el modelo MEV Nombrando y contando al mundo.
- Se realizó las modificaciones del sitio INEA Números
- Se realizó las modificaciones para el proceso de continuidad
- Se continuo en comunicación con la SEP a fin de conocer el estatus sobre la firma del convenio modificatorio, por lo que el 17 de diciembre de 2024, se llevó a cabo una reunión con Jesús Ariel Téllez Paredes, Coordinador Sectorial de Operaciones de TIC de la SEP, quien confirma que el servicio se tendrá hasta el 31 de marzo de 2025.
- Adicional a lo anterior, se consideró en el anteproyecto de presupuesto 2025, los recursos para que el Instituto pueda realizar la contratación de su centro de datos.
- Durante el 4o. trimestre, respecto al “Servicio Integral de Ciberseguridad” se destaca que el proveedor llevó a cabo el análisis de vulnerabilidades a diversos sitios web del INEA y sus Unidades de Operación lo que ha permitido corroborar la necesidad de fortalecer dichos sitios ya que presentan obsolescencia en su desarrollo y por ende diversas vulnerabilidades, asimismo se identifica que en las Unidades de Operación no se cuenta con personal con los conocimientos para realizar nuevos desarrollos de dichos sitios, por lo que se evidencia la urgencia de fortalecer a las áreas de informática con personal que cumpla con el perfil técnico adecuado para estas áreas.

Subdirección de Recursos Humanos

Departamento de Admisión y Movimientos

- Elaboración de contratos individuales de trabajo por tiempo determinado.
- Registro de movimientos de personal eventual en el SSA de oficinas centrales y Unidad de Operación en la Ciudad de México.
- Elaboración de cédulas de movimientos.
- Atención de requerimientos de información relativa a personas servidoras públicas del INEA (en activo y personal dado de baja).

- Apertura de 13 expedientes de nuevo ingreso de personas servidoras públicas
- Integración a los expedientes de personal de modificaciones salariales del ISSSTE y hojas únicas de servicio.
- Emisión de constancias de no inhabilitación y no sanción de las personas Servidoras Públicas y Prestadores de Servicios por Honorarios.
- Integración de 8382 de diversos documentos al expediente de personal: como las solicitudes y documentación diversas de los contratos Individual por tiempo determinado (eventuales) y Prestadores de Servicios por Honorarios, Formato de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, Incidencias de personal, tarjetas de tiempo, etc.
- Registro de 28 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios y movimientos de baja por terminación anticipada de contratos en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA).
- Gestión de gratificación anual (parte proporcional por terminación anticipada de contrato).
- Gestión de la actualización de instrumentos de contratación del personal eventual y de honorarios.
- Revisión y captura de justificación de las incidencias del personal en los concentrados de excel y Sistema Nomiplus.
- Revisión y captura de Faltas y Reembolsos en las quincenas correspondientes al cuarto trimestre 2024.
- Determinación del personal acreedor al estímulo de puntualidad mensual y anual 2024 y días económicos; así como su registro en el SSA.
- Seguimiento a las licencias médicas con goce de sueldo completo, medio sueldo y sin goce de sueldo.
- Elaboración de listados de descuentos del y envío por correo electrónico al personal de mando del Instituto.
- Elaboración y entrega de Circular de suspensión de labores correspondiente al trimestre 2024.
- Emisión y entrega de tarjetas de tiempo para firma de las servidoras públicas que registran asistencia.
- Elaboración, activación y entrega de credenciales institucionales a los servidores públicos de nuevo ingreso.

- Gestión de la autorización y publicación del aviso de suspensión de labores 2025.
- Carga de los archivos de las oficinas centrales y las unidades de operación en el Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RUSP) conforme al calendario emitido por la función pública.
- Reporte mensual del formato "Cronograma PAT 2024", del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2024.
- Carga de la evidencia y avances del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre 2024, para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
- SIPOT. -Actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del artículo 70 fracción VII, XA, XB, XI, XIV y XVII del cuarto trimestre 2024.
- Difusión del Análisis ECCO-PTCCO 2019-2024, por medio de correo institucional y oficios circulares a las Oficinas Centrales y las Seis Unidades de Operación.
- Registro de movimientos de las personas de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), de las Oficinas Centrales y de las Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro.
- Elaboración de las plantillas de las personas trabajadoras de base para la evaluación del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas).
- Se realizó la entrega del Programa Anual de Riesgos de Trabajo ante el ISSSTE de los 2 semestres de 2024.

Departamento de Remuneraciones

- Se realizó el cálculo anual de ISR, ISR de prima vacacional e ISR de aguinaldo y gratificación.
- Se realizó el cálculo y el pago del incremento de sueldo de confianza y compensación garantizada de base y confianza.
- Se llevó a cabo el pago de las prestaciones de fin de año, Aguinaldo, Prima Vacacional del 2° semestre, Entrega de Vales de Despensa por productividad y anuales como prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024, y Prestaciones de Contrato Colectivo de Trabajo.

- Se pagaron los incrementos salariales y prestaciones autorizados al personal de base, confianza y mando.
- Se entregó el expediente al área de Adquisiciones para la elaboración del Convenio Modificatorio por ampliación en monto y vigencia del contrato de servicio de timbrado de Oficinas Centrales y Unidades de Operación.
- Se elaboró e integró el expediente del Seguro de Vida Institucional para Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, para llevar a cabo el Convenio Modificatorio, cuya vigencia será del 01 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025.
- Se continúa con el análisis de las diferencias reportadas por el SAT, entre el ISR declarado y el timbrado de los años de 2019 al 2021.
- Derivado del análisis a las diferencias reportadas por el SAT, se realizó el re timbrado de 78 recibos del ejercicio 2020 y 475 del ejercicio 2019, de las 6 Unidades de Operación.

Departamento de Formación y Desarrollo

- Se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del COMERI responsabilidad de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF).
- Se registró en el Sistema Integral de Formación de los Ingresos y Gasto Público (SIIE-WEB), la información correspondiente a capacitación en los formatos 1158 y 1159.
- Se solicitó a las Unidades Administrativas del INEA, requisaran el formato de Detección de Necesidades Institucionales y Profesionalización (DNIP)
- Se realizó la 4ta Sesión Ordinaria del Comité de Ética donde se presentó en Informe Anual de Actividades 2024 (IAA 2024).
- Se capacitó y sensibilizó a las personas servidoras públicas en diferentes plataformas institucionales en temas como Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal, Enfoque a procesos, La integridad en el servicio público "Transformando los comités de ética en la Administración Pública Federal", Inducción para un servicio público incluyente, Trabajo en equipo, Política de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal, Liderazgo y motivación para directivos en la función pública, Gestión documental en la Administración Pública Federal, Masculinidades modelos para

transformar, Súmate al protocolo, Diversidad Sexual y Derechos Humanos, Personas con Discapacidad; Derechos Humanos de Pueblos y Comunidades Indígenas, Ética en la Administración Pública Federal, Derechos humanos en el servicio público, lo que contribuye a fortalecer la ética pública.

- Se realizó la difusión de diversas infografías que permiten prevenir, erradicar y sancionar el Acoso Laboral, Acoso Sexual, así como conocer los principios y las Reglas de Integridad del Código de Ética de la Administración Pública Federal previniendo posibles actos de corrupción y conductas que vulneren los Derechos Humanos y principios del servicio público.
- Así mismo, se realizó la difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Se aplicaron las baterías psicométricas a los candidatos para ocupar plazas vacantes y se realizó el proceso de inducción.
- Se inició el trámite para la dispersión de 8 becas de personas prestadoras de Servicio Social que concluyeron satisfactoriamente el trámite administrativo correspondiente.
- Se incorporaron 9 personas prestadoras de Servicio Social.
- Seguimiento para la definición de líneas de acción del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al 2025.

Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales.

Se cumplió con las actividades en los procesos realizados para la atención de las solicitudes en apego a la normatividad aplicable, sin generar retrasos, dando como resultados:

- Carga de información referente a las Fracciones II a “Estructura Orgánica”, II b “Organigrama” y III “Facultades de cada Área” del Articulo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Publica requerida por el INAI a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondiente al tercer trimestre 2024.
- Análisis y registro de las plazas ocupadas y vacantes de forma mensual en el Sistema de Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Revisión, Análisis y seguimiento de las cedulas mensuales correspondientes a las 6 Unidades de Operación para conciliar las diferencias entre lo ministrado en SICOP y lo reportado como ejercido por partida presupuestal.

- Acumulado de las solicitudes en el Sistema de Servicios Administrativos, para la conciliación de cifras con lo ministrado en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto.
- Validación de las solicitudes por parte de las Unidades de Operación con lo relacionado al Capítulo 1000, para determinar si son procedentes citadas solicitudes en apego al Contrato Colectivo de Trabajo y a la normativa aplicable.
- Seguimiento y elaboración del formato de Estimación de Cierre Capitulo 1000 Servicios Personales 2024 de manera mensual.
- Se Autorizó la modificación del escenario INEAESTATUTO2024_12409301230 para la Estructura Orgánica del INEA mediante oficio CGGEP/UPRH/0972/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR2214/2024, así como la aprobación del proyecto del Manual General de Organización 2024-2026 en la tercera sesión extraordinaria 2024 de la junta de gobierno del INEA a través del acuerdo SE/III-24/09, R de fecha 29 de noviembre.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

A través de los diferentes procedimientos de contratación, el Departamento de Adquisiciones dio cumplimiento a todos los requerimientos de las Áreas Directivas del Instituto, para alcanzar las metas establecidas por las Unidades de Operación e Institutos Estatales, con el propósito de llevar a cabo la misión de esta institución; así como la celebración de las sesiones de Comité programadas conforme al calendario del CAAS.

Cabe precisar que se actualizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) con base en las respuestas emitidas por las Unidades Administrativas en las cuales presentaron la justificación de la cancelación, reprogramación y/o actualización correspondiente. Se consideró lo establecido en los oficios 411/UPCP/2024/0844, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 30 de abril de 2024, respecto a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2024.

Oficio 411/UPCP/2024/007 de fecha 4 de octubre de 2024, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto al Complemento de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2024.

Durante el Cuarto trimestre de 2024, una de las principales actividades realizadas por el Departamento de Almacén, fue la de dar seguimiento a la distribución del Programa Editorial de Material Didáctico 2024, dicha distribución, estuvo a cargo del proveedor contratado, quien se encargó del traslado del material didáctico a las instalaciones de las Unidades de Operación e Institutos Estatales.

Así mismo, llevo a cabo la Toma del Inventario Físico Anual de Bienes Consumibles, Activo Fijo Material Didáctico y de Apoyo, actividad específica, con la cual se cumplió al 100% la meta establecida en el Informe de Autoevaluación Trimestral del Cuarto Trimestre.

Dar atención a las solicitudes y demanda de servicios para facilitar las actividades de las áreas funcionales del INEA en Nivel Central.

Referente al Departamento de Control Patrimonial, se realizaron las actividades necesarias para control y aseguramiento de los bienes muebles de Oficinas Centrales, Unidades de Operación e Institutos Estatales, e inmuebles propiedad del Instituto

Durante el cuarto trimestre se concluyó con el Inventario Físico de Activo Fijo 2024 (Oficinas Centrales y Almacén) así como, con la actualización en los registros y en los vales de resguardo de los movimientos realizados, la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, el análisis de inventarios remitidos por Institutos Estatales y el seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles 2024. Asimismo, se realizaron siete sesiones ordinarias del Comité de Bienes Muebles a fin de dar continuidad a la transferencia de vehículos al INDEP, la donación del desecho de papel a la CONALITEG y la enajenación de bienes por pieza.

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.

Subdirección de Normatividad y Acreditación

Actividades relevantes que, realizadas, durante el cuarto trimestre del 2024.

Atendiendo las actividades establecidas en el Programa Anual 2024, el **Departamento de Evaluación del Aprendizaje** durante el trimestre hizo la revisión del nuevo módulo de Alfabetización hispanohablante, se diseñó la Tabla de

especificaciones, se elaboraron reactivos y se realizó el ensamble de las baterías 24.10 y 24.11 de exámenes de Alfabetización hispanohablante, correspondiente al módulo: Nombrando y contando al mundo Modelo de Educación para la Vida MEV AprendeINEA. Se integraron los criterios de evaluación y se elaboraron los insumos para su calificación en SASA.

Se elaboraron los formatos para evaluación que corresponden al SASA de las baterías 24.06, 24.07 y 24.08. Se inició el proceso de elaboraron los exámenes para el primer proceso del año 2025 para la incorporación de Personas Voluntarias Beneficiarías con Subsidio (PVBS) en los exámenes FOR.INI.25.01.20 y FOR.INI.25.01.30, y sus versiones para aplicación en línea,

Se inició el proceso de elaboración de exámenes de Profesionalización, quedó pendiente por no recibir información por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, se retomará en enero de 2025.

En cumplimiento de las actividades consideradas en el programa anual 2024, el **Departamento de Administración de Exámenes** estimó y elaboró la matriz de distribución de los materiales de acreditación para la cuarta entrega 2024 con base a lo presupuestado por cada tiraje, así como la impresión del material de acreditación para el nuevo modelo de alfabetización.

Se dio seguimiento a la entrega en los Institutos Estatales y Unidades de Operación de los materiales de alfabetización en el marco del contrato modificatorio para la impresión de exámenes.

Se solicitó al proveedor adjudicado la impresión de los materiales de acreditación correspondiente al cuarto tiraje y del nuevo material de alfabetización, con base en las matrices de impresión.

Se elaboró el informe de exámenes presentados vs solicitados de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, con un índice de presentación del 91.2%

Se programó el uso de 3 baterías del MEVyT, 3 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, para la aplicación de exámenes del trimestre.

Atendiendo la solicitud de los estados, se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación 52 en octubre, 71 en noviembre y 71 para diciembre.

Se apoyó a 13 estados con la impresión de 6,658 exámenes para las aplicaciones de exámenes del periodo.

Se elaboró el reporte de avance de exámenes en línea correspondiente al periodo reportado, en el acumulado se registra un avance de 81.0% de la meta anual, con la aplicación de 736,447 exámenes en línea, lo que representa el 27.3% del total de exámenes presentados en el periodo.

Se estableció la meta de aplicación de exámenes en línea para 2025, con el propósito de promover el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación.

Se dio seguimiento al proceso de la calificación automatizada de los exámenes impresos y se elaboró el reporte, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 53.5% del total se calificaron con este proceso.

Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 856 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital, se elaboró el reporte correspondiente.

Se elaboró un reporte/resumen de los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 29 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 16 con el proceso de acreditación y 19 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 23 mensajes respecto del proceso de inscripción, 11 con el proceso de acreditación y 12 del proceso de certificación.

En el periodo reportado el **Departamento de Administración de Certificados** atendió de manera electrónica e inmediata 207 casos especiales de los cuales 103 son de SAEL, así como 338 casos de segunda vuelta de reconocimiento de saberes.

Se dio atención a 1,7947 trámites de control escolar relativos a las verificaciones y legalizaciones de certificados, así como gestión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para la generación de duplicados de certificados.

Se realizaron las pruebas en SAEL de los exámenes para Apoyo fijo y asesor-aplicador para la primera convocatoria de aspirantes a PVBS 2025.

Se revisaron y desbloquearon 63 registros, derivado de la confronta SEP – INEA.

Se emitieron 39 documentos de certificación para educandos de Comunidades Mexicanas en el Exterior, están en proceso de firma por parte del Director General. No hubo solicitud de constancias.

Se realizó el trámite de registro ante la DGAIR de las firmas de directores generales de institutos estales para que puedan firmar los documentos de certificación electrónicas que emitan en sus estados

Se registró ante la DGAIR la firma del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para que pueda firmar documentos de certificación que se emitan en oficinas centrales del Instituto y en cualquier Instituto Estatal y Unidad de Operación del INEA que no cuente con titular, asimismo se registró su firma autógrafa, ante la Secretaria de Gobernación para legalizar los documentos de educandos que desean continuar sus estudios en el extranjero, así como en el área jurídica de la SEP.

Con el fin de reforzar el esquema de seguridad de los documentos de certificación que emite el INEA se incluyó en la del código QR que tienen dichos documentos: El tipo de documento, Lugar de emisión, el Folio del documento, Nombre y Número de Certificado de la Autoridad Educativa, así como la liga de validación del SIGED

Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2024 de enero a noviembre, con corte a diciembre 2024, se registra una emisión del 93.6% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 89.6%.

Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 55.1% del total de certificados entregados.

En el cuarto trimestre el **Departamento de Normatividad** coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 712 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.

A nivel nacional se tiene un avance del 81% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.

Se elaboró y envió a los Directores Generales de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del tercer trimestre de 2024. De la muestra verificada, el 87% de Expedientes de inscripción; 81% de Sedes de aplicación; 98% de Exámenes en línea y 91% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.

Se enviaron a los estados de Guerrero y Michoacán, las cédulas con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.

Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 4,244 registros en línea a través del Portal institucional.

Se establecieron las metas de verificación 2025 y se solicitó su carga en el Sistema Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC).

La **Subdirección de Normatividad y Acreditación**, atendió en el periodo reportado 732 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.

Así mismo se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, durante el cuarto trimestre se recibieron 1,346 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; Información del programa 10 – 14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de la SEP escolarizado y bachillerato; Para ser voluntarios en el INEA.

Se dio atención personalizada a 95 usuarios de los servicios que ofrece el INEA.

Se llevó a cabo la gestión y seguimiento al pago del contrato de impresión de exámenes.

Se llevaron a cabo acciones para:

- Elaborar y dar a conocer a los Institutos Estatales y Unidades de Operación, mediante el oficio circular DPAyE/012/2024, los Criterios de inscripción y acreditación de las personas educandas en el proceso de Alfabetización Hispanohablante.
- Solicitar a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el oficio DPAyE/349/2024, el registro en el SASA del nuevo esquema de alfabetización hispanohablante, con la implementación del módulo Nombrando y Contando al mundo. Estos cambios se deben ver reflejados en el ambiente productivo del SASA a partir del primer día de enero del 2025.
- Solicitar a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el oficio DPAyE/346/2024 la integración en el SASA del módulo diversificado Vida Saludable, como parte de la oferta educativa a distancia del MEV AprendeINEA.
- Se dio atención a 140 casos especiales reportados por los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA de la plataforma AprendeINEA a distancia para su inscripción a SASA y la sincronización de su kardex para el registro de la conclusión de nivel.
- Se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el oficio DPAyE/237/2024 la aplicación en el SASA a partir del 09 de diciembre del 2024, de las disposiciones para el cierre estadístico y de apoyos económicos del mes de diciembre de 2024.
- Elaborar el aplicativo para la aplicación de exámenes para las personas voluntarias que participarán en la primeria convocatoria para el proceso de selección de aspirantes a Persona Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) 2025.
- Dar seguimiento a la impresión de materiales de acreditación, conforme al contrato LPN-017/2024 y su convenio modificatorio
- Integrar la información del material de acreditación no útil que se va a incluir en el Programa Anual de Disposición Final correspondiente al ejercicio fiscal 2025 (donación CONALITEG)

- Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).
- Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.

Subdirección de Información y Estadística

Rezago educativo

Se atendieron las solicitudes de información referentes al rezago educativo del Censo 2020 y a la estimación del rezago educativo provenientes de las áreas de Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA e instancias externas (SEP, SEGOB, INAI).

Se proporcionó información referente al rezago educativo para la conformación de la Estrategia Mexicana de Alfabetización para Adultos. Se atendió una solicitud referente al rezago educativo recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se presentó la propuesta para la actualización del apartado del INEA en Números. Se realizó una proyección del analfabetismo al 2025 con diversos escenarios de metas de alfabetizados.

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública

Se integró la información de las subdirecciones que integran la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, referente a los compromisos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), CI.7 proporcionar Oportunamente a las autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas y CC.4 reducir los riesgo de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, en seguimiento a los informes trimestrales.

Atención Educativa

Se entregaron los Informes de seguimiento de avances institucionales en materia de conclusiones y atención educativa (Reporte mensual de logros y avances), entre otros.

Se realizó la integración trimestral de los padrones del INEA con la estructura requerida por la Secretaría de Bienestar, de la Función Pública (SFP) y para su registro al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Se atendieron solicitudes de información en materia de conclusiones y atención educativa requeridos por las entidades federativas, así como de las diferentes áreas del INEA.

Se entregaron los resultados estadísticos mensuales para los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), los datos estadísticos trimestrales para los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los datos estadísticos para la ficha de evaluación.

Se entregó el reporte trimestral con información de población indígena atendida para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Se continuó con la integración y la construcción de las consultas (Querys-Access) para la extracción de información de las bases de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA, así como la actualización del tablero de datos estadísticos construido en POWER BI.

Conjuntamente con la Subdirección de Recursos Tecnológicos se ha estado realizando el nuevo tablero de INEA Números, con el fin de alinear y homologar los criterios de los datos estadísticos que se presentan.

Riesgos

Se capturó el avance de las acciones de control del tercer trimestre en la aplicación web "Evaluación del SCII" de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Se envió el reporte del RAT-PTAR de los 9 Riesgos y sus evidencias a la Oficina de Representación en el INEA del tercer trimestre 2024.

Se elaboró la información de Riesgos que se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI.

Se recibió el Informe de Evaluación de la Oficina de Representación en el INEA al Reporte de Avances Trimestral julio-septiembre 2024 del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Se tuvieron reuniones con los Enlaces de Riesgos para atender las recomendaciones y se formalizó la petición mediante un oficio personalizado a cada Enlace.

Archivos

Se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo del INEA, se cuenta con la videograbación y el acta correspondiente.

Se llevó a cabo la primera mesa de trabajo con el Responsable y Auxiliares de Archivo de Trámite de la Dirección Académica, para actualizar sus fichas técnicas de valoración documental e incorporarlas en la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del Instituto.

Se recibieron cinco fichas técnicas de valoración documental de la Dirección Académica, se revisaron y se programará una reunión para presentar las observaciones que hizo el personal del ACA.

Se solicitó a todas las unidades administrativas del Instituto y de sus seis Unidades de Operación, el Inventario General por Expedientes y la Guía de Archivo Documental, ambos correspondientes a 2024.

Se dio respuesta al diverso DG/DDAN/2670/2024 enviado por el Archivo General de la Nación, sobre el Estado actual de Cumplimiento Archivístico del INEA.

Se recibieron cuatro solicitudes de préstamo de expedientes del archivo de concentración. Se devolvieron 2 expedientes en calidad de préstamo de 2024, y de años anteriores a 2024 fueron devueltos dos préstamos.

Se llevó a cabo en el Almacén Central del INEA la donación de desecho de papel a la CONALITEG de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata, con un peso de 1,890 kilogramos, se cuenta con el Acta Administrativa del retiro y toma de peso.

Se realizaron tres transferencias primarias al Archivo de Concentración del INEA.

La Oficina de Representación en el INEA solicitó cinco veces el acceso al Archivo de Concentración del INEA.

En las acciones realizadas se ha contado con la presencia de al menos una persona del Departamento de Control Patrimonial, para que el personal designado se siga capacitando en el tema de Archivo.

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

- Se entregó el material didáctico a las entidades, de acuerdo a la programación establecida.
- Se realizó la integración de Padrón de beneficiarios de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio del tercer trimestre en el Sistema SIIPP-G de la SFP.
- Junto con las Entidades Federativas se realizó la identificación de PVBS que continuarán para el siguiente ciclo fiscal, así como la determinación de espacios disponibles para la realización de la primera convocatoria 2025 de PVS, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación 2025.
- Para el tema de Contraloría Social se tienen establecidos los documentos normativos, así como las actividades que a continuación se describen:
    1. El 02 de octubre, se envió al Titular del Departamento de Planeación correo con las principales actividades de contraloría social correspondientes al 3er trimestre 2024.
    2. El 02 de octubre, se envió el Informe General de Resultados de Contraloría Social 2023, a todas las IE.
    3. El 10 de octubre, se solicitó el reporte de Quejas y Denuncias del mes de septiembre, a todas las IE (excepto Chihuahua, Nuevo León, Puebla y Tabasco, ya lo habían enviado).
    4. El 18, 21, 31 de octubre, se enviaron los formatos de asesoría, a las IE de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo (2), San Luis Potosí (2), Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

5. El 08 de noviembre, se solicitó el reporte de Quejas y Denuncias del mes de octubre, a todas las IE (excepto Nuevo León, ya lo había enviado).
6. El 14 de noviembre, se enviaron los documentos normativos, solicitados por la oficina de representación.
7. El 21 de noviembre, se envió recordatorio para el envío del seguimiento de acuerdos y la carpeta de informes, a todas las IE.
8. El 11 de diciembre, se solicitó el reporte de Quejas y Denuncias del mes de noviembre, a todas las IE (excepto Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, san Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas ya lo habían enviado).
9. El 17 de diciembre, se atendió el cambio de usuario, de la IE de Veracruz.
10. El 17 de diciembre, se enviaron los formatos de las asesorías atendidas, a las IE de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
11. El 20 de diciembre, se solicitó la captura del monto asignado y el monto ejecutado, a todas las IE.
12. El 20 de diciembre, se solicitó el reporte de Quejas y Denuncias del mes de diciembre, a todas las IE (excepto nuevo León ya lo había enviado).
13. El 20 de diciembre, se solicitó la captura de todas las reuniones y todos los informes, a todas las IE.

- Derivado de la posible no publicación de las Reglas de Operación 2025, en los últimos días del 2024, se determinó establecer en coordinación con la UAF (SRT), la tercera convocatoria de PVBS, así como ajustar los espacios requeridos en la misma, manteniendo el máximo de PVBS activas y de acuerdo a los criterios de las ROP 2024.

- Se realizó la programación de recursos para la transferencia de recursos para su posterior entrega de los apoyos económicos en cada una de las entidades federativas a las PVBS por los meses de octubre y noviembre.
- Se formuló el proyecto inherente a las actividades de la subdirección para la integración de las Reglas de Operación del ejercicio 2025, respecto a: La selección de las PVBS, Anexo 1 Esquemas de Apoyo y Convenio Específico de Colaboración

Subdirección de Evaluación Institucional

Se dio seguimiento a los indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos".

Se entregaron en tiempo y forma, los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11.

Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).

Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema referente al cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido por el Departamento.

Se colaboró con las áreas del Instituto para presentar Reporte de Avances Trimestrales (RAT) del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Se actualizó el proyecto de Reglas de Operación del programa E064 Educación para Adultos 2025.

Se tramitaron ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para su publicación 2 solicitudes por parte de las áreas del Instituto: Manual General de Organización del INEA 2024 y Aviso de Suspensión de labores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA en el año 2025.

Se elaboró el Informe de la situación que guarda el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).

Se elaboró el informe del monitoreo del seguimiento de la información a publicar dentro de la normateca Interna.

Se realizó la homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la normateca, conforme a las solicitudes recibidas.

Se realizó el informe correspondiente a los resultados del tercer trimestre 2024, de la MIR Ramo 11.

Se integraron los apartados: Síntesis Ejecutiva, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Perspectivas y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en sus Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT'S), relacionadas con el tercer trimestre del 2024.

Se realizó el informe enero-junio, enero-septiembre y enero-octubre del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) 2024.

Se solicitó a la Subdirección de Información y Estadística, la muestra para cada una de las entidades federativas, determinando el número de personas educandas a las cuales se les aplicará el Instrumento, de la Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo 2024.

Se envió el oficio de solicitud y el instrumento para la de aplicación de la ENSSE a las personas educandas en las sedes de aplicación, en los Institutos Estatales y Unidades de Operación conforme a la muestra determinada por la Subdirección de Información y Estadística.

Se realizó la captura en el programa estadístico SSPS de 3,490 cuestionarios, enviados por los Institutos Estatales y Unidades de Operación, los cuales conforman la muestra de la ENSSE 2024.

Se integró la información de tres archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del tercer trimestre del 2024.

Cuadro comparativo 2024-2023

Dirección Académica

Concepto	2023	2024	Comentarios
Formación	• **22,182** personas asesoras con formación inicial. • **21,615** personas asesoras con formación continua.	• **29,009** personas asesoras con formación inicial. • **14,330** personas asesoras con formación continua.	Durante el cuarto trimestre se realizaron diversas acciones de formación continua para todas las figuras educativas.

Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales

Durante este periodo asumió el cargo como nuevo Director General, el Lic. Armando Contreras Castillos, y dio el inicio de la Estrategia Mexicana de Alfabetización para Adultos y se llevó a cabo la firma de tres convenios de colaboración entre el INEA y el Tecnológico Nacional de México (TecNM), el Sindicato del IMSS Secc XXVIII y la Asociación para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca (AFODEPO), a fin de promover los servicios que ofrece la Institución para continuar con la atención a personas de 15 años y más en rezago educativo y, con ello, alcanzar la meta de un país sin analfabetismo.

Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social

Además de las tres alianzas a través de la firma de convenios de colaboración con el sector público, privado y social, se realizaron 51 acciones de seguimiento con las siguientes instancias:

- Publicas: Gobierno del Estado de Chiapas, Tecnológico Nacional de México (TecNM), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Bienestar, Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Unidad de Operación de la Ciudad de México, Pilares CDMX, Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (PyRS), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Centros de Integración Juvenil, Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de

México, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Subsecretaría de Educación Superior (SES), Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

- Privadas: Wal-Mart y OXXO.
- Sociales: Fundación Traxión, Construyendo y Creciendo, Asociación para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca (AFODEPO) y Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XVIII.

Plazas Comunitarias en el Exterior

- Se registraron dos alianzas en los EUA, las cuales se formalizaron con la firma de dos Programas de Trabajo y se abrieron cuatro nuevas Plazas, lo que registró un total de 762 educandos activos: 205 en Alfabetización, 268 en Primaria 268 y 289 en Secundaria.
- Se realizó el monitoreo de 45 Plazas Comunitarias en el Exterior a través de sesiones de Inducción al INEA y su Modelo educativo, sobre el uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).
- Se actualizó la información de la base de datos (Diagnóstico) de Plazas Comunitarias en el Exterior, como es el estatus de operación y los datos de contacto de los nuevos responsables.
- Se proporcionaron 45 asesorías y se logró atender a 53 personas para fortalecer la operación y seguimiento de las PCE en EUA y Canadá.
- Se dio seguimiento a las acciones del Acuerdo de Traspaso de Recursos INEA-SRE-IME 2024, revisión de la documentación comprobatoria de las personas voluntarias beneficiarias de las PCE, y correos enviados por el IME a los consulados sobre la distribución de recursos financieros para el ejercicio fiscal 2024, el cual contribuirá a fortalecer la atención de los connacionales en EUA.
- Se prepararon 1,729 módulos educativos para su envío a 85 Plazas Comunitarias en el Exterior que operan en 17 Consulados de México en EUA, a través del apoyo del Consulado General de México en Laredo en la gestión de traslado.
- De la atención de mexicanos a otras partes del resto del mundo, se continuó brindando atención a cuatro personas: dos en Uzbekistán, una en El Salvador y una en España

- La plataforma AprendeINEA en línea registró 43 personas mexicanas en el exterior: 14 en primaria, 26 en secundaria y 3 en consulta de contenidos.
- Se realizaron 17 publicaciones en redes sociales: 9 en Facebook y 8 en Twitter con el fin de acercar a las personas que radican en los Estados Unidos, a las Plazas Comunitarias en dicho país o realizar la invitación para inscribirse a la plataforma AprendeINEA para estudiar su educación básica a distancia.

Estrategia Educación Sin Fronteras

En esta estrategia se implementan acciones de vinculación con instancias de atención a personas repatriadas y refugiados En este periodo se realizó lo siguiente:

- A Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (NNA SM), convocada por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), con el objetivo de generar un espacio de reflexión sobre las experiencias y los desafíos que plantea la atención educativa a esta población en México y a la XVII Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Héroes Paisanos, por el Instituto Nacional de Migración (INM), para informar sobre el inicio del operativo especial de invierno que será del 28 de noviembre al 12 de enero de 2025.
- Se participó en las Mesas de Diálogo por la Inclusión y en el Taller de prevención de prácticas discriminatorias contra personas en movilidad en la labor del personal de Instituciones Públicas, lideradas por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el propósito de realizar conjuntamente un diagnóstico de la situación de movilidad humana en la capital del país.
- Se asistió a las reuniones sobre experiencias de mejora en la atención educativa

Comunicación Social

Difusión de la oferta educativa

Con la finalidad de dar a conocer la oferta educativa que brinda el INEA y acciones que se realizaron, en este cuarto trimestre de septiembre a diciembre se elaboraron total de 1,822 productos informativos que incluyen: material audiovisual, cobertura fotográfica, videográfica, digital y escrita, así como producción gráfica y editorial

digital. Además, la redacción de guiones y elaboración audiovisual de Comunidad INEA Radio, spots, videos y capsulas informativas.

Redes sociales

Se realizaron 963 Productos, para dar a conocer los servicios, programas y actividades del INEA a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube) en las que se busca la interacción social entre los seguidores con la finalidad de hacer llegar el beneficio educativo que el Instituto pone a disposición de la ciudadanía que lo requiera. En este tercer trimestre del año en curso, se realizaron 963 publicaciones, de las cuales 268 fueron en Twitter, 304 en Facebook, 184 en Instagram, 24 en Youtube.

Producción gráfica, audiovisual, fotográfica y prensa

Se elaboraron productos de diseño: 859 de ellos incluyen las artes para campañas internas. Las imágenes para las redes sociales, (Facebook, Twitter, Instagram). Diseño de imagen para diversos eventos institucionales, apoyo a otras áreas, así como a los IEEA y UO:

Día mundial de la salud mental; Diseño institucional para la entrada y salida del estacionamiento del edificio del INEA, personificadores para el Comité de Adquisiciones, Colegio de Directores, Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y materiales con la nueva Imagen de Gobierno federal, así como de la Lucha contra el cáncer de mama; “Acoso y hostigamiento Sexual”; imagen de activación e imágenes sobre 16 días de activismo contra la contra la Violencia de Género; Firma de Convenio Entre el INEA y TecNM; Diseño de propuesta de back digital para la Firma de Colaboración entre el IMSS sección Oaxaca y el INEA

Además de la logística y/o cobertura de evento y levantamiento de Imagen:

- Graduación INEA-Construyendo y Creciendo
- Junta de Gobierno
- Concurso de ofrendas por el día de muertos en el INEA.
- Campaña de acoso y hostigamiento sexual.
- Primera Sesión extraordinaria 2024 del Colegio de directoras y directores generales de los IEEA y titulares de las Unidades de Operación del INEA.
- Conferencia "Hacia la igualdad sustantiva, avances en el acceso de los derechos para las mujeres".

- Todo México sin violencia hacia las mujeres, Campaña nacional 16 días de activismo.
- Taller de Derechos Humanos de las Mujeres
- Firma de Convenio con TecNM.

De la cobertura y difusión de los comunicados de prensa de estos eventos, se lograron 340 Impactos en medios de prensa escrita, digital, radio, TV y redes.

PERSPECTIVAS

- Establecer una estrategia para impulsar como prioridad nacional la atención del analfabetismo y el rezago educativo a través de colaboración con Gobiernos Estatales, y así fortalecer la educación para jóvenes y adultos.
- Mantener la comunicación con los aliados y potenciales aliados para fortalecer la oferta educativa del INEA, así como dar seguimiento y resolver cualquier planteamiento que pudiera ser un obstáculo para la atención educativa.
- Establecer un plan de trabajo conjunto con el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en Estados Unidos y Canadá.
- Establecer mayor contacto con instancias que promuevan la atención a personas migrantes y en contextos de movilidad como el Instituto Nacional de Migración para su vinculación a los servicios del INEA.
- Campaña de Comunicación para difundir la atención educativa del INEA.
- Como parte de la estrategia permanente de difusión, realizar publicaciones periódicas que permitan difundir los servicios educativos de personas mexicanas en el exterior y en nuestro país.
- Continuar realizando la cobertura y difusión de los eventos institucionales.
- Continuar con el desarrollo de productos que permitan una mayor difusión de los servicios educativos.

ANEXO

COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2023- 2024

ALIANZAS PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES	2023	2024
Alianzas para contribuir a ampliar la educación educativa	**3**	**3**
Acciones con aliados como parte del seguimiento a la colaboración	**20**	**51**

PLAZAS COMUNITARIAS EN EL EXTERIOR (PCE), EUA.	2023	2024
PCE en operación	**258**	**224**
Programas de Trabajo Firmados	**0**	**2**
Monitoreo de las PCE **1/**	**38**	**45**
Personas que concluyeron nivel	**130**	**364**
Asesorías	**38**	**45**
Personas asesoradas	**65**	**53**
Personas atendidas en las PCE, EUA	**873**	**762**
Atención a personas educandas Resto del Mundo	**5**	**4**

1/No aplica en 2023 porque es una actividad considerada en el PAT 2024.

EDUCACIÓN SIN FRONTERAS	2023	2024
Articular el trabajo del INEA, IEEA y UO con otras organizaciones de los sectores públicos, privados y sociales	**2**	**2**
Atender, vincular y dar seguimiento, para construir redes de apoyo a las personas en contexto de movilidad diversa	**4**	**2**
Porcentaje del Plan del Trabajo de la ESF	**100%**	**100%**

INFORMACIÓN DE ACCIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO	2023	2024
Revista electrónica Comunidad INEA Digital	**3**	**3**
Campañas de Comunicación Internas	**9**	**9**
Síntesis informativas	**191**	**143**
Cobertura periodística de eventos	**6**	**9**
Comunicados de prensa	**5**	**6**
Comunidad INEA Radio	**13**	**13**
Productos gráficos	**77**	**85**
Producciones audiovisuales	**92**	**98**

Productos gráficos: carteles, banners, mamparas, backs, personificadores, señalamientos, trípticos, volantes, logos, entre otros.
Producciones audiovisuales: Videos, cápsulas y tutoriales, así como spots, cápsulas para radio y perifoneo.

COMUNICACIÓN DIGITAL PARA REDES SOCIALES	2023	2024
Twitter	**220**	**268**
Facebook	**417**	**334**
Instagram	**307**	**184**
YouTube	**23**	**24**
Activaciones en redes sociales [1]	**12**	**17**
TOTAL	**1,375**	**1023**

1. Activaciones: son estrategias de difusión que se hacen con el fin de tener mayor impacto, se realizan en conjunto con SEP, IEEA y Unidades de Operación, consiste en subir algún material de difusión el mismo día, a la misma hora, con el mismo Hashtag, entre otras actividades.

Dirección de Asuntos Jurídicos

2024	2023
EN MATERIA NORMATIVA	
Difusión a las Unidades Administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de **30** correos electrónicos con información específica y **24** oficios remitidos por ese mismo medio a los Directores y Titulares de las Unidades de Operación, mediante los cuales se informaron **227** Disposiciones Jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación que inciden en el actuar de la Institución.	Difusión a las Unidades Administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 39 correos electrónicos (**24** oficios) mediante los cuales se informaron **318** Disposiciones Jurídicas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación que inciden en el actuar de la Institución.
Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los cuales se encuentran: **3** Acuerdos, **31** Convenios, **6** Contratos de Donación, 4 Contratos de Arrendamiento, **1** Convenio Modificatorio de Contrato de Comodato, **3** Contratos de Comodato, **1** Convenio Modificatorio de	Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los cuales se encuentran: **57** Convenios, **64** Contratos y **19** Programas de Trabajo que suscribieron el Instituto con representaciones de México en el extranjero y **22** expedientes relacionados con la campaña de difusión

2024	2023
Convenio de Coordinación, **1** Convenio Específico de Colaboración con los Institutos Estatales, de conformidad con las Reglas de Operación 2024, **21** Convenios de Colaboración y **10** Programas de Trabajo.	social para el ejercicio 2023, **2** Contratos de Donación, **2** Contratos de Arrendamiento, **1** Convenio Modificatorio de Colaboración con los Institutos Estatales de conformidad a las Reglas de Operación 2023.
Se participó en **7** procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónicas (ITPE) y **4** Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas (LPNE) concluidas en todas sus etapas.	Participación en **1** procedimiento de Desecho de Bienes Muebles; en materia de adquisiciones 18 Invitaciones a cuando menos Tres Personas Electrónicas (ITPE), así como **5** Licitaciones Públicas Electrónicas (LPNE), concluidos en todas sus etapas.
Se realizó **1** registro en el que se renovó la marca del INEA ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Registro de **12** Obras que conforman el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
Se realizó el registro de **3** obras y **3** ISBN ante el Instituto Mexicano del Derecho de Autor.	Obtención de **12** ISBN que conforman el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA ante la Agencia de ISBN en el INDAUTOR.
EN MATERIA COMÚN	
Se resolvieron **298** consultas jurídicas, realizadas por las Unidades Administrativas del INEA y Unidades de Operación.	Se resolvieron **102** consultas jurídico administrativas realizadas por las Unidades Administrativas del INEA y Unidades de Operación de las cuales se solicitó la revisión vía correo electrónico de 147-solicitudes de contratación eventuales, 124-solicitudes de contratación de honorarios y 30-contratos, así mismo, mediante oficios y personalmente.
Se participó en **46** comités de los cuales se asistió a **80** Sesiones, (**52** Ordinarias, **28** Extraordinarias y **2** del Comité de Contingencia).	Se Participó en **76** Sesiones (entre **42** Ordinarias, **27** Extraordinarias y **7** Contingencia) en **26** Comités.
Apoyo jurídico a la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de **17** Dictámenes y revisión de **17** Acuerdos para presentarse a su aprobación (**7** en la Primera Sesión Extraordinaria, **7** en la Primera Sesión Ordinaria, **1** en la Segunda Sesión Extraordinaria y **2** para presentarse en la Tercera Sesión Ordinaria 2024) y elaboración	Apoyo jurídico a la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de **2** Dictámenes y revisión de **2** Acuerdos para ser presentados en la Primera Sesión Extraordinaria, y **5** Dictámenes y revisión de **5** Acuerdos para ser presentados en la Primera Sesión Ordinaria 2023; así como la elaboración de **2** Dictámenes y revisión de **2**

2024	2023
de **11** Dictámenes y revisión de **11** Acuerdos para presentarse a su aprobación en sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho órgano de gobierno.	Acuerdos para ser presentados en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 y elaboración de **1** Dictamen y revisión de **1** Acuerdo para presentarse en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 y elaboración de **03** Dictámenes y revisión de **03** Acuerdos para presentarse: (**1** en la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 y **2** en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.
Se recibieron **206** solicitudes de Información ante el INAI.	Se atendieron **5** solicitudes de Información ante el INAI.
EN MATERIA DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
Atención a **206** solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Atención a **254** solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
Atención a **15** Recursos de Revisión interpuestos ante el Órgano Garante respecto de las solicitudes presentadas a este Instituto. Con la elaboración de **7** oficios de alegatos.	Atención a **10** Recursos de Revisión interpuestos ante el Órgano Garante respecto de las solicitudes presentadas a este Instituto.
Atención a **14** requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales referente a:	Realización de la Primera Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria, Quinta Sesión Extraordinaria, Sexta Sesión Extraordinaria, Séptima Sesión Extraordinaria, Octava Sesión Extraordinaria, Novena Sesión Extraordinaria, Décima Sesión Extraordinaria, y Onceava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023.
Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2023 y primer semestre 2024.	
Censo INEGI 2022.	

2024	2023
Integración del Catálogo de Interés Público con la que cuenta este Instituto, respecto de Personas Físicas Morales, ejercicio 2023.	
Actualización del padrón de sujetos obligados en el rubro “Sindicatos” de 2024.	
Atención a la Verificación de Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia 2024.	
Integración de Formatos de Informe Anual para el Congreso.	
Actualización de Cédula de Registro de Datos.	
Elaboración del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2024.	
Atención a la Verificación “Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2024.”	
Atención a la verificación “Dimensión Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia 2024.”	
Seguimiento a la Verificación Vinculante a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Plataforma Nacional de Transparencia realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	
Remisión del formato correspondiente a la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC) - 2025	
Los resultados obtenidos en el Índice de Acciones de Capacitación (ICAP) 2024, informando que el resultado obtenido fue de **95.00%,** en la Capacitación en materia de	

2024	2023
Transparencia y temas afines, dando como resultado que obtuvieran las constancias respectivas 89 personas servidoras públicas, dando un total de 161 cursos tomados.	
Cumplimiento del Tercer Informe de Seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2021-2024 de la Secretaría de la Función Pública.	
Participación en las Mesas de Acompañamiento que brinda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	
Realización de la Primera Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria, Quinta Sesión Extraordinaria, Sexta Sesión Extraordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024.	
ACTIVIDADES DE IMPACTO, NO PROGRAMADAS	
1.- Tramitación de los siguientes poderes: Poder General para Pleitos y Cobranzas a favor de la Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Poder General Limitado para Pleitos y Cobranzas del Personal de la Subdirección de lo Contencioso de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Poder General para Actos de Administración a favor de la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Titular de la Unidad de Operación de la Ciudad de México, Titular de la Unidad de Operación del Estado de Michoacán de Ocampo, Titular de la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, y del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.	**1.-** Inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE):
	Nombramientos de los Titulares de la Subdirección de Contenidos para la Población Indígena y Grupos Específicos, y de la Subdirección de Información y

2024	2023
	Estadística.
2.- Participación en el Proceso Electoral 2024, en cuanto al seguimiento de los Lineamientos de Blindaje Electoral a fin de implementar las acciones a seguir en el Instituto en apego a lo indicado por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de la Función Pública.	
	Poderes de los Titulares de las Unidades de Operación del INEA en el Estado de México y la Ciudad de México, respectivamente
3.- Realizar el estudio y análisis de la normatividad aplicable a fin de proponer las modificaciones al Estatuto.	
	2.- Proceso Electoral local 2022-2023 en el Estado de México y Coahuila:
4.- Tramitación ante el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la publicación del Estatuto Orgánico.	
	En el marco de las elecciones que se celebrarán el próximo 4 de junio de 2023 y de conformidad con las indicaciones de la Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales y Enlace de Blindaje Electoral del Sector Educación de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, se hizo del conocimiento de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México las acciones que deberán ejecutarse a partir del día 02 de abril de 2023, y al Instituto de Educación para los Adultos en Coahuila la acción 6 que debe observar.
5.- Participación en el estudio, análisis, revisión, gestiones ante la SEP, así como seguimiento para la publicación ante el DOF, del "Acuerdo número 14/09/24 por el que se modifica el Modelo de Educación para la vida AprendeINEA, del Instituto Nacional Para la Educación Para los Adultos, establecido mediante diverso número 18/09/22, publicado	

2024	2023
el 2 de septiembre de 2022.	
	Mediante oficio DAJ/472/2023, y de conformidad con las indicaciones de la Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales y Enlace de Blindaje Electoral del Sector Educación de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, se envió el Formulario web firmado, así como el Disco compacto con las evidencias de las Acciones 1 a 6, del Blindaje Electoral 2023 en el Estado de México y Coahuila.
6.- Solicitud y tramitación de autorización ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), del uso de las imágenes arqueológicas y/o arquitectónicas en las portadas en los Materiales Educativos.	
	3.- Se emitió opinión jurídica del Proyecto de Decreto por el que se Reforma y Adiciona el artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentado en sesión del 26/04/2023 por la Diputada del Partido Acción Nacional, Mariela López Sosa; dicha reforma tiene por objeto generar programas de cultura financiera y desarrollar competencias, así como habilidades para el uso de tecnologías de la información en las personas adultas mayores.
7.- Gestión ante el Diario Oficial de la federación (DOF) la publicación del Manual General de Organización de fecha 12 de diciembre de 2024.	
	4.- Elaboración, y en su caso, trámite de publicación del "AVISO" mediante el cual se informa de la publicación de la página web del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos", ante el DOF.

2024	2023
8.-Por lo que respecta a la Unidad de Transparencia:	
Capacitación continua del personal que integra la Unidad de Transparencia.	**5.-** Tramitación de copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas 175,436 a favor del C. José Muñoz Gómez y del Poder General Limitado a favor del personal de la Subdirección de lo Contencioso de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ante la Notaría 44 de la Ciudad de México.
	6.- Actualización ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) del nombramiento del C. Héctor Cervantes Osorio, Subdirector de Recursos Tecnológicos de la Unidad de Administración y Finanzas, además de la tramitación de registro de inscripción del poder 79,225 del personal de la Subdirección de lo Contencioso de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
	7.- Trámite de publicación ante el Diario Oficial de la Federación del "Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos", publicado el 31 de octubre de 2023; así como del "AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página web del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos del Manual de Procedimientos para la Administración y Manejo del Almacén del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2023, lo anterior con fundamento en el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
	8.- Tramitación de los siguientes Poderes: Poder General para Actos de Administración a favor de Erick López Álvarez Tostado, Titular de la Unidad de Operación del Estado de México; María Marisol Cruz Sánchez, Titular de la Unidad de Operación

2024	2023
	en el Estado de Querétaro y Pedro Eduardo Ortiz Vázquez, Subdirector de Presupuesto y Recursos Financieros.
	9.- Trámite de Constancias de Inscripción ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) de las Escrituras Públicas a favor de Erick López Álvarez Tostado, María Marisol Cruz Sánchez y Pedro Eduardo Ortiz Vázquez; así como Constancia de Inscripción del Nombramiento de la Directora General.
	10.- Inscripción en el REPODE del "Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos", publicado el 31 de octubre de 2023.
	11.- Destaca demanda de carácter colectivo, la cual contiene el pliego petitorio con emplazamiento a huelga (03 de marzo de 2024) con motivo de la revisión integral del CCT, así como incremento general del 20% a los salarios, por cuota diaria para todos los puestos y niveles con sobre los vigentes, registrado con el número de expediente 1402/2023.
CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	
En la Dirección de Asuntos Jurídicos, se atendieron 124 audiencias ante diversas Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.	La Dirección de Asuntos Jurídicos atendió 101 audiencias ante diversas Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como ante los Tribunales Laborales Federales y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
Durante el periodo que se informa, se obtuvieron 6 laudos absolutorios y 7 laudos condenatorios.	Durante el periodo que se informa, se han obtenido 3 laudos absolutorios, 4 laudos condenatorios.
El Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 5 nuevas demandas de carácter laboral.	El Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 3 nuevas demandas de carácter laboral, se notificó 1 procedimientos prejudiciales en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

2024	2023
Se concluyeron 4 juicios laborales. Se atendieron diversas asesorías provenientes de las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales, Unidades de Operación.	Se concluyeron 6 juicios laborales. Se atendieron diversas asesorías provenientes de las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales y Unidades de Operación.
Se brindó atención a 3 resoluciones incidentales; se celebraron 9 convenios, y se cumplimentaron 2 laudos firmes, dando un total por la cantidad bruta de **$8,401,069.60 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)**	Se brindó atención a 1 Resolución Incidental de Liquidación, 1 resolución incidental de imposibilidad jurídica y material.
	Se celebraron 3 convenios para dar por terminada la relación laboral; se dio cumplimiento a 1 incidente de liquidación, 1 sentencia y 1 Laudo de manera parcial por la cantidad bruta de **$5,917,270.40 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 31/100 M.N.).**
CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO	
El **20 de diciembre de 2023**, el **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México**, notificó al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Pliego de Peticiones con Emplazamiento a Huelga, presentado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA).	El **5 de diciembre de 2024**, el **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México**, notificó al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Pliego de Peticiones con Emplazamiento a Huelga, presentado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA).
Las principales demandas del sindicato emplazante son:	La principal demanda del sindicato emplazante es:
➢ Incremento general a los salarios por cuota diaria, para todos los puestos y niveles, en un **20% (veinte por ciento)** sobre los vigentes.	➢ Incremento general a los salarios por cuota diaria, para todos los puestos y niveles, en un **20% (veinte por ciento)** sobre los vigentes.
➢ Modificaciones a **99 cláusulas** del Contrato Colectivo de Trabajo.	

2024	2023
Dentro del término de 48 horas señalado por la Ley Federal del Trabajo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos contestó el pliego de peticiones con emplazamiento a huelga presentado por la organización sindical referida.	Dentro del término de 48 horas señalado por la Ley Federal del Trabajo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos contestó el pliego de peticiones con emplazamiento a huelga presentado por la organización sindical referida.
La fecha y hora del estallamiento de huelga que fijó el sindicato emplazante fueron las **12:00 horas del 3 de marzo de 2024**.	La fecha y hora del estallamiento de huelga que fijó el sindicato emplazante fueron las **12:00 horas del 3 de marzo de 2025**.
EN MATERIA CONTENCIOSA	
	Se dio contestación a la demanda y formularon alegatos en el Juicio Contencioso Administrativo número 1112/24-09-01-7, radicado en la Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con residencia en la Ciudad de Querétaro, Querétaro.
Se presentó solicitud se exención de pago de impuesto predial por los ejercicios fiscales 2022 y 2023, respecto del inmueble propiedad del INEA, ubicado en Avenida Manuel López Cotilla 755, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México.	
	Se dio contestación a la demanda en el Juicio Contencioso Administrativo número 1202/24-09-01-9, radicado en la Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con residencia en la Ciudad de Querétaro, Querétaro.
Se formularon alegatos en el juicio de nulidad con número expediente 29419/22-17-07-5, promovido por Proyecto Día, S.A. de C.V., que se tramita ante la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se formularon alegatos en el Amparo Directo 458/2024, promovido por Proyecto Día, S.A. de C.V. en contra de la sentencia dictada a favor del INEA por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
	Se formularon alegatos en el juicio administrativo número JA-0117/2024-II, promovido por el INEA contra la

2024	2023
	improcedencia de la solicitud de exención de pago del impuesto predial por los ejercicios fiscales 2021 y 2022, respecto de un inmueble que fue de su propiedad, el cual se ubica en la Ciudad de Morelia.
Se obtuvo resolución en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PA-08/2022, en la que se impuso sanción administrativa a un trabajador de la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México, por no atender las recomendaciones en materia de Blindaje Electoral para el Proceso de Revocación de Mandato; sanción que fue confirmada en el recurso de revocación promovido por el mismo trabajador.	Se exhibió informe ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto a la queja con número de expediente CNDH/2/2024/15789/Q, presentada por la C. Maricela Monroy Camiruaga.
	Se rindieron informes relativos a la suspensión y medida cautelar solicitada por la Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V. en el Juicio Contencioso Administrativo número 20374/24-17-09-2.
Se formuló denuncia por la presentación de cuatro certificados de nivel bachillerato apócrifos a fin de obtener empleo, los cuales supuestamente fueron firmados por la anterior Directora General del INEA.	Se continuó con el seguimiento a la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEMCC-CDMX/0000263/2023, iniciada por depósitos inusuales por la cantidad de $22,000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en una cuenta bancaria de una persona moral que no tiene ningún vínculo con el INEA.
	Se continuó con el seguimiento a la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEDHCIS/MEX/0000528/2024, iniciada por irregularidades en las dispersiones o transferencias con recursos presupuestales del INEA, que debían de destinarse a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS), por parte del ex Jefe del Departamento de Planeación, Seguimiento Operativo y Acreditación de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México.

2024	2023
Se presentó denuncia en contra de una ex trabajadora de la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México, por haber obtenido un beneficio económico no comprendido en su remuneración, proveniente de gratificaciones a figuras solidarias.	Se atendieron 8 requerimientos de diversas autoridades: 1 del Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública, 1 del Titular del Área de Especialidad en Responsabilidades en el Ramo Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública, 1 de la Policía Federal Ministerial; 2 del Agente del Ministerio Público de la Federación en la Ciudad de México, 2 del Agente del Ministerio Público de la Federación con sede en la Ciudad de Mérida, Yucatán y 1 del Juzgado Trigésimo Primero de lo Familiar de la Ciudad de México.
	Se atendieron 2 consultas planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y áreas de Oficinas Centrales.
Se dio seguimiento a la carpeta de investigación FED/CDMX/SPE/0003087/2023, iniciada con motivo del ofrecimiento de trabajo por WhatsApp a nombre del INEA, para publicar anuncios de venta de documentos escolares.	
Se dio seguimiento a la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEMCC-CDMX/0000263/2023, iniciada con motivo de tres depósitos inusuales hacia una cuenta bancaria de una persona moral que no tiene ningún vínculo con el INEA.	
Asimismo, se atendieron 2 requerimientos del Órgano Interno de Control.	
De igual forma se atendieron 10 requerimientos de diversas autoridades: 2 del Juzgado Décimo de lo Familiar de la Ciudad de México; 1 del Juzgado Décimo Tercero de lo Familiar de la Ciudad de México; 1 del Juzgado Décimo Tercero Familiar del Distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, Estado de México; 1 del Juzgado Sexto de	

2024	2023
Primera Instancia Familiar de Querétaro, Querétaro; 1 de la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; 3 de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y 1 de la Policía Federal Ministerial.	
Por último, se atendieron 5 consultas planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y áreas de Oficinas Centrales.	

Dirección de Operación

1. **Representación del INEA**

1.1 Juntas de Gobierno

2023	2024
Se representó al INEA en 158 Juntas de Gobierno de los IEEA en 26 entidades, 108 fueron sesiones ordinarias y 50 sesiones extraordinarias.	Se representó al INEA en 158 Juntas de Gobierno de los IEEA en 26 entidades de las cuales 105 fueron sesiones ordinarias y 53 sesiones extraordinarias.

1.2 Grupos Colegiados de Trabajo

2023	2024
Al cuarto trimestre, se organizaron 12 sesiones de Grupos Colegiados de Trabajo con las 6 Unidades de Operación: Baja California (2), Ciudad de México (2), Estado de México (2), Michoacán (2), Nuevo León (2) y Querétaro (2). En estas reuniones participaron las y los Titulares de las Unidades y las personas responsables de las jefaturas de departamento, así como titulares e integrantes de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, la Unidad de Administración y Finanzas y el Órgano Interno de Control. En la sesión, se dio seguimiento a las actividades realizadas	Al cuarto trimestre se organizaron 12 sesiones de Grupos Colegiados con las 6 Unidades de Operación: Baja California (2), Ciudad de México (2), Estado de México (2), Michoacán (2), Nuevo León (2) y Querétaro (2), en los meses de octubre y diciembre. El Director General invitó a fortalecer los trabajos de los Grupos para combatir el analfabetismo en el país. En las sesiones del mes de diciembre se contó con la participación de todas las áreas del INEA Oficinas Centrales, quienes realizaron aportaciones para fortalecer las estrategias operativas de las Unidades.

2023	2024
por las UO en relación a la prestación de los servicios educativos, los avances meta-logro del periodo y su avance administrativo y financiero. Se tomaron acuerdos para fortalecer la operación de cada Unidad y se realizan comentarios a las estrategias planteadas.	

2. Coordinación con Institutos Estatales y Unidades de Operación

2.1 Colegio de Directoras y Directores Generales y Titulares de las Unidades de Operación

2023	2024
Se organizaron 2 Sesiones Ordinarias del Colegio de Directoras y Directores Generales de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación. La Primera Sesión Ordinaria, se llevó a cabo el 20 de febrero en la ciudad de Oaxaca, y tuvo como objetivo definir estrategias y prioridades para la prestación de los servicios educativos derivado de las Reglas de Operación 2023 como fue la Convocatoria para la incorporación de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio. La Segunda Sesión Ordinaria, se llevó a cabo el 06 de octubre en la Ciudad de Durango, los principales acuerdos que se establecieron fue depurar los registros del MEVyT 10-14, capacitar sobre las Reglas de Operación 2024, capacitar sobre la herramienta de información estadística y organizar 4 reuniones regionales.	Se organizaron 2 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, del Colegio de Directoras y Directores Generales de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación. La primera sesión se llevó a cabo el 11 y 12 de abril en la ciudad de Villahermosa, Tabasco y los principales acuerdos que se establecieron fueron: integrar información actualizada de materiales educativos, la distribución de los módulos del MEV y los recursos para el traslado de los mismos, informar sobre la posibilidad de una Segunda Convocatoria para la incorporación de PVBS y la organización de mesas de trabajo con IEEA y UO. La segunda Sesión Ordinaria, se organizó los días 15 y 16 de agosto, en la ciudad de San Luis Potosí, tuvo como objetivo definir estrategias y prioridades para la prestación de los servicios educativos. Se

2023	2024
	realizó la presentación de experiencias por parte del Director del Instituto Estatal de Guanajuato, con el tema de certificados en el exterior; el Director del Instituto de Campeche, quien compartió el proyecto sobre el mejoramiento de Plazas Comunitarias y el Director del Instituto Estatal de San Luis Potosí, quien expuso las estrategias de atención al rezago educativo. Entre los principales acuerdos que se establecieron fue compartir el trabajo que se realiza en las Plazas comunitarias en el exterior a los Institutos Estatales y Unidades de Operación, enviar propuestas para mantener la continuidad en la participación de PVBS, organizar sesiones de formación nacional en el marco de la Estrategia de Alfabetización y elaborar una propuesta de atención para personas jóvenes y adultas en rezago educativo para presentarla a la siguiente administración federal. El día 6 de diciembre se organizó la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Colegio de Directoras y Directores Generales de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación en la Ciudad de México, tuvo como objetivo presentar la Estrategia Mexicana de Alfabetización para Adultos, el avance de resultados y la Propuesta de Reglas de Operación 2025. Entre los principales acuerdos que se establecieron fue que la Dirección Académica emitirá criterios para el

2023	2024
	acompañamiento educativo y convocará a sesiones de formación; se trabajará en coordinación con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para levantar bandera blanca, libre de analfabetismo en el territorio nacional, se promoverán las reformas del Decreto por el que se creó el INEA para actualizarlo conforme a la realidad nacional y el compromiso de superar el cumplimiento de metas de atención y conclusión a nivel primaria y secundaria e incorporar la Educación Media Superior.

2.2 Reuniones Regionales

2023	2024
Al cuarto trimestre de 2023, se organizaron 12 reuniones regionales, 4 de manera virtual las cuales tuvieron como objetivo presentar el análisis del rezago educativo a través de herramientas de información espacial; 3 reuniones virtuales regionales, en las que se compartió la experiencia del Instituto Zacatecano de Educación para los Adultos, en la aplicación de Exámenes de Reconocimiento de Saberes donde participaron Directoras y Directores Generales, titulares, coordinaciones regionales y coordinadores de zona; 5 reuniones presenciales en las que participaron Directoras y Directores Generales y Titulares de las Unidades de Operación, se revisaron avances de logros, la atención a niñas y niños 10-14 y propuestas a las Reglas de Operación.	No se organizaron Reuniones Regionales al cuarto trimestre 2024.

2.3 Videoconferencias

2023	2024
Para coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios en las 32 entidades federativas se organizaron 13 videoconferencias nacionales y 1 reunión de trabajo presencial donde la Dirección General estableció las orientaciones generales para las actividades del INEA, como las Reglas de Operación 2023, estrategia del REC para aumentar los logros y la implementación de Convocatorias para incorporar a Personas Voluntarias.	Con el objetivo de coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios educativos en las 32 entidades, se organizaron 10 videoconferencias nacionales en las que la Dirección General estableció orientaciones para impulsar los servicios educativos que brinda el INEA en coordinación con los Institutos Estatales y Unidades de Operación. Los principales temas que se abordaron en las sesiones fue: logros al 2024, convocatoria para la incorporación de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio, las estrategias de incorporación y sus resultados, orientaciones para el manejo de material didáctico, reglas de operación 2025.

3. Acompañamiento operativo

3.1 Reuniones de acompañamiento operativo

2023	2024
Con la finalidad de fortalecer la operación territorial de los servicios educativos se acompañó a 19 Institutos Estatales: Campeche, Chihuahua, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. También se acompañó a 5 Unidades de Operación: Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro. En estas sesiones se analizaron sus avances de meta vs logros, las estrategias implementadas en el territorio, las dificultades presentadas y las posibles soluciones. Durante el periodo se organizaron 3 sesiones de inducción con los Institutos Estatales de Guerrero, Puebla y Morelos, con el objetivo de informar a Directoras y Directores Generales de	Con el fin de fortalecer la operación territorial de los servicios educativos, se acompañó a 15 Institutos Estatales: Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, San Luis Potosí y Yucatán; y a 4 Unidades de Operación: Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro. En estas sesiones virtuales y presenciales se analizaron sus avances de meta vs logro en las diferentes modalidades de atención: alfabetización, primaria y secundaria, y se coordinaron estrategias operativas para la atención de personas en situación de rezago educativo, así como las dificultades presentadas y las posibles soluciones.

reciente nombramiento sobre las estrategias del periodo, el funcionamiento general del INEA y los mecanismos de coordinación institucional.	

3.2 Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación (MONAE)

2023	2024
Para dar seguimiento al Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, se organizaron 50 reuniones con los enlaces estatales para atender dudas operativas del Movimiento, 3 fueron a nivel nacional y 47 con todos los Institutos Estatales y Unidades de Operación. Se coordinaron 17 reuniones con autoridades de SEMS, Escuelas Normales, Tecnológicos, DGESUM-USICAMM, con los estados de Nayarit, Chiapas, Tamaulipas, Puebla, Veracruz y Oaxaca. Estas reuniones tuvieron como objetivo retomar actividades operativas del movimiento, apoyar a la resolución de dudas operativas y coordinar acciones con nuevos planteles. Del primer al cuarto trimestre se organizaron 9 reuniones regionales para compartir la experiencia y buenas prácticas del MoNAE. Del total, en 3 sesiones virtuales, San Luis Potosí compartió su experiencia con todos los Institutos y Unidades de Operación; en 2 sesiones participaron Hidalgo, Puebla, Querétaro y Tamaulipas; en 1 sesión Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Quinta Roo y Tamaulipas; y en 3 sesiones se presentaron resultados por región norte, centro y sur.	Para dar continuidad y fortalecer la operación del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, se organizaron reuniones presenciales y virtuales de seguimiento y acompañamiento. Se realizó una reunión a nivel nacional con las 32 entidades para disipar dudas de operación; se acompañó a 18 Institutos Estatales: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guerrero, Durango, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintan Roo, Sonora, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán; y 4 Unidades de Operación: Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro. Se coordinaron reuniones con las autoridades de DGESUM-USICAMM y Tecnológicos con 7 Institutos Estatales: Chiapas, Colima, Guerrero, Nayarit, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, y con 2 Unidades de Operación: Ciudad de México y Estado de México. Al cuarto trimestre se participó en reuniones con autoridades de SEMS y del Subsistema de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED) para informar el objetivo del MoNAE promover su incorporación al movimiento, y con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) donde participó el Director General del IEEA de Hidalgo. Se participó en reuniones con autoridades de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), con el objetivo de dar seguimiento al

	convenio de colaboración y/o actualización para 2025.

3.3 Acompañamiento a plazas comunitarias

2023	2024
Para fortalecer la operación, se capacitó en el tema del Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC) a 9 Institutos Estatales: Aguascalientes, Campeche, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quinta Roo (2) y Sinaloa; y 2 Unidades de Operación: Ciudad de México y Michoacán. También se organizaron 3 reuniones regionales para fortalecer el tema del nuevo esquema operativo de la actualización de Plazas Comunitarias. Se elaboraron 4 informes trimestrales sobre incorporación, atención, exámenes presentados y acreditados, personas beneficiarias que concluyen nivel y entrega de certificados emitidos y entregados y la situación de plazas comunitarias en suspensión temporal.	Se realizaron 15 reuniones con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias sobre la operación y manejo del Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC). Los Institutos Estatales a los cuáles se ha capacitado son: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Tlaxcala, Sonora y a las Unidades de Operación de Michoacán, Nuevo León y Querétaro. Se elaboraron 4 informes trimestrales sobre: • La administración y operación de las plazas comunitarias con datos de: incorporación, atención, exámenes presentados y acreditados, personas beneficiarias que concluyen nivel y certificados emitidos y entregados. • La situación de plazas comunitarias en suspensión temporal, lo que permitirá generar estrategias para la operación. • Informe de los movimientos de plazas comunitarias en el SINAPLAC • Reporte a nivel de plaza comunitaria por estado, respecto a la atención productividad y conectividad.

4. Igualdad de Género y Derechos Humanos

2023	2024
A fin de garantizar que la perspectiva de género sea aplicada en las políticas, programas y acciones del INEA, durante este periodo se realizaron las siguientes acciones:	A fin de continuar avanzando en los procesos de transformación de la cultura institucional con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género y garantizar que se apliquen en las políticas, programas y acciones del INEA; al

2023	2024
• Se coordinó la integración de la información correspondiente al cumplimiento de las "Diez Acciones Puntuales de Tipo General" del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD). Asimismo, se reportaron las actividades realizadas en atención a las "Nueve Acciones Puntuales Específicas". Se integró el informe trimestral 2023 y se atendieron los compromisos que atenderá el INEA durante el ejercicio 2024. • Se atendió la solicitud del INMUJERES y la Secretaría de Función Pública, respecto a informar sobre las actividades que ha realizado el INEA en cumplimiento al 4° Transitorio del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y registro de personas consejeras en activo, para la atención del Protocolo. • Se reportaron las actividades realizadas por el INEA en cumplimiento a las acciones puntuales de los programas nacionales en materia de Derechos Humanos, Prevención del Embarazo en Adolescentes e Inclusión y No Discriminación, integrando la información correspondiente a la atención del Sistema Nacional de Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Derechos Humanos (SNEDH), la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA), Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y el Programa Nacional para la Inclusión y No Discriminación (PRONAIND) también del Programa Nacional de Protección de Niñas,	cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones: Se generó la información relativa a las actividades que darán cumplimiento a los compromisos establecidos en los siguientes programas nacionales. • Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) • Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) • Programa Nacional de Derechos Humanos(PNDH) • Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) • Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (PRONAPINNA) • Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM). Asimismo, se elaboraron los informes correspondientes sobre los avances en las acciones generales y puntuales de cada uno de los programas antes mencionados, con un cumplimiento al 100% de cada uno de ellos. Se logró la certificación en la competencia "Atención a presuntas víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal" de una persona consejera, de conformidad con el numeral 22 del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en la APF.

2023	2024
Niños y Adolescentes (PRONAPINNA), el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) y el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH). • Por invitación de la Coordinación Sectorial de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior y como parte de las actividades de la Estrategia Nacional de Inclusión Educativa, se aportaron observaciones y propuestas al documento: "Enfoques de la educación inclusiva en México". • En el marco de la conmemoración del "25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres", se promovieron el uso de herramientas para la ejecución de diversas actividades entre las Unidades de Operación. • Se contribuyó en la difusión dos campañas a nivel nacional: "Yo elijo" que promueve la prevención del embarazo en adolescentes y "Campaña de sensibilización en materia de igualdad de género, derechos humanos y No Discriminación, impulsada por la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional d Derechos Humanos.	Se coordinó el envío de información a las Unidades de Operación sobre la Campaña "ÚNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres" 16 días de Activismo: "Caja de 5 herramientas educativas para la capacitación", que preparó la Dirección de Capacitación, Certificación y Materiales Educativos del Instituto Nacional de la Mujeres". Se participó en las "Jornadas por la Inclusión y no Discriminación, Ciudad de México 2024" organizadas por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Se realizaron las siguientes actividades por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo: • 8 conferencias en modalidad virtual impartidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP, INMUJERES, Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco y el Instituto Estatal de la Mujer del Estado de Tlaxcala. • 2 Talleres presenciales realizados en las Oficinas Centrales impartidos por personal de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la SEP. • Cine Debate "El tiempo de la hormiga" • Campaña permanente de difusión en las

2023	2024
	redes sociales del INEA y por correo electrónico institucional, de temas relevantes en el marco de los 16 días de activismo. • 246 personas a nivel nacional participaron de las conferencias en modalidad virtual. • 80 personas participaron de los talleres presenciales. • Se rescataron 36 interacciones en el periódico mural del "Violentómetro digital".

5. Actividades de impacto no programadas

2023	2024
No hubo actividades de impacto que reportar.	Por medio del oficio DG/283/2024 la Dirección General instruye a la Dirección de Operación a dar seguimiento puntual a los resultados de los Comités de Ética de las Unidades de Operación, realizando las siguientes actividades: • Se realizó un análisis y diagnóstico de cumplimiento de las Unidades de Operación. • Se organizó una reunión virtual con las 6 Unidades de Operación con la participación de la Oficina de Representación y la Dirección de Asuntos Jurídicos. • Se propusieron herramientas de apoyo para el seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias. • Se organizó un taller sobre el Manual de denuncias de los Comités de Ética con cada una de las Unidades de Operación. • Se dio acompañamiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de cada Comité de Ética de cada Unidad de Operación. • Se impartió el Taller del Manual de Atención de Denuncias a las Unidades de Operación. • Se brindó asesoría y acompañamiento a las

2023	2024
	Unidades de Operación y Oficinas Centrales para la atención de Denuncias. • Se atendieron 6 denuncias de las cuales 4 concluyeron y dos están en la etapa de indagatoria inicial.

DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA. ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN

Subdirección de Normatividad y Acreditación

2023	2024
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	**EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**
Se digitalizaron los exámenes del Modelo de Educación para la Vida: MEV AprendeINEA en el banco de reactivos para su procesamiento, actualización y carga en la plataforma de aplicación en línea SAEL.	se hizo la revisión del nuevo módulo de Alfabetización hispanohablante, se diseñó la Tabla de especificaciones, se elaboraron reactivos y se realizó el ensamble de las baterías 24.10 y 24.11 de exámenes de Alfabetización hispanohablante, correspondiente al módulo: Nombrando y contando al mundo Modelo de Educación para la Vida MEV AprendeINEA.
Se elaboraron las baterías FOR.INI.24.01.20, FOR.INI.24.02.20, FOR.INI24.01.30 y FOR INI.2402.30 que corresponden a los exámenes de figuras que se aplicarán durante el primer trimestre de 2024, se elaboran los archivos correspondientes a las distintas versiones y se realiza su captura en las plataformas.	Se elaboraron los formatos para evaluación que corresponden al SASA de las baterías 24.06, 24.07 y 24.08. Se inició el proceso de elaboraron los exámenes para el primer proceso del año 2025 para la incorporación de Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) en los exámenes FOR.INI.25.01.20 y FOR.INI.25.01.30, y sus versiones para aplicación en línea.
Se completó el mantenimiento de los bancos de reactivos, se realizó la revisión de los bancos de reactivos de los exámenes diversificados, se actualizaron los objetivos y claves para su codificación en la plataforma de aplicación en línea.	Se inició el proceso de elaboración de exámenes de Profesionalización, quedó pendiente por no recibir información por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, se retomará en enero de 2025.
ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES	**ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES**
Se programó el uso de 2 baterías del MEVyT, 2	Se estimó y elaboró la matriz de distribución de los

2023	2024
del MIB, 2 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, para la aplicación de exámenes del trimestre.	materiales de acreditación para la cuarta entrega 2024 con base a lo presupuestado por cada tiraje, así como la impresión del material de acreditación para el nuevo modelo de alfabetización.
Se dio seguimiento a la entrega del tercer tiraje del material de acreditación en los estados y se recabaron las actas de entrega – recepción correspondiente	Se dio seguimiento a la entrega en los Institutos Estatales y Unidades de Operación de los materiales de alfabetización en el marco del contrato modificatorio para la impresión de exámenes. Se solicitó al proveedor adjudicado la impresión de los materiales de acreditación correspondiente al cuarto tiraje y del nuevo material de alfabetización, con base en las matrices de impresión.
Se elaboró el informe de exámenes presentados vs solicitados de los meses septiembre, octubre noviembre y diciembre, con un índice de presentación del 78%.	Se elaboró el informe de exámenes presentados vs solicitados de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, con un índice de presentación del 91.2%
Se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación 101 en octubre y 101 para el periodo noviembre – diciembre.	Se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación 52 en octubre, 71 en noviembre y 71 para diciembre.
Se apoyó a un estado con 700 exámenes para las aplicaciones de exámenes del periodo.	Se apoyó a 13 estados con la impresión de 6,658 exámenes para las aplicaciones de exámenes del periodo.
Se elaboró el reporte de exámenes presentados periodo octubre – diciembre, así mismo se realizaron los reportes correspondientes a 2023 de exámenes solicitados vs. exámenes presentados y exámenes impresos vs exámenes presentados	Se programó el uso de 3 baterías del MEVyT, 3 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, para la aplicación de exámenes del trimestre.
Se elaboró el reporte de exámenes en línea, en el acumulado al periodo reportado se registra un avance de 49.9% de la meta anual, con la aplicación de 704,168 exámenes en línea, lo que representa el 28.8% del total de exámenes presentados en el periodo.	Se elaboró el reporte de avance de exámenes en línea correspondiente al periodo reportado, en el acumulado se registra un avance de 81.0% de la meta anual, con la aplicación de 736,447 exámenes en línea, lo que representa el 27.3% del total de exámenes presentados en el periodo.

2023	2024
	Se estableció la meta de aplicación de exámenes en línea para 2025, con el propósito de promover el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación.
Se dio seguimiento a la calificación automatizada de los exámenes impresos, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 58.1% del total se calificaron con este proceso.	Se dio seguimiento al proceso de la calificación automatizada de los exámenes impresos y se elaboró el reporte, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 56.1% del total se calificaron con este proceso.
Se elaboró el reporte de dispensas de edad atendidas, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 1,021 dispensas de edad, cabe destacar que los Institutos Estatales y Unidades de Operación enviaron todas las solicitudes de manera digital.	Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 856 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital, se elaboró el reporte correspondiente.
Se elaboró un reporte/resumen de los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 20 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 8 con el proceso de acreditación y 10 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 27 mensajes respecto del proceso de inscripción, 11 con el proceso de acreditación y 12 del proceso de certificación, no se incluyen quejas o denuncias relacionados con actos de corrupción, abusos y fraudes.	Se elaboró un reporte/resumen de los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 29 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 16 con el proceso de acreditación y 19 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 23 mensajes respecto del proceso de inscripción, 11 con el proceso de acreditación y 12 del proceso de certificación.
ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS	**ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS**
Se emitieron 58 documentos de certificación para educandos de las Comunidades Mexicanas en el Exterior, los cuales se enviaron a los solicitantes mediante correo electrónico.	Se emitieron 39 documentos de certificación para educandos de Comunidades Mexicanas en el Exterior, están en proceso de firma por parte del Director General. No hubo solicitud de constancias.
Se atendieron de manera electrónica 3,672 casos especiales de los cuales 145 son de SAEL mismos que se les dio atención inmediata.	Se atendió de manera electrónica e inmediata 2,07 casos especiales de los cuales 103 son de SAEL, así como 338 casos de segunda vuelta de reconocimiento de saberes.

2023	2024
Se dio atención a 276 trámites de control escolar relativos a las verificaciones y legalizaciones de certificados, así como gestión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para la generación de duplicados de certificados	Se dio atención a 1,7947 trámites de control escolar relativos a las verificaciones y legalizaciones de certificados, así como gestión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para la generación de duplicados de certificados.
Se revisaron y desbloquearon 48 registros, derivado de la confronta SEP – INEA.	Se revisaron y desbloquearon 63 registros, derivado de la confronta SEP – INEA.
Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2023 de Enero a Noviembre, con corte a Diciembre 2023, se reporta una emisión del 85.7% de los usuarios que concluyeron nivel en el 2023, de los cuales se ha entregado el 81.8%.	Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2024 de enero a noviembre, con corte a diciembre 2024, se registra una emisión del 93.6% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 89.6%.
Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han entregado por correo electrónico el 32.6% del total de certificados entregado.	Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 55.1% del total de certificados entregados.
	Se realizaron las pruebas en SAEL de los exámenes para Apoyo fijo y asesor-aplicador para la tercera convocatoria de aspirantes a PVS 2024.
	Se realizó el trámite de registro ante la DGAIR de las firmas de directores generales de institutos estales para que puedan firmar los documentos de certificación electrónicas que emitan en sus estados.
	Se registró ante la DGAIR la firma del Director General del Instituto nacional para la educación de los Adultos, para que pueda firmar documentos de certificación que se emitan en oficinas centrales del Instituto y en cualquier Instituto Estatal y Unidad de Operación del INEA que no cuente con titular, asimismo se registró su firma autógrafa, ante la Secretaria de Gobernación para legalizar los documentos de educandos que desean continuar sus estudios en el extranjero, así como en el área jurídica de la SEP.

2023	2024
	Con el fin de reforzar el esquema de seguridad de los documentos de certificación que emite el INEA se incluyó en la del código QR que tienen dichos documentos: El tipo de documento, Lugar de emisión, el Folio del documento, Nombre y Número de certificado de la Autoridad Educativa, así como la liga de validación del SIGED.
NORMATIVIDAD	**NORMATIVIDAD**
Se coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 846 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.	Se coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 712 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.
A nivel nacional se tiene un avance del 81% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.	A nivel nacional se tiene un avance del 81% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.
Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del tercer trimestre de 2023. el 88% de Expedientes de inscripción; 80% de Sedes de aplicación; 95% de Exámenes en línea y 93% de Expedientes de UCN, cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.	Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del tercer trimestre de 2024. De la muestra verificada, el 87% de Expedientes de inscripción; 81% de Sedes de aplicación; 98% de Exámenes en línea y 91% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.
Se envió al estado de Tlaxcala, las cédulas con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.	Se envió a los estados de Guerrero y Michoacán, las cédulas con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.
Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 4,562 registros en línea a través del Portal institucional.	Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 4,244 registros en línea a través del Portal institucional.
A nivel nacional se tiene un avance del 81% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.	A nivel nacional se tiene un avance del 81% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.

2023	2024
Se presentó en el Comité de Mejora Regulatoria del INEA (COMERI) el Manual de la SNyA, el cual fue aprobado en la cuarta sesión ordinaria del COMERI.	
SNyA	**SNyA**
Se atendieron en el periodo reportado 715 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA	Se atendió en el periodo reportado 732 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.
Se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, se recibieron 1,969 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; Información del programa 10 – 14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de SEP escolarizado y bachillerato; Para ser voluntarios.	Se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, durante el cuarto trimestre se recibieron 1,346 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; Información del programa 10 – 14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de SEP escolarizado y bachillerato; Para ser voluntarios en el INEA.
En coordinación con el área técnica, se llevaron a cabo acciones para implementar mejoras en las funcionalidades tanto de los procesos asignados a la Subdirección, de la operación del sistema de control escolar para la operación del modelo educativo AprendeINEA, así como de la Convocatoria 2024 para aspirantes a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio, las cuales se listan a continuación: Se dio seguimiento a la operación del sistema de emisión y firma de certificados para su correcto funcionamiento; Se actualizaron en el sistema de exámenes en línea, exámenes del nuevo modelo educativo MEV AprendeINEA; Se solicitó a la Subdirección de Recursos Tecnológicos y se revisó en los sistemas de control escolar, la actualización de las baterías de exámenes para los meses de noviembre, diciembre y enero del	Se llevaron a cabo acciones para: Elaborar y dar a conocer a los Institutos Estatales y Unidades de Operación, mediante el oficio circular DPAyE/012/2024, los Criterios de inscripción y acreditación de las personas educandas en el proceso de Alfabetización Hispanohablante; Solicitar a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el oficio DPAyE/349/2024, el registro en el SASA del nuevo esquema de alfabetización hispanohablante, con la implementación del módulo Nombrando y Contando al mundo. Estos cambios se deben ver reflejados en el ambiente productivo del SASA a partir del primer día de enero del 2025; Solicitar a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el oficio DPAyE/346/2024 la integración en el SASA del módulo diversificado Vida Saludable, como parte de la oferta educativa a distancia del MEV AprendeINEA; Se dio atención a

2023	2024
2024; Se dio atención a los casos especiales sobre la operación de la oferta educativa a distancia del MEV AprendeINEA; Se atendieron las solicitudes de activación de usuarios en el sistema de control escolar de reconocimiento de saberes (SIGA); Se ejecutó el proceso mensual de confronta de datos entre INEA y RENAPO y la baja de educandos y figuras en situación de baja de la CURP por fallecimiento; Se realizaron las acciones preparatorias para la operación de la Convocatoria 2024 para aspirantes a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio, entre ellas está la elaboración de los instrumentos de evaluación, así como la solicitud de ajustes a los sistemas actuales para la operación de los procesos de registro y acreditación.	140 casos especiales reportados por los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA de la plataforma AprendeINEA a distancia para su inscripción a SASA y la sincronización de su kardex para el registro de la conclusión de nivel; Se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el oficio DPAyE/237/2024 la aplicación en el SASA a partir del 09 de diciembre del 2024, de las disposiciones para el cierre estadístico y de apoyos económicos del mes de diciembre de 2024; Elaborar el aplicativo para la aplicación de exámenes para las personas voluntarias que participarán en la tercera convocatoria para el proceso de selección de aspirantes a Persona Voluntarias con Subsidio (PVS) 2024; Dar seguimiento a la impresión de materiales de acreditación, conforme al contrato LPN-017/2024 y su convenio modificatorio; Integrar la información del material de acreditación no útil que se va a incluir en el Programa Anual de Disposición Final correspondiente al ejercicio fiscal 2025 (donación CONALITEG); Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC); Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.
	Se dio atención personalizada a 95 usuarios de los servicios que ofrece el INEA.
	Se llevó a cabo la gestión y seguimiento al pago del contrato de impresión de exámenes.

Subdirección de Información y Estadística

Tanto en 2023 como en el mismo periodo de 2024, se atendieron solicitudes de información referentes a analfabetismo y rezago educativo del Censo 2020 y estimaciones al 31 de diciembre de cada año, provenientes de las áreas de Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA e instancias externas (SEP, SEGOB).

En ambos periodos se atendieron las solicitudes de información referentes al rezago educativo recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el cuarto trimestre de 2024, Se proporcionó información referente al rezago educativo para la conformación de la Estrategia Mexicana de Alfabetización para Adultos. Se atendió una solicitud referente al rezago educativo recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

En 2024, se presentó la propuesta para la actualización del apartado de INEA en Números. Se realizó una proyección del analfabetismo al 2025 con diversos escenarios de metas de alfabetizados.

En el cuarto trimestre de 2023, se presentó en el Colegio de Directores, la versión final del reporteador o panel que presente información relevante referente al rezago educativo del Censo 2020 y estimaciones anuales. Se realizó una presentación sobre las estadísticas del analfabetismo en el país. Se continuó el proceso de registro y solicitud de ISBN de las metodologías para el cálculo del rezago educativo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

En 2023, se realizó la Capacitación virtual sobre el uso de la herramienta de la Subdirección de Información y Estadística a los Institutos Estatales y Unida de Operación del INEA. Se tuvo una reunión con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), con el fin de compartir insumos para la construcción del modelo para el Sistema de Indicadores de Resultados de la Mejora Continua de la Educación (SIRMCE).

En el cuarto trimestre de 2023 y 2024, se llevaron a cabo puntualmente las acciones de Transparencia, como la atención de solicitudes de acceso a la información y se actualizaron las fracciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondientes a la Subdirección de Información y Estadística.

Se integraron y se entregaron los Informes de seguimiento de avances institucionales en materia de conclusiones y atención educativa (Reporte mensual de logros y avances), entre otros, tanto en 2023 como en 2024.

En el cuarto trimestre de 2023 y 2024, se realizó la integración y envío trimestral de los padrones del INEA con la estructura de la Secretaría de Bienestar. Se realizó la integración y carga de la Base de Datos del Padrón de Beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones

de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Se integró el padrón de beneficiarios del INEA conforme a la estructura solicitada para su registro al SIPOT.

Durante el cuarto trimestre de 2023 y en 2024, se atendieron solicitudes de información requeridos por las entidades federativas, así como de las diferentes áreas del INEA. Se integraron y se entregaron los resultados estadísticos mensuales para los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), los datos estadísticos trimestrales para los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y los datos estadísticos para la ficha de evaluación. Se integró la información estadística para la SEP: Informe de Labores, Informe de Ejecución a la SEP, Compromisos Presidenciales y solicitudes especiales de información.

En ambos años, se realizó la actualización de archivos con datos estadísticos del Portal Datos Abiertos (Beneficiarios INEA, Unidades Operativas INEA y Seguimiento de Conclusión de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, así como Certificación). Se entregó el reporte trimestral con información de población indígena atendida para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Durante el año 2023 y 2024, se ha estado diseñando y actualizando un tablero de variables de datos estadísticos, para su seguimiento en cada entidad federativa, con una herramienta llamada POWER BI.

En materia de Administración de Riesgos Institucionales:

En ambos trimestres, se solicitó mediante oficio el avance al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y las situaciones críticas al tercer trimestre de 2023 y 2024, respectivamente. Los enlaces de riesgos entregaron su programa de trabajo de administración de riesgos. Ningún área identificó alguna situación crítica para reportar.

En ambos trimestres, se capturó el avance de las acciones de control del tercer trimestre de 2023 y 2024, en la aplicación web "Evaluación del SCII" de la actualmente denominada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Se envió en tiempo y forma al OIC el reporte del RAT-PTAR de los 7 Riesgos y sus evidencias del tercer trimestre 2023. De forma similar se envió el reporte de los 9 riesgos de 2024, al tercer trimestre, a la Oficina de Representación en el INEA.

Se elaboró y entregó a la Subdirección de Evaluación Institucional (SEI) la información de Riesgos del tercer trimestre que se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI de ambos años.

En ambos periodos, se recibió el Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral julio-septiembre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. En 2023, se turnó a los Enlaces de Riesgos las recomendaciones del OIC para su debida atención. Situación similar ocurrió en 2024, con las recomendaciones de la actual Oficina de Representación en el INEA.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información

En el tercer trimestre de 2023, la Dirección de Prospectiva y Evaluación atendía el tema de Transparencia y Acceso a la Información. Ingresaron 39 solicitudes, se realizaron las gestiones necesarias para que las áreas responsables dieran la respuesta. Seis solicitudes fueron atendidas por la Dirección de Prospectiva y Evaluación. En el mismo periodo, pero de 2024, la Dirección de Asuntos Jurídicos atendía este tema, la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación atendió nueve solicitudes.

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

PUNTO	OBSERVACIÓN
Seguimiento al Programa Institucional 2021-2024. “Solicitar información a las áreas del INEA, sobre aquellas acciones que están consideradas realizar durante 2024”.	Se realizó el seguimiento puntual de las acciones descritas para el ejercicio 2023, en el Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo PND 2019-2024. Este seguimiento se concluyó durante el 3er trimestre dónde se integró al sistema SISEG de

PUNTO	OBSERVACIÓN
	la SHyCP la información correspondiente en tiempo y forma.
Programa Editorial del INEA 2024. "Planeación y Programación de Material Didáctico Instrumentar la metodología para la planeación y programación de los módulos educativos en las Entidades Federativas y Coordinaciones de Zona"	Se dio seguimiento a las acciones programadas para el cuarto trimestre. La Dirección General podrá establecer una segunda programación de material didáctico si existiese la necesidad del mismo, considerando la implementación del Modelo APRENDE-INEA por parte de la SHyCP. Durante el mes de octubre se entregó el material didáctico de acuerdo a lo programado con los recursos disponibles.
Elaboración y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo de las Direcciones, Unidades de Operación e Institutos Estatales 2024. "Elaborar un instrumento de planeación a corto plazo que permita asignar prioridades, acciones y recursos. Dar seguimiento a la asignación de metas por modalidad educativa que oferta el INEA.	Se ha concluido en conjunto con los Institutos Estatales de Educación para Adultos y de las Unidades de Operación el Programa Anual, previo envío de la asignación presupuestal correspondiente al ejercicio 2023, así mismo, en las áreas centrales. Se ha concluido en conjunto con los Institutos Estatales de Educación para Adultos y de las Unidades de Operación el Programa Anual, previo envío de la asignación presupuestal correspondiente al ejercicio 2024, así mismo, en las áreas centrales.
Asignación de Recursos Programático-Presupuestal. "Asignar metas por modalidad educativa, grupo vulnerable y demás metas en acuerdo con las áreas centrales para la consecución de los objetivos institucionales. Asignar recursos presupuestales del capítulo 4000 ramo 11 a todas entidades, así	Durante el cuarto trimestre de 2023, se dio seguimiento a la asignación de metas por modalidad educativa que oferta el INEA. " Durante el cuarto trimestre del 2024, se continúa con la ministración de recursos correspondientes a la entrega de los apoyos económicos a las Personas Beneficiarias

PUNTO	OBSERVACIÓN
como la elaboración de la Guía de Aplicación del Ramo 33 a los Institutos Estatales, correspondientes al ejercicio 2024.	Voluntarias del Subsidio.
Reporte Programático-Presupuestal "Analizar a los avances físicos y financieros por medio del Reporte Programático Presupuestal Mensual (RPPM)".	Se logró la integración del reporte programático-presupuestal perteneciente al cuarto trimestre del 2023. Se atendió el pronto llenado de los reportes y se acompañó por parte del personal de la Subdirección de Prospectiva y Seguimiento vía remota sobre cualquier duda o asesoría que requieran las Entidades Federativas.
Planeación y seguimiento al establecimiento del Programa denominado "Contraloría Social" con la implementación de Comités Ciudadanos como política pública señalada en la Ley de Desarrollo Social. "Apoyar la construcción de un instrumento que permita dar seguimiento y evaluar las estrategias desarrolladas para la instrumentación del Programa de Contraloría Social, así como los comités instalados y sus acciones desarrolladas.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se dio Revisión a la Captura en el Sistema Informático de Contraloría Social, retroalimentando a las IE que así lo requirieron así mismo se retroalimento a todos los IE que así lo solicitaron. Para el cuarto trimestre 2024, se dio apoyo a todas las IE y a su vez se solicitaron los informes correspondientes, dando seguimiento a las acciones que estas derivaron.

PUNTO	OBSERVACIÓN
Selección de los aspirantes en la(s) convocatoria(s) - Autorización y gestión con IEEA´s y UO, para la determinación de espacios disponibles en cada Coordinación de zona y rol - Gestión para la adecuación en el Sistema (SASA), para la preparación de cada convocatoria - Acompañamiento en cada etapa de la convocatoria realizada para cada IEEA y UO * Registro y recepción de la documentación de las PVBS * Formación y Evaluación de las PVBS * Incorporación al Padrón de PVBS * Inicio de actividades	Se realizaron las acciones correspondientes para la Planeación de la 1ra convocatoria para el 2024 de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio. Se llevaron a cabo las reuniones con los IEEA y UO, para realizar la 1ra convocatoria 2025 así como la 1ra continuidad de Personas Voluntarias Beneficiarias con Subsidio, sin embargo, derivado de la no publicación a tiempo de las Reglas de Operación 2025, se estableció un comité de contingencia el cuál determino que se realizará un Convocatoria en enero aplicando los criterios establecidos en las reglas de operación 2024.

Subdirección de Evaluación Institucional

2023	2024
Se dio seguimiento a la captura de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" de 2023, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH) en tiempo y forma.	Se dio seguimiento a la captura de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" de 2024, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH) en tiempo y forma.
Se entregaron los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11.	Se entregaron los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11.
Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).	Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).
Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido del Departamento.	Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido del Departamento.
Se colaboró con las áreas del instituto para presentar Avances trimestrales (RAT) y (PTCI).	Se colaboró con las áreas del instituto para presentar Avances trimestrales (RAT) y (PTCI).
Se realizó el informe correspondiente al avance de metas de la MIR ramo 11.	Se realizó el informe correspondiente al avance de metas de la MIR ramo 11.
Se realizó la actualización y homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la Normateca, conforme a las solicitudes de los dueños de las normas internas.	Se realizó la actualización y homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la Normateca, conforme a las solicitudes de los dueños de las normas internas.
Se integraron los apartados: Síntesis ejecutiva, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Perspectivas y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en sus Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT'S) 2023.	Se integraron los apartados: Síntesis ejecutiva, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Perspectivas y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en sus Informes de Autoevaluación Trimestral

2023	2024
	(IAT'S) 2024.
Se integró el Informe de Labores (informe de gobierno) periodo septiembre 2022 - junio 2023 requerido por la SEP para la SHyCP y Presidencia de la República, con información proporcionada por las áreas centrales del INEA.	Se integró el Informe de Labores (informe de gobierno) periodo septiembre 2023 - junio 2024 requerido por la SEP para la SHyCP y Presidencia de la República, con información proporcionada por las áreas centrales del INEA.
Se realizó el informe enero-junio, enero-septiembre y enero-octubre del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) 2023.	Se realizó el informe enero-junio, enero-septiembre y enero-octubre del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) 2024.
Elaborar el documento y la presentación de los Resultados de la Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo (ENSSE) 2023.	Elaborar el documento y la presentación de los Resultados de la Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo (ENSSE) 2024.
Integrar la información de tres archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del cierre 2023.	Integrar la información de tres archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del cierre 2024.
Integrar el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-diciembre 2023, con base en información estadística.	Integrar el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-diciembre 2024, con base en información estadística.
	Realizar el análisis y revisión de nuevos indicadores para el Modelo de Evaluación Institucional (MEI), propuestos por las Subdirecciones de Área de la Dirección de Prospectiva y Evaluación.

Unidad de Administración y Finanzas

Subdirección de Recursos Humanos

2023	2024
Estructura Organizacional. • Mediante Oficio UAF/0564/2023, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, el cambio de la característica ocupacional de los 19 puestos adscritos a la Unidad de Administración y Finanzas de este Instituto. **Incremento Salarial.** • Se autorizó el incremento salarial mediante oficio DGPYR.-10.2/5380/2023 , en relación a la Política del Bienestar salarial Ramo 11 y Ramo 33 del 0.5 al 2.0% para el personal de Base (sindicalizado), Confianza y Mando. • Mediante oficio UAF/SRH/1060/2023 y UAF/SRH/1861/2023, se comunicó a los Institutos Estatales el incremento salarial en relación a la Política del Bienestar. • Mediante oficio UAF/SRH/0144/2023, se comunicó a las cuatro Unidades de Operación el incremento salarial en relación a la Política del Bienestar, así como copia de los Tabuladores TAB-2023-11-MDA-7 y TAB-2023-11-MDA-8 los cuales fueron comunicados por la SHCP mediante oficio No. 411/UPECP/2023/0921.	**Estructura Organizacional.** • Mediante Oficio UAF/998/204 se solicitó a la Coordinadora Sectorial de Organización y Desarrollo en la Secretaría de Educación Pública el registro del escenario denominado "INEAESTATUTO2024_12409301230" para la modificación de la estructura Orgánica del INEA, • Mediante Oficio 711-4-3/762/2024 se informa la aprobación y autorización de la modificación de la Estructura Orgánica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el año 2024, a través del escenario denominado "INEAESTATUTO2024_12409301230" el cual se encuentra alineado al instrumento normativo de este Instituto, asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2024 fue publicado el Manual General de Organización en el Diario Oficial de la Federación, el cual se encuentra en la Normateca Interna de esta Entidad. • Derivado de las medidas de redimensionamiento de la Administración Pública Federal, consistentes en la reducción de un 5% en el rubro de servicios personales de mando comunicadas a este Instituto por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, así como por la entonces Secretaría de la Función

• Mediante Oficio UAF/ 0662/2023, se solicitó la Transferencia de recursos de Ramo 33 a Ramo 11 de las 4 Unidades de Operación. • Atención a temas vinculados a la Secretaria de Educación Pública. • Mediante Oficio UAyF/0644/2023, se está dando atención a la recomendación realizada mediante oficio AEGF/3006/2023 por la Auditoria Superior de la Federación para que este Instituto en coordinación con la Secretaria de Educación Pública realice las gestiones necesarias para suscribir los Convenios de descentralización de las entidades federativas en los Estados de Michoacán de Ocampo, Baja California, Estado de México y Querétaro. • Mediante Oficios DGPYRF. -10.2/0286/2024, 4to Trimestre y DGPYRF. -10.2/4572/2023, 3er Trimestre se solicitó la gestión para atender las observaciones de los formatos autorizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable con la información correspondiente del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos las cuales fueron solventadas mediante correos electrónicos. • **Eventuales** • Se elaboraron 47 Contratos por tiempo determinado (eventuales), se registraron (3)	Pública; con fecha 11 de diciembre de 2024, el Instituto gestionó la modificación de la estructura orgánica, por lo que una vez que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno emita la autorización se iniciar con el proyecto de modificación del Manual General de Organización. **Atención a temas vinculados a la Secretaria de Educación Pública.** • Mediante Oficio UAF/1156/2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, se notificó a la Secretaria de Educación Pública el emplazamiento a huelga presentado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos (SNTEA). • Mediante Oficio UAF/ 1178/ 2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, fue remitida a la SEP la información requerida derivada de la reducción del 5%. • **Eventuales.** • Se elaboraron 3 Contratos por tiempo determinado (eventuales), se registraron (3) altas y (4) baja en el SSA en oficinas centrales, (1) alta y (1) baja en la Unidad de Operación Ciudad de México. • Se requirieron para su actualización y, recepción las solicitudes de contratación, así como documentación actualizada, (contratos) para ingreso en su expediente. • Se realizaron las cédulas de movimiento correspondientes a los períodos de altas y bajas de octubre, noviembre y diciembre de 2024, para

bajas en el SSA en oficinas centrales y un alta y una baja en la Unidad de Operación Ciudad de México. • Se requirieron para su actualización y, recepción las solicitudes de contratación, así como documentación actualizada, (contratos) para ingreso en su expediente. • Se realizaron las cédulas de movimiento correspondientes a los períodos de altas y bajas de octubre, noviembre y diciembre de 2023, para que el departamento de remuneraciones tuviese los datos actualizados para la nómina correspondiente. Ingresar los movimientos de los contratos por tiempo determinado (eventuales) en tiempo y forma para que se genere la nómina oportunamente. • Se firmaron en tiempo y forma los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado. • **Archivo** • Se pusieron a disposición 6 Expedientes Únicos de Personal de Oficinas Centrales con motivo de la auditoría a los estados financieros y presupuestarios del INEA. Se realizaron 55 consultas del Expediente Único de Personal	que el departamento de remuneraciones tuviese los datos actualizados para la nómina correspondiente. Ingresar los movimientos de los contratos por tiempo determinado (eventuales) en tiempo y forma para que se genere la nómina oportunamente. • **Archivo de Expedientes.** • Se atendió al personal autorizado, quien realizó 96 consultas y préstamos de los expedientes únicos de personal (de Base, Confianza, Eventuales y Prestadores Profesionales por Honorarios) dentro de la Subdirección de Recursos Humanos para atención a diversos requerimientos. • Se aperturaron 13 expedientes de nuevo ingreso de personas servidoras públicas • Revisión e integración de 43 documentos a los expedientes de modificaciones salariales ISSSTE y hojas únicas de servicio. • Emisión e integración de 88 constancias de no inhabilitación y no sanción de las personas Servidoras Públicas y Prestadores de Servicios por Honorarios. • Integración de 8382 de diversos documentos: como las solicitudes y documentación diversas de los contratos Individual por tiempo determinado (eventuales) y Prestadores de Servicios por Honorarios, Formato de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, Incidencias de personal, tarjetas de

y 33 préstamos dentro de la Subdirección de Recursos Humanos, 3 Avisos de Alta del Trabajador del Issste, 9 Avisos Baja del Trabajador, 6 Modificaciones del ISSSTE, 18 Hojas Únicas de Servicios, 2188 Incidencias de Personal y Tarjetas de Tiempo, 307 diversos documentos como los Formatos de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, constancias de no adeudo, etc.), con un total de 3104 documentos integrados en el Expediente Único de Personal conforme a la Guía para la Apertura e Integración, 3300 reproducciones de copias fotostáticas solicitadas mediante requerimientos, se atendió 3 solicitudes de la Dirección de Asuntos Jurídicos, 22 solicitudes del Órgano Interno de Control de copias certificadas de documentos de las Personas Servidoras Públicas y Prestadores de Servicios por Horarios. • **Honorarios.** • Respuesta de 45 oficios de verificación de personal, Se elaboraron y registraron 45 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 06 baja por terminación de vigencia de contratos en el Sistema de **Servicios Administrativos**	tiempo, etc. • **Honorarios.** • Se registraron 28 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 13 baja por terminación anticipada de contratos en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), se solicitaron 13 parte proporcionales de gratificación anual, envío de 266 documentos para expedientes de las personas prestadoras de servicios por honorarios, se solicitó asesoría jurídica para el modelo de contrato a utilizar para el ejercicio fiscal 2025. • **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.** • Difusión del Análisis ECCO-PTCCO 2019-2024, por medio de correo institucional y oficios circulares a las Oficinas Centrales y las Seis Unidades de Operación. • **Movilidad.** • Se registraron un total de 2 prórrogas de licencia por comisión sindical, 2 licencias por incapacidad médica a medio sueldo, 1 cambio de horario prórroga, 12 bajas por renuncia, 7 cambios de adscripción por necesidades del servicio, 1 baja por defunción, 4 cambios de horario, 5 licencias prepensionarias, 12 nuevos ingresos, 1 actualización de nivel de estudios, 1 reanudación de labores por

(SSA). Registro de 17 movimientos de alta en el SSA de las Unidades de Operación de Estado de México 04, Michoacán 02, Nuevo León 05 y Ciudad de México.

- **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.**
  - Seguimiento y carga de evidencia del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023 del INEA, en la Plataforma RHnet de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

- **Movilidad. - Para el proceso de movilidad, se llevó a cabo lo siguiente. -**
  - 08 Licencias Prepensionarias
  - 01 Licencia por Asuntos Particulares sin Sueldo
  - 01 Reanudación de Labores por Término de Licencia por Incapacidad Médica a Medio Sueldo
  - 03 Cambios de Horario
  - 01 Actualización de Nivel de Estudios
  - 02 Cambios de Domicilio
  - 06 Bajas por Renuncia
  - 03 Cambios de Adscripción por Necesidades del Servicio
  - 01 Reanudación de Labores por Terminación Anticipada de Licencia

término de licencia por comisión sindical, 1 licencia por incapacidad médica sin sueldo, 4 bajas por término de nombramiento por pasar a otro puesto, 4 reingresos, 1 reanudación de sueldo completo, 2 bajas por terminación laboral, 1 baja por término de nombramiento, 1 reanudación de labores por término de licencia por pasar a otro puesto.

- **Notas Buenas.**
  - Elaboración de las plantillas de las personas trabajadoras de base del cuarto trimestre 2024
  - Envío por correo electrónico de las Cédulas de Evaluación a las áreas que tienen adscritas a personas de base.
  - Solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas), del cuarto trimestre 2024.

- **Asistencia.**
  - Revisión y captura de justificación de las incidencias de los servidores públicos del Instituto bajo los Criterios de asistencia del 2024 emitidos, en los concentrados de excel y Sistema Nomiplus.
  - Revisión y captura de Faltas y Reembolsos en las quincenas correspondientes al cuarto trimestre 2024.
  - Entrega de los movimientos correspondientes a las quincenas del trimestre al área de Remuneraciones.
  - Elaboración de la puntualidad mensual

- 07 Reanudación de Labores por Término de Licencia por Comisión Sindical
- 08 Licencia por Comisión Sindical
- 07 Bajas por Terminación de Licencia Prepensionaria
- 01 Corrección de CURP

- **Notas Buenas**

  - Solicitud de las Evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas) del cuarto trimestre 2023
  - Registro de las Evaluaciones de Notas Buenas del cuarto trimestre 2023, en el Tablero de Control.

- **Asistencia.**

  - Captura de Faltas y Reembolsos en las quincenas correspondientes al cuarto trimestre 2023.
  - Se entregó al área de Remuneraciones la puntualidad mensual, puntualidad perfecta y el listado de los días económicos.
  - Se dio seguimiento a las licencias médicas con goce de sueldo completo, medio sueldo y sin goce de sueldo.
  - Se mandaron listados de descuentos al personal de mando del Instituto.

correspondiente al cuarto trimestre 2024.

- Seguimiento a las licencias médicas con goce de sueldo completo, medio sueldo y sin goce de sueldo.
- Elaboración y envío vía correo electrónico de listados de descuentos al personal de mando del Instituto.
- Elaboración y entrega de Circular de suspensión de labores correspondiente al trimestre 2024.
- Reactivación de huella dactilar de los servidores públicos que tienen problemas para realizar su registro en las lectoras digitales.
- Entrega de tarjetas de tiempo para firma a los servidores públicos que registran asistencia.
- Elaboración y carga de las prestaciones de puntualidad perfecta y días económicos.
- Elaboración, activación y entrega de credenciales institucionales a los servidores públicos de nuevo ingreso.
- Elaboración y entrega de oficios y circulares de suspensión de actividades y facilidades sindicales.

- **RUSP.**

  - Carga de la quincena 19, 20, 21, 22, 23 y 24 en el Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RUSP) conforme al calendario emitido por la función pública de las oficinas centrales y las unidades de operación

- **Atención a los Programas.**

- Se trabajaron incidencias en los concentrados de todas las áreas del Instituto.
- Se elaboraron Circulares de Suspensión de labores correspondientes al cuarto trimestre 2023.
- Se elaboró el reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

- **RUSP. -**

  - Actualización en promedio de 2249 registros de personal de las Oficinas Centrales, Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, en el Sistema de Servidores Públicos "RUSP".
  - Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondiente al Cuarto Trimestre 2023 de las fracciones correspondientes al departamento de Admisión y Movimientos

Remuneraciones

- Se realizó el cálculo del incremento proporcional de sueldo, prima vacacional y aguinaldo y su respectivo ISR, de las nóminas de Base, Confianza, Mando, Confianza eventual y Mando Eventual.

- Se realizó el cálculo de incremento a

- Seguimiento al Programa Anual de Planeación Integral y del Sistema del Servicio Profesional de Carrera para el año 2024.
- Reporte mensual del formato "Cronograma PAT 2024", del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2024.
- Carga de la evidencia y avances del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre 2024, para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

- **SIPOT.**
  - La actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del artículo 70 fracción VII, XA, XB, XI, XIV y XVII del cuarto trimestre 2024
- **Sistema de Servicios Administrativos (SSA).**

  - Se llevó a cabo el procedimiento de movilidad de las personas de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), correspondiente a los periodos 19 al 24, de las Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro.

- **Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.**

Se realizó la entrega del Programa Anual de Riesgos de Trabajo ante el ISSSTE de los 2

sueldo de Confianza, Mando, Confianza eventual y Mando Eventual. • Se realizó el cálculo y pago de la gratificación anual a personal de honorarios. • Se entregaron 355 tarjetas electrónicas al personal operativo de base, confianza y eventual correspondiente a los vales anuales del ejercicio fiscal 2023, dispersando los saldos al 100%. • Se llevó a cabo el cierre del ejercicio y el pago de los incrementos salariales y de las prestaciones de fin de año, Aguinaldo, Prima Vacacional del 2° semestre, entrega de Vales de Despensa, y Prestaciones de Contrato Colectivo de Trabajo. • Se generó el pre cierre anual con las nóminas y pagos fuera de nómina para la generación del ajuste anual de ISR en Oficinas centrales y las Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro. **Timbrado** • Se integró el expediente para la elaboración del Convenio Modificatorio en monto y vigencia para el Servicio de Timbrado de comprobantes fiscales digitales (recibos de nómina) para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en Oficinas Centrales y las	semestres de 2024. **Remuneraciones** • Se realizó el cálculo anual de ISR, ISR prima vacacional e ISR de aguinaldo gratificación. • Se realizó el cálculo y el pago incremento de sueldo de confianza compensación garantizada de base confianza. • Se llevó a cabo el pago de las prestacion de fin de año, Aguinaldo, Prima Vacacio del 2° semestre, Entrega de Vales Despensa por productividad y anua como prestación de la medida de fin de a del ejercicio 2024, y Prestaciones Contrato Colectivo de Trabajo. • Se pagaron los incrementos salariales prestaciones autorizados al personal base, confianza y mando. **Timbrado** • Se entregó el expediente al área Adquisiciones para la elaboración Convenio Modificatorio por ampliación monto y vigencia del contrato de servi de timbrado de Oficinas Centrales Unidades de Operación. • Se continúa con el análisis de diferencias reportadas por el SAT, entre ISR declarado y el timbrado de los años 2019 al 2021. • Derivado del análisis a las diferenc reportadas por el SAT, se realizó el timbrado de 78 recibos del ejercicio 202

Unidades de Operación del INEA en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro para las tres primeras quincenas del ejercicio 2024. • Se entregó al Departamento de Adquisiciones, el Anexo Técnico para el inicio del proceso de contratación del Servicio de Timbrado de comprobantes fiscales digitales (recibos de nómina) para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación del INEA en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, con vigencia del 27 de febrero al 31 de diciembre del 2024. **Seguros** • Se integró el expediente del Seguro de Vida Institucional para Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, correspondiente al Convenio Modificatorio cuya vigencia es del 01 de enero al 29 de febrero de 2024. **FONAC** • Se validaron Nombres, RFC Y CURP de los 51 trabajadores inscritos al nuevo Ciclo Extraordinario 35° del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC.) **Capacitación** • Se capacitó y sensibilizó a las personas	475 del ejercicio 2019, de las 6 Unidades Operación. **Seguros** • Se elaboró e integró el expediente Seguro de Vida Institucional para Oficin Centrales y las Unidades de Operaci para llevar a cabo el Conve Modificatorio, cuya vigencia será del 01 enero de 2025 al 28 de febrero de 2025 Capacitación • Se capacitó y sensibilizó a las personas servidoras públicas en diferentes plataformas institucionales en temas, de perspectiva de género, ética Trabajo en equipo, Austeridad Republicana, Súmate al protocolo, Derechos Humanos, lo que contribuye a fortalecer la ética pública se alcanzó el 80 % de personal capacitado en Oficinas Centrales. • Se solicitó a las Unidades Administrativas del INEA, requisaran el formato de Detección de Necesidades Institucionales y Profesionalización (DNIP) **Ética** • Se realizó la 4ta Sesión Ordinaria del Comité de Ética donde se presentó en Informe Anual de Actividades 2024 (IAA 2024) • Se realizó la difusión de diversas infografías que permiten prevenir, erradicar y sancionar el Acoso Laboral, Acoso Sexual, así como conocer los principios y las Reglas de Integridad del Código de Ética de la Administración

servidoras públicas y a las personas que integran el Comité de ética para capacitarse en materia de Ética Pública, Los conflictos de intereses, Administración Pública Federa libre de Violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, así como de otros cursos que ayudaron a elevar la calidad en el servicio en diferentes plataformas que proporcionaban capacitación gratuita. • Seguimiento a la capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información durante los periodos junio-septiembre 2023 • Se elaboró en Programa de Capacitación en Materia de Transparencia "Ajustado" para el 2023 y se registró ante el INAI • Se solicitó a las Unidades Administrativas del INEA y a las 6 Unidades de Operación, requisaran el formato de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de Transparencia para realizar su registro ante el INAI **Ética** • En cumplimiento al Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Comité de Ética de Oficinas Centrales, en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, se aprobó el Código de Conducta 2023, mediante el Acuerdo SE/CE/02/15/XI/2023 • Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, la Subdirección de	Pública Federal previniendo posibles actos de corrupción y conductas que vulneren los Derechos Humanos y principios del servicio público. • Así mismo, se realizó la difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual. **Proceso de selección** • Se aplicaron las baterías psicométricas a los candidatos para ocupar plazas vacantes y se realizó el proceso de inducción. **Servicio Social** • Inicio del trámite para la dispersión de 8 becas de personas prestadoras de Servicio Social que concluyeron satisfactoriamente el trámite administrativo correspondiente. • Se incorporaron 9 personas prestadoras de Servicio Social. **Informes** • Seguimiento para la definición de líneas de acción del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al 2025. • Seguimientos al cumplimiento de los acuerdos de COMERI responsabilidad de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF). • Se registró en el Sistema Integral de Formación de los Ingresos y Gasto Público (SIIE-WEB), la información correspondiente a capacitación en los formatos 1158 y 1159.

Recursos Tecnológicos generó la liga http://www.inea.gob.mx/images/documentos/Normateca_Nueva/Codigo_de_Conducta_2023.pdf una vez generada se solicitó a la Subdirección de Evaluación Institucional, gestionar ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER la autorización de exención de presentación de AIR, del Código de Conducta, asimismo el área atendió la solicitud realizando el registro en la plataforma de CONAMER, por lo que, quedamos en espera de la respuesta de la comisión. • Se realizó la difusión de infografías que ayudaron a las personas servidoras públicas a prevenir, erradicar y sancionar el Acoso Laboral, Acoso Sexual, así como identificar los principios y las Reglas de Integridad del Código de Ética de la Administración Pública Federal previniendo posibles actos de corrupción y conductas que vulneren los Derechos Humanos y principios del servicio público. • Así mismo, se realizó la difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, Liga del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética y el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. **Evaluación del Desempeño** • Conclusión del Proceso de Estímulos y Recompensas 2023 del Sistema de	

Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas de nivel operativo en Oficinas Centrales, Unidades de Operación e Institutos Estatales de Educación para Adultos. • Registro del informe de conclusión del Proceso de Estímulos y Recompensas 2023 del Sistema de Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas de nivel operativo a la Secretaría de la Función Pública. **Informes** • Integración de los resultados y contenido para el segundo Informe Trimestral de Autoevaluación (IAT) 2023, Solicitud de información necesaria para la integración y entrega de los resultados del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al cuarto trimestre de 2023. • Integración de la evidencia documental para el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2023. Actividades de apoyo para la integración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP). • Seguimientos al cumplimiento de los acuerdos responsabilidad de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) conforme a los resultados de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de COMERI **Transparencia** • Seguimiento a la capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la	

Información durante los periodos octubre -diciembre 2023 • Atención y seguimiento a las solicitudes de información 174 a la 254 en la PNT. • Seguimiento al recurso de revisión RRA 8149/23, 11844/23 y 13314/23. • Integración de la información referente a los FIC´S del 4to. Trimestre de 2024, es importante señalar que al no existir acceso a la herramienta de comunicación HCOM, se utilizaron los formatos en Excel del tercer trimestre de 2023. • Convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria, Decima Sesión Extraordinaria y Onceava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. • Publicación de la Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Decima Sesión Extraordinaria y Onceava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. • Registro y control de solicitudes de información para tablero del SISI	

Subdirección de Recursos Tecnológicos

Infraestructura de TIC para la operación administrativa y sustantiva de la Institución

- Con relación al **Servicio administrado de impresión de documentos**, se gestionó el Convenio Modificatorio ITP-016/2024-I, el cual su vigencia es hasta el 31 de julio de 2025, lo que permite continuar proporcionando los servicios a las Oficinas Centrales, Unidades de Operación, Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro e incluye la impresora (distribución, instalación y configuración en sitio), los consumibles (tóner y papel) y el soporte técnico.

Operación de las comunicaciones institucionales

- Referente al **Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP**, el servicio concluyó el 31 de diciembre de 2024, por lo que se realizaron las gestiones para llevar a cabo la transmisión a título gratuito a favor del INEA de los equipos telefónicos con los que se proporcionó el servicio a las Unidades de Operación Nuevo León, Estado de México, Michoacán y Ciudad de México, lo cual queda concretado con el contrato de donación INEA-004/2024.

Soporte a la operación de la Plataforma AprendeINEA

- Con relación al proyecto **Soporte a la operación de la Plataforma AprendeINEA**, el cual considera el licenciamiento para plataforma IsEazy software de autor, se realizaron las gestiones con el proveedor para que se permitiera la ampliación por dos meses más por lo que la vigencia es hasta el 20 de febrero de 2025.

Fortalecimiento a la Seguridad de la Información

Con relación al proyecto **Fortalecimiento a la Seguridad de la Información**, el cual considera el licenciamiento de firewall y antivirus en el caso del firewall el licenciamiento venció el 30 de octubre de 2024, en el caso del antivirus se realizaron las gestiones con el proveedor para que se permitiera la ampliación por tres meses más por lo que la vigencia es hasta el 12 de febrero de 2025.

Soporte a las actividades de Comunicación e Imagen Institucional

- Con relación al proyecto **Soporte a las actividades de Comunicación e Imagen Institucional**, el cual considera el licenciamiento de Adobe Creative Suite, Adobe Profesional y Power BI, en el caso del Adobe Profesional el licenciamiento venció el 07 de noviembre de 2024, en el caso del Power BI se realizaron las gestiones para su renovación por 12 meses, por lo que está vigente hasta noviembre de 2025, para el Adobe Creative Suite Profesional, se realizaron las gestiones para renovar 5 licencias por 12 meses por lo que se cuenta con licenciamiento hasta noviembre de 2025.

Fortalecimiento a la Seguridad de la Información Etapa II

- Con relación al **Servicio integral de ciberseguridad** el contrato concluyó al 31 de

diciembre de 2024. Es de mencionar, que este servicio considera a las seis Unidades de Operación (Baja California, Nuevo León, Querétaro, Estado de México, Michoacán y Ciudad de México) y a Oficinas Centrales e incluye el servicio administrado de monitoreo y correlación de eventos de seguridad, el equipo de respuesta ante incidentes de seguridad computacional, el servicio administrado de seguridad para equipos de cómputo (EDR - Endpoint Detection and Response) y el servicio de ciberinteligencia, análisis de vulnerabilidades, pruebas de penetración y verificación de suficiencia de controles de seguridad.

Durante el trimestre se destaca que el proveedor llevó a cabo el análisis de vulnerabilidades a diversos sitios web del INEA y sus Unidades de Operación lo que ha permitido corroborar la necesidad de fortalecer dichos sitios ya que presentan obsolescencia en su desarrollo y por ende diversas vulnerabilidades, asimismo se identifica que en las Unidades de Operación no se cuenta con personal con los conocimientos para realizar nuevos desarrollos de dichos sitios, por lo que se evidencia la urgencia de fortalecer a las áreas de informática con personal que cumpla con el perfil técnico adecuado para estas áreas.

Asimismo, se realizó una prueba de penetración en un esquema de caja negra a equipo de Oficinas Centrales del cual el resultado fue que el análisis de pruebas de penetración realizado no identificó vulnerabilidades en los activos evaluados dentro del alcance establecido. Este resultado refleja que los controles de seguridad implementados en la infraestructura y los sistemas examinados están adecuadamente configurados y resultan efectivos para prevenir y mitigar posibles amenazas. Sin embargo, resulta esencial llevar a cabo evaluaciones de seguridad de manera periódica con el fin de identificar y mitigar cualquier posible vulnerabilidad futura que pueda surgir, garantizando así un nivel de protección constante y adecuado a las necesidades del INEA. Se sugiere ampliar progresivamente el alcance de las evaluaciones futuras, considerando activos críticos adicionales y simulaciones avanzadas que emulen escenarios más complejos. Esto contribuirá a reforzar la postura de seguridad global y a responder de manera proactiva.

Soporte a la operación de la plataforma sustantiva de TIC de oferta educativa y los sistemas de control escolar (centro de datos)

- Con relación al proyecto **Soporte a la operación de la plataforma sustantiva de TIC de oferta educativa y los sistemas de control escolar,** el servicio de centro de datos se recibe a través del “Contrato Abierto de Prestación de Servicios 2022-A-L-NAC-P-A-11-712-00006035 con número de control interno DGRMyS-DGCTIC-LPN-001-2022, denominado “Centro de Datos SEP 2022-2024”, con número de registro 0450/22, y sus convenios

modificatorios con una vigencia al 31 de diciembre de 2024 bajo los mismos términos y condiciones establecidas.

Es importante señalar que, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) comentó de manera verbal que se realizaría un nuevo convenio modificatorio para ampliar la vigencia de dicho contrato a marzo del 2025.

Operación de las comunicaciones institucionales 2023

- En el cuarto trimestre de 2024, se realizó la supervisión de 3 servicios de TIC; Servicio de Internet Corporativo, Servicio de Internet Oficinas Remotas y Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona en Oficinas Centrales, Unidades de Operación y sus Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias. En el caso de los primeros dos servicios, se gestionaron los convenios modificatorios UAF-SRT-004/2023-I y UAF-SRT-007/2023-I respectivamente el incremento en monto y ampliación de su vigencia al 24 de marzo de 2025. Referente al Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona se gestionó el convenio modificatorio UAF-SRT-005/2023-I para la ampliación de su vigencia al 12 de marzo de 2025.
- En el caso del Servicio de Internet Oficinas Remotas, se aplica deductiva por tres reportes de falla durante el mes de noviembre de 2024.

- Durante los primeros cinco días de cada mes, se integraron los “Informes mensuales de servicio y supervisión del contrato” remitidos por los responsables estatales de informática adscritos a cada una de las Unidades de Operación, en los cuales validan que los servicios de conectividad ADSL hayan sido proporcionados, en caso de existir un incidente lo reportan, de lo contrario validan la funcionalidad de dichos servicios.
  Cabe mencionar que durante el cuarto trimestre 2024, Se aplica deductiva por reporte de falla de un sitio en Michoacán durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024. Adicional, se da seguimiento a la gestión de los requerimientos de portabilidad de servicios solicitado por la Unidades de Operación.

Mantenimiento a los Sistemas Institucionales

- En el cuarto trimestre del 2024, se realizaron los cortes del mes correspondiente para generar los pagos de los Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) del INEA.

- De octubre a diciembre de 2024, el avance del módulo denominado “Estrategia de Alfabetización”, enfocado a optimizar la manera de acreditación de los educandos, disminuyendo tiempos de alfabetización para poder continuar con sus estudios de

primaria y secundaria, siendo el siguiente:

Descripción del Instituto Estatal / Unidad de Operación	Número de educandos activos con módulo vinculado de Cuaderno de Alfabetización	Número de educandos alfabetizados por el registro de la Evidencia de Alfabetización
AGUASCALIENTES	0	0
BAJA CALIFORNIA	29	82
BAJA CALIFORNIA SUR	0	21
CAMPECHE	0	0
CHIAPAS	0	3
CHIHUAHUA	0	90
CIUDAD DE MEXICO	69	78
COAHUILA	0	0
COLIMA	0	5
DURANGO	0	22
GUANAJUATO	44	94
GUERRERO	56	144
HIDALGO	15	59
JALISCO	29	72
MEXICO	41	247
MICHOACAN	8	34
MORELOS	0	6
NAYARIT	0	0
NUEVO LEON	0	0
OAXACA	10	1
PUEBLA	8	147
QUERETARO	0	0
QUINTANA ROO	0	27
SAN LUIS POTOSI	0	112
SINALOA	27	97
SONORA	0	87
TABASCO	0	11
TAMAULIPAS	0	0
TLAXCALA	0	0
VERACRUZ	54	79
YUCATAN	0	0
ZACATECAS	0	10
TOTAL	**390**	**1528**

- En el cuarto trimestre del 2024, se dieron de baja 18,774 educandos del SASAOL, con la

finalidad de que todos los educandos activos estén cursando un módulo en el sistema, lo que impacto de manera positiva a la disminución de los pagos a los PVBS y a la impresión de materiales didácticos. A continuación, se muestra el desglose:

Actividad	Octubre	Noviembre	Diciembre
Bajas realizadas	6,637	5,686	6,451

- En el cuarto trimestre del 2024, se envió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) por mes el total de certificados para su emisión.

Mes	Certificados firmados
Octubre	61,101
Noviembre	51,041

Generales

- Se realiza la atención de las solicitudes de soporte técnico recibidas en la mesa de ayuda, en el tercer trimestre de 2024 se atendieron 383 reportes.
- En el cuarto trimestre de 2024, se atendieron 375 solicitudes de alta, baja y reseteo de contraseña de cuentas de correo electrónico para personal adscrito al INEA de Oficinas Centrales, Unidades de Operación e Institutos Estatales.
- Se realiza la atención de 511 solicitudes de información e incidencias en los sistemas de gestión escolar, en el tercer trimestre de 2024.
- En el cuarto trimestre de 2024, se realizó la atención de 145 solicitudes aplicables a los sistemas de gestión administrativa.
- En el cuarto trimestre de 2024, se llevó a cabo la documentación, en la plataforma ADELA de la Secretaría de la Función Pública, la actualización de los 20 recursos de datos abiertos institucionales en el Portal del INEA.

A diciembre de 2024 se continúa con el mismo estatus del siguiente punto:

- El 24 de julio de 2024, se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la actualización del informe del proceso jurídico, en relación a la demanda realizada en contra del INEA y la empresa denominada Proyecto Día, S.A. de C.V. Al respecto se recibió el oficio DAJ/SC/569/2024 indicando que debido a la secrecía, relevancia y confidencialidad de la información no es posible proporcionar la misma.
- Cabe mencionar que los equipos de cómputo involucrados en dicha demanda, son los siguientes:
    - 1,966 computadoras de escritorio
    - 323 computadoras portátiles

- 35 tabletas
- 36 servidores

Subdirección Materiales y Servicios

Desglose de las actividades sustantivas desarrolladas, conforme al Programa Anual de Trabajo 2024, destacando aspectos relevantes de lo realizado en el cuarto trimestre, comparado con igual periodo de 2023.
Adquisiciones

Registro en el Sistema Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)
Durante el ejercicio fiscal 2023 se registraron 6 contratos en el sistema, en tanto que en el ejercicio 2024 se han registrado 9 contratos (2 en el sistema anterior de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y 7 en la plataforma Integral CompraNet).

En apego al Acuerdo que modifica el diverso por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y sus Lineamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de julio de 2024, artículo TERCERO, Transitorio, se remitió oficio con fecha 2 de diciembre de 2024 a los Administradores o capturistas de contratos, para reiterarles la importancia de la información que se debe agregar al sistema.

Contratos formalizados de enero a diciembre de 2024:

- Se formalizaron 16 acciones de compra por Licitación Pública Nacional.
- Se formalizó 7 contrato, por Invitación a cuando menos tres personas.
- Se formalizaron 9 acciones de compra por adjudicación directa con fundamento en el artículo 1 (compra entre Dependencias y/o Entidades).
- Se formalizaron 17 acciones de compra por adjudicación directa con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (de las cuales 1 acción de compra es de Michoacán, 1 de acción de compra Baja California, 3 acción de compra de Nuevo León y 12 acciones de compra de oficinas centrales).
- Se formalizaron 51 acciones de compra por adjudicación directa con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que establece que las adjudicaciones directas y las invitaciones a cuando menos tres personas no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios

autorizado, el cual para el presente trimestre asciende a 18.88% (se adjunta el formato 70-30).
Desglose de las actividades sustantivas desarrolladas, conforme al Programa Anual de Trabajo 2024, destacando aspectos relevantes de lo realizado en el cuarto trimestre, comparado con igual periodo de 2023.
Control Patrimonial

- Al 31 de diciembre de 2024, se tiene un registro de 9 bienes inmuebles propiedad del Instituto por un monto de $163,122,000.00, mientras que, al 31 de diciembre de 2023, se contaba con 10 bienes inmuebles por un monto de $119,468,651.47
- Al 31 de diciembre de 2024, se tiene un registro de 326,566 bienes muebles propiedad del Instituto por un monto a valor de adquisición de $915,690,901.50, mientras que, al 31 de diciembre de 2023, se contaba con 323,101 bienes muebles propiedad del Instituto por un monto a valor de adquisición de $896,093,057.18

Almacén

Una de las principales actividades del Almacén del INEA, es la correspondiente a la recepción, registro, resguardo y distribución de módulos del MEV AprendeINEA; por lo que se hace notar que, para el Cuarto Trimestre de 2024, se llevó a cabo la recepción del Material Didáctico de Alfabetización, se incluye el cuadro comparativo acumulado de ingreso de Material Didáctico, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de los ejercicios 2023 y 2024.

INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023			
DESCRIPCIÓN	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
MODULOS MONTO EN PESOS	0	0	82,646.20
MODULOS CANTIDAD DE PIEZAS	0	0	339.5

INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024			
DESCRIPCIÓN	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
MODULOS MONTO EN PESOS	0	0	23,126,340.00
MODULOS CANTIDAD DE PIEZAS	0	0	150,000

5.5 Examen de Resultados

5.5.1 Evaluar las metas alcanzadas (enero-diciembre) al 31 de diciembre de 2024, respecto de lo programado, comparando este resultado con el mismo periodo del año anterior.

1. Cumplimiento de metas en Alfabetización, Primaria y Secundaria.

De enero a diciembre de 2024, el cumplimiento de las metas establecidas en el registro de personas educandas fue de **52.60%, 85.24%** y **83.79%** en Alfabetización, Primaria y Secundaria, respectivamente.

Con relación a la conclusión de educandos fue de **50.19%, 121.77%** y **99.97%,** en ese mismo orden.

Es de señalar que los resultados obtenidos en este periodo, relacionados con las conclusiones de nivel, en comparación con el cuarto trimestre del año pasado, fue menor en el nivel de Alfabetización, dado que se alcanzó el **95.47%**, y los resultados fueron mayores en los niveles de Primaria **(128.57%)** y Secundaria **(119.26%)**.

Con este contexto, los resultados obtenidos en adultos registrados y conclusiones de nivel Alfabetización, Primaria y Secundaria al cuarto trimestre de 2024, son los siguientes:

Alfabetización

Con relación a la Alfabetización, se observa que no se alcanzaron las metas programadas para 2024, tanto en el rubro de adultos registrados **(52.60%)** y conclusiones de nivel **(50.19%),** lo que representó que se incorporaron en este año, un total de **152,268** personas y se alfabetizaron **33,672**.

Alfabetización*
Cumplimiento de Metas

Alfabetización	Meta Enero–Diciembre 2024	Logro Enero-Diciembre 2024	%
Registrados	**289,484**	**152,268**	**52.60%**
Conclusiones de nivel	**67,093**	**33,672** (Población Hispanohablante, Hombres 13,536 y Mujeres 17,238; Población Indígena Hombres 1,013 y Mujeres 1,885)	**50.19%**

*Incluye atención a Población Indígena.

Con relación a los logros en Alfabetización, en comparación con lo alcanzado en 2023, los porcentajes se ubicaron en **101.48%** en adultos registrados y en **95.47%** en conclusiones de este nivel.

Alfabetización*

Comparativo de logros Enero-Diciembre 2023 y Enero-Diciembre 2024

Alfabetización	Logro Enero-Diciembre 2023	Logro Enero-Diciembre 2024	%
Registrados	**150,050**	**152,268**	**101.48%**
Conclusiones de nivel	**35,270** (Población Hispanohablante, Hombres 14,931 y Mujeres 18,164; Población Indígena Hombres 747 y Mujeres 1,428)	**33,672** (Población Hispanohablante, Hombres 13,536 y Mujeres 17,238; Población Indígena Hombres 1,013 y Mujeres 1,885)	**95.47%**

*Incluye atención a Población Indígena.

Primaria

En Primaria, que incluye a la población atendida en primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años, el logro alcanzado sobre la meta programada para 2024, en el registro de adultos, se ubicó en **85.24%.**

Por otra parte, con relación a la meta determinada para educandos que concluyeron la Primaria, se alcanzó el **121.77%.**

Primaria*

Cumplimiento de Metas

Primaria	Meta Enero-Diciembre 2024	Logro Enero–Diciembre 2024	%
Registrados	**538,632**	**459,120**	**85.24%**
Conclusiones de nivel	**196,920**	**239,791** (Población Hispanohablante, Hombres 48,070 y Mujeres 55,084; Población Indígena, Hombres 164 y Mujeres 487) (PEC de los cuales 65,244 son Hombres y 70,742 son Mujeres)	**121.77%**

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación.

Respecto al comparativo de lo logrado en el mismo periodo del año pasado, se observa que, en el rubro de personas registradas en Primaria, se alcanzó el **105.76%** y en las conclusiones de nivel se obtuvo el **128.57%.**

Primaria*

Comparativo de logros Enero-Diciembre 2023 y Enero-Diciembre 2024

Primaria	Logro Enero-Diciembre 2023	Logro Enero-Diciembre 2024	%
Registrados	**434,110**	**459,120**	**105.76%**
Conclusiones de nivel	**186,502** (Población Hispano-hablante, Hombres 38,859 y Mujeres 45,135; Población Indígena, Hombres 284 y Mujeres 832) (PEC de los cuales 47,261 son Hombres y 54,131 son Mujeres)	**239,791** (Población Hispanohablante, Hombres 48,070 y Mujeres 55,084; Población Indígena, Hombres 164 y Mujeres 487) (PEC de los cuales 65,244 son Hombres y 70,742 son Mujeres)	**128.57%**

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

Secundaria

En el periodo enero-diciembre 2024, en Secundaria, se alcanzó en el rubro de educandos registrados el **83.79%** y con relación a los educandos que concluyeron nivel, casi se alcanzó la meta programada, ya que el logro se ubicó en **99.97%**

Secundaria*

Cumplimiento de Metas

Secundaria	Meta Enero-Diciembre 2024	Logro Enero-Diciembre 2024	%
Registrados	**977,778**	**819,286**	**83.79%**
Conclusiones de nivel	**378,137**	**378,010** (Población Hispanohablante, Hombres 78,098 y Mujeres 87,505; Población Indígena, Hombres 126 y Mujeres 269) (PEC de los cuales son Hombres 103,202 y Mujeres 108,810)	**99.97%**

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

Referente al comparativo de logros con el año pasado, se alcanzó el **107.41%** en el rubro de educandos registrados y en conclusiones de nivel el **119.26%.**

Secundaria*

Comparativo de logros Enero-Diciembre 2023 y Enero-Diciembre 2024

Secundaria	Logro Enero-Diciembre 2023	Logro Enero-Diciembre 2024	%
Registrados	**762,733**	**819,286**	**107.41%**
Conclusiones de nivel	**316,969** (Población Hispano-hablante, Hombres 77,841 y Mujeres 85,198; Población Indígena, Hombres 155 y Mujeres 322) (PEC de los cuales son 72,962 Hombres y 80,491 son Mujeres)	**378,010** (Población Hispanohablante, Hombres 78,098 y Mujeres 87,505; Población Indígena, Hombres 126 y Mujeres 269) (PEC de los cuales son Hombres 103,202 y Mujeres 108,810)	**119.26%**

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

Plazas Comunitarias

Al concluir el período que se informa, se han constituido un total de **2,869** plazas comunitarias en operación, de las cuales **2,385** son institucionales, **226** operan en colaboración con diversas instituciones nacionales y **258** plazas están ubicadas en el exterior del país, principalmente en algunas ciudades los Estados Unidos de Norteamérica.

Anexo 5

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2024 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL 2024

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2024 (A)	Al 4to. Trimestre de 2024 (B)	(B*100)/A	
Eficiencia en Alfabetización* Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de educandos alfabetizados, respecto de la meta total de registrados	Porcentaje	**23.18%**= 67,093 / 289484	**23.18%**= 67,093 / 289484	**22.11%**= 33,672 / 152268	**95.38%**	Al cuarto trimestre de 2024, se logró el **95.38%** en el cumplimiento de la meta de eficiencia en Alfabetización, este resultado refleja el avance gradual en la instrumentación y consolidación de la operación del proceso de aprendizaje en los educandos incorporados en la Alfabetización.
Eficiencia en Primaria y Secundaria** Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de UCN (PEC, MEVyT, Aprende INEA-Portal y Aprende-INEA MEV), respecto de la meta total de registrados	Porcentaje	**37.92%**= 575,057 / 1516410	**37.92%**= 575,057 / 1516410	**48.33%**= 617,801 / 1278406	**127.45%**	El logro del **127.45%** en el cumplimiento de la meta de eficiencia en los niveles de Primaria y Secundaria al cuarto trimestre de 2024, es producto de la instrumentación de exámenes del programa de Reconocimiento de Saberes, además de exámenes diagnósticos del programa de certificación PEC.

*Se considera UCN´s del Nivel Alfabetización.
**Se considera UCN´s de los Niveles Primaria y Secundaria.

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2024(A)	Enero-Diciembre de 2024 (B	(B*100)/A	
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Anual	27,336,221 27,561,358	27,521,112 27,561,358	-0.15%	17.88%	Se incrementó la deserción escolar en los niveles educativos, Además de que el rezago derivado de la pandemia ya empieza a surtir efectos en las personas que se encuentran en rezago educativo. Derivado de la nueva Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y las nuevas Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cifras históricas de la estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo fueron actualizadas, ya que, como se mencionan en las notas al pie del cuadro, "Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo. El rezago educativo está incrementando ya que ahora la población que en la pandemia no era rezago, hoy ya está en edad de ser contabilizada en situación de rezago educativo.

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2024(A)	Enero-Diciembre de 2024 (B	(B*100)/A	
Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel Inicial.	Anual	78,800 4,170,434	33,672 4,127,463	0.82%	43.18%	Los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA brindaron los servicios educativos a personas en condición de analfabetismo, logrando que 33,672 personas concluyeran nivel inicial. Derivado de la nueva Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y las nuevas Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cifras históricas de la estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo fueron actualizadas, ya que, como se mencionan en las notas al pie del cuadro, "Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo. El rezago educativo está incrementando ya que ahora la población que en la pandemia no era rezago, hoy ya está en edad de ser contabilizada en situación de rezago educativo.

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2024(A)	Enero-Diciembre de 2024 (B	(B*100)/A	
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Anual	179,510 7,749,924	239,791 7,539,494	3.18%	137.31%	Los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA brindaron los servicios educativos a personas sin primaria, logrando que 239,791 personas concluyan nivel primaria. Derivado de la nueva Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y las nuevas Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cifras históricas de la estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo fueron actualizadas, ya que, como se mencionan en las notas al pie del cuadro, "Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo. Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2024(A)	Enero-Diciembre de 2024 (B	(B*100)/A	
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Anual	383,840 15,641,000	378,010 15,854,155	2.38%	97.16%	Los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA brindaron los servicios educativos a personas sin secundaria, logrando que 378,010 personas concluyan nivel secundaria. Derivado de la nueva Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y las nuevas Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cifras históricas de la estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo fueron actualizadas, ya que, como se mencionan en las notas al pie del cuadro, "Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo. Se presenta una limitada atención y conclusión de servicios educativos de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, priorizando los grupos prioritarios. Cabe mencionar, que se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2024(A)	Enero-Diciembre de 2024 (B	(B*100)/A	
Porcentaje de usuarios/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Trimestral	84,654 157,900	88,816 74,827	118.70%	221.39%	Durante el 2024 se logró un avance del 221.39%, ya que 88,816 personas concluyeron algún nivel educativo y 74,827 recibieron atención dentro de los grupos de atención prioritaria. Cabe mencionar que, en el dato de las 88,816 personas que concluyeron nivel educativo es el acumulado al 4to trimestre del 2024 y los 74,827 únicamente es al periodo. Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.
Porcentaje de usuarios/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria en el modelo educativo.	Trimestral	642,150 797,900	647,529 325,495	198.94%	247.19%	Durante el 2024 se logró un avance del 247.19%, ya que 647,529 personas concluyeron algún nivel educativo y 325,495 recibieron atención en la vertiente Hispanohablante. Actualmente, el INEA impulsa la conclusión de niveles educativos a través del Reconocimiento de Saberes, que es una estrategia de atención por medio de un examen único que permite a las personas educandas certificar su primaria o secundaria. Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2024(A)	Enero-Diciembre de 2024 (B	(B*100)/A	
Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre del modelo educativo.	Trimestral	909,317 3,002,475	793,720 2,879,423	27.57%	91.02%	Se aplicaron 2,879,423 exámenes en cualquier formato y 793,720 exámenes en línea. Se establecieron múltiples estrategias con instituciones de media superior, así como opciones de acreditación con uso de TIC´S. Sin embargo, no se logró la meta de manera anual, ya que se modificó la forma de atender a las personas en línea pasando del MEVyT en línea al Aprende INEA a distancia. Benefició que las personas educandas concluyeran su nivel primaria, secundaria o su proceso de alfabetización, utilizando las tecnologías de la información.
Porcentaje de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio que proporciona el INEA.	Trimestral	566,500 710,100	950,830 335,210	283.65%	355.55%	Los Institutos y Unidades de Operación INEA mantienen 335,210 educandos/as activos/as y 950,830 personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio. Se superó la meta, ya que se implementó y brindó atención por medio del Reconocimiento de Saberes, estrategia que permitió captar más personas y que concluyeran sus estudios. Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la incorporación y atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2024(A)	Enero-Diciembre de 2024 (B	(B*100)/A	
Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Trimestral	23,000 23,000	28,875 16,745	172.44%	172.44%	Se logró un avance significativo de 28,875 asesores/as con formación y 16,745 asesores/as educativos activos. Dicho avance se logró por la formación continua para el nuevo programa de Alfabetización y se impulsó la formación continua en diversas temáticas. Brindar formación permitirá que los asesores/as educativos/as desarrollen competencias y conocimientos básicos para atender a las personas jóvenes y adultas que estudian en el INEA. Se continuarán realizando las acciones de formación.
Porcentaje de usuarios/as que se incorporan a algún nivel educativo de atención en el modelo educativo.	Trimestral	399,600 390,700	397,584 319,261	124.53%	121.76%	Se logró un avance del 121.76%, ya que 319,261 personas se incorporaron en nivel inicial, primaria y secundaria en el 2023 y 397,584 en el 2024. Para el siguiente ejercicio fiscal se planean programar la Estrategia Nacional de Incorporación en diferentes momentos del ejercicio, tal como se realizó en el actual y mismas que dieron resultados positivos en el segundo y tercer trimestre. Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la incorporación y atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

5.5.5 Situación que guarda el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al cuarto trimestre (31 de diciembre) de 2024.

PP	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META AL 4TO TRIMESTRE DE 2024	LOGRO AL CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF [1]										
NO SELECCIONADOS EN EL PEF [2]										
E064	Estratégico	**Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.**	Población de 15 años o más en condición de rezago educativo en el periodo t	Tasa de Variación	Anual	27,336,221	27,521,112	184,891	100.7%	
			Población de 15 años o más en condición de rezago educativo en el periodo t - 1			27,561,358	27,561,358	0		
E064	Estratégico	**Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel Inicial.**	Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel Inicial en el periodo t	Porcentaje	Anual	78,800	33,672	-45,128	42.7%	
			Población de 15 años y más analfabeta en el periodo t-1			4,170,434	4,127,463	-42,971		
E064	Estratégico	**Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.**	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en el periodo	Porcentaje	Anual	179,510	239,791	60,281	133.6%	
			Población de 15 años y más Sin Primaria en el periodo t-1			7,749,924	7,539,494	-210,430		
E064	Estratégico	**Porcentaje de población de 15**	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en el	Porcentaje	Anual	383,840	378,010	-5,830	98.5%	

PP	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META AL 4TO TRIMESTRE DE 2024	LOGRO AL CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF [1]										
NO SELECCIONADOS EN EL PEF [2]										
		años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	periodo t							
			Población de 15 años y más Sin Secundaria en el periodo t-1			15,641,000	15,854,155	213,155		
E064	Estratégico	**Porcentaje de usuarios/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.**	Total de usuarios/as que concluyen nivel en la población indígena en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria+ Total de usuarios/as que concluyen nivel en la vertiente para ciegos o débiles visuales+ Total de usuarios/as que concluyen nivel en la vertiente personas adultas mayores	Porcentaje	Trimestral	84,654	88,816	4,162	104.9%	
			Total de usuarios/as atendidos/as en el modelo educativo en la población indígena en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria+ Total de usuarios/as atendidos/as en la vertiente para ciegos o débiles Visuales+ Total de usuarios/as atendidos/as en la vertiente personas adultas mayores			157,900	74,827	-83,073		

PP	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META AL 4TO TRIMESTRE DE 2024	LOGRO AL CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF [1]										
NO SELECCIONADOS EN EL PEF [2]										
E064	Estratégico	**Porcentaje de usuarios/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria en el modelo educativo.**	Usuarios/as que concluyen nivel de nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria con la vertiente hispanohablante del modelo educativo en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	642,150	647,529	5,379	100.8%	
			Usuarios/as atendidos/as con la vertiente hispanohablante del modelo educativo en el periodo t			797,900	325,495	-472,405		
E064	Estratégico	**Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre del modelo educativo.**	Exámenes del modelo educativo en línea aplicados en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	909,317	793,720	-115,597	87.3%	
			Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo t			3,002,475	2,879,423	-123,052		
E064	Estratégico	**Porcentaje de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio que proporciona el INEA.**	Total de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	566,500	950,830	384,330	167.8%	
			Total de educandos/as activos/as en el periodo t			710,100	335,210	-374,890		

PP	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META AL 4TO TRIMESTRE DE 2024	LOGRO AL CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF [1]										
NO SELECCIONADOS EN EL PEF [2]										
E064	Estratégico	**Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.**	Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo t	Porcentaje	Trimestral	23,000	28,875	5,875	125.5%	
			Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo t			23,000	16,745	-6,255		
E064	Estratégico	**Porcentaje de usuarios/as que se incorporan a algún nivel educativo de atención en el modelo educativo.**	Usuarios/as incorporados/as en nivel inicial+ usuarios/as incorporados/as en nivel primaria+ usuarios/as incorporados/as en nivel secundaria en el modelo educativo en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	399,600	397,584	-2,016	99.5%	
			Usuarios/as incorporados/as en nivel inicial+ usuarios/as incorporados/as en nivel primaria+ usuarios/as incorporados/as en nivel secundaria en el modelo educativo en el periodo t-1			390,700	319,261	-71,439		

Criterios de asignación de color de los Semáforos

Correctivo Cumplimiento Inferior al 90%	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo Cumplimiento de 90% al 99%	Cumplimiento de 90% al 99%
Razonable Cumplimiento Igual o Mayor al 100%	Cumplimiento Igual o Mayor al 100%

Nota:
En el caso de que el porcentaje no de exacto, es debido a que al momento de realizar el cálculo se tomaron en cuenta varios decimales.

5.6 Esfuerzos de Superación

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), desde hace 43 años, tiene como tarea principal la coordinación de acciones educativas, en temas de educación para adultos, que atiende a personas que no saben leer ni escribir o que requieren iniciar, continuar o concluir la educación primaria y/o secundaria, con una cobertura nacional, a través de 26 Institutos Estatales de Educación para Adultos y 6 Unidades de Operación del INEA.

Cabe destacar que en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación del INEA, se presentó la Estrategia de Alfabetización que se trabajará en todo el país con la meta de abatir el analfabetismo y alzar la bandera blanca que declare a México libre de analfabetismo.

Las alianzas con instituciones del sector público, privado y social, son importantes para el Instituto, ya que suman esfuerzos para reducir el rezago educativo, a través de la promoción y difusión de los servicios educativos, la participación de estudiantes, cuerpo docente y personal administrativo, así como asesores educativos, promotores y aplicadores de exámenes, a fin de atender a personas de 15 años y más en condición de analfabetismo y rezago educativo.

Un claro ejemplo de las alianzas que realiza el Instituto es el de la Fundación Construyendo y Creciendo, con quien se certificó a 700 trabajadores de la construcción, quienes concluyeron sus estudios de primaria y/o secundaria en alguna de las 230 aulas instaladas entre 22 entidades del país.

Además, con el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE), estrategia impulsada bajo el principio de no dejar a nadie atrás, ni dejar a nadie fuera de la educación, fue asumido por docentes, directivos, supervisores y estudiantes de bachillerato para combatir el rezago educativo en todo el país. Los voluntarios pertenecientes a los subsistemas educativos a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) desempeñaron un rol como asesor o promotor educativo, apoyando en la incorporación a los servicios de atención educativa del INEA.

Las entidades que registraron más participaciones voluntarias de jóvenes de bachillerato fueron: Baja California Sur, Chihuahua, Estado de México, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas y Ciudad de México. En cuanto a solicitudes para realizar su servicio social: Hidalgo, Guerrero y Tlaxcala.

La formación de figuras es primordial para el Instituto, ya que es la base para la atención educativa de las personas jóvenes y adultas en rezago educativo por lo que se realizó la tercera y cuarta jornadas nacionales de formación en línea para personal institucional y Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS), donde participaron figuras de 31 estados; y se ofertaron los 6 cursos disponibles en la plataforma del INEA: Habilidades pedagógicas y acompañamiento educativo, Implementación del MEV, AprendeINEA, Intervención educativa y social, La Educación como un derecho humano, Educadores para la Paz y Promoción de los servicios educativos.

Durante 2024, se registraron 24,341 cursos en línea aprobados en: 58 Personas tutoras; 2,765 Habilidades pedagógicas y acompañamiento educativo; 2,650 Promoción de los servicios educativos; 11,131 MEV, AprendeINEA y 7,737 Ejes articuladores.

Al cierre de diciembre se tiene un registro de 29,009 personas asesoras formadas, 14,330 PVBS recibieron formación continua y un total de 22,613 PVBS se formaron a distancia.

También se realizaron actividades en el seguimiento a la implementación del Modelo de Educación para la Vida MEV, AprendeINEA con el que se atiende a los beneficiarios del programa y en la innovación en la generación de herramientas didácticas para la educación, tanto para la atención presencial o en línea que les permiten adquirir las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, ofreciendo opciones flexibles, atractivas y de calidad en busca de un mejor desarrollo personal y social.

Cabe mencionar que para la plataforma AprendeINEA, se concluyeron los contenidos de las actividades didácticas y de evaluación del módulo Agua y Vida y Hogares sin violencia Asimismo en este periodo se cuenta con el registro de 4,028 personas: 857 en Primaria, 2,993en Secundaria y 178 para consulta del modelo educativo.

5.7 Perspectivas

5.7.1 Presentar las previsiones (programáticas, presupuestarias, de riesgos organizacionales, jurídico normativas, entre otras), para atender los desafíos y retos de la institución durante los siguientes meses del ejercicio fiscal 2025; y generar las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la institución en el mediano plazo.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en 2025 continuará con el compromiso de erradicar el analfabetismo y el rezago educativo en México, a través de la colaboración interinstitucional para alcanzar una sociedad con mayores oportunidades y menos desigualdades. En este contexto, las áreas centrales del Instituto, tienen previsto desarrollar para el próximo trimestre, las siguientes actividades:

Dirección Académica

En atención a las estrategias prioritarias establecidas para el INEA, la Dirección Académica orientará sus actividades sustantivas hacia las siguientes actividades:

1. Actualizar los materiales educativos para la alfabetización de las personas y formación de las personas alfabetizadoras del INEA e Instituciones Aliadas.
2. Impulsar la participación de las personas voluntarias en Instituciones Educativas de nivel Medio Superior y Superior.
3. Consolidar la oferta educativa a través de la plataforma en línea AprendeINEA de primaria y secundaria, con la integración de módulos diversificados para la población beneficiaria.
4. Avanzar en la atención a los grupos específicos de población con la definición de líneas de acción y materiales de apoyo.
5. Fortalecer la formación nacional en línea para el personal institucional y las PVBS que participan en la prestación de los servicios educativos en los IEEA y UO.

Dirección de Operación

Representar al INEA en las Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales y Unidades de Operación, se participará de manera virtual o presencial en las sesiones convocadas, para dar seguimiento a sus acuerdos y normatividad aplicable.

Se impulsarán los Grupos Colegiados de Trabajo de las Unidades de Operación como espacios para revisar avances y fortalecer la operación de los servicios educativos

Con el fin de fortalecer las acciones para la atención del servicio educativo en los IEEA y UO, se impulsará el seguimiento a los acuerdos establecidos en la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación.

Con la finalidad de coordinar la instrumentación de programas, proyectos y estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios se continuará con la organización de Videoconferencias Nacionales para informar las estrategias y orientaciones que establezca el INEA.

Para fortalecer la operación territorial de los servicios educativos del INEA, se continuará con el seguimiento de manera presencial o virtual, a los 26 Institutos Estatales y las 6 Unidades de Operación para fortalecer los servicios educativos en todo el territorio nacional a través de programas, proyectos y estrategias nacionales.

Se impulsará la continuidad del MoNAE a través de la colaboración de diferentes instituciones públicas y privadas que apoyen en el fortalecimiento de los servicios educativos.

Se continuará con los procesos de capacitación a personal de nuevo ingreso al área de Plazas Comunitarias en los estados, de acuerdo a las necesidades que se requieran, mediante reuniones virtuales o presenciales, para el mejor desempeño de sus funciones. Se elaborarán informes y reportes de seguimiento a la operación de las plazas para fortalecer la atención educativa.

Para transversalizar la perspectiva de género y derechos humanos al interior del Instituto, se trabajará en coordinación con las diferentes áreas del INEA para definir los criterios de seguimiento a los programas de acuerdo a los lineamientos que establezcan las instancias rectoras de los Programas Nacionales.

Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales

Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social

Mantener comunicación y acciones de seguimiento con los aliados que se ha logrado formalizar la cooperación, así como obtener el visto bueno a los proyectos de convenio pendientes de firma; atendiendo y resolviendo en tiempo y forma todas aquellas situaciones que obstaculicen la formalización de los mismos; dar continuidad y solución a las observaciones de los Proyectos de Convenio que se

encuentran en revisión del aliado o del INEA, procurando alcanzar acuerdos sobre todo aquello que tenga que corregirse o añadirse de común acuerdo..

Seguimiento a las Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social

Mantener la comunicación con los aliados y potenciales aliados para atender sus peticiones relacionados con la oferta educativa del INEA, así como dar seguimiento y resolver cualquier planteamiento que pudiera ser un obstáculo para realizar la firma de un convenio.

Apertura de Plazas Comunitarias en el Exterior

1. Referente a los Programas de Trabajo con organizaciones de los sectores público, privado y social, se continuará apoyando la revisión y firma de los programas de trabajo de los aliados que desean abrir Plazas Comunitarias en el Exterior, además se reforzará el seguimiento a las organizaciones en EUA y Canadá interesadas en colaborar con el programa del INEA a través de la apertura de Plaza Comunitarias, y así mismo, con los Consulados Mexicanos.

2. Con relación a la atención a las solicitudes de capacitación de los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior sobre la inducción del programa de INEA, se continuará en lo correspondiente a los temas de inducción al programa del INEA, uso y manejo del SASA, modelo educativo MEV AprendeINEA y AprendeINEA en línea.

3. Dar seguimiento a la vinculación con el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) para la promoción de estrategias de atención para las personas mexicanas e interesadas sobre la oferta educativa del INEA en el extranjero, además de continuar con las acciones comprometidas en el Acuerdo de Traspaso de Recursos con el SRE-IME del ejercicio fiscal 2024; se mantendrá comunicación con el IME y los Consulados Mexicanos en EUA y Canadá para la atención de los mexicanos y se dará seguimiento al envío de los módulos educativos que realizará el IMME a 17 consulados mexicanos por valija diplomática.

Estrategia Educación Sin Fronteras

Establecer mayor contacto con instancias que promuevan la atención a personas migrantes y en contextos de movilidad.

Difusión de la oferta educativa del INEA en las plazas comunitarias en el exterior

Continuar con la campaña permanente de difusión en redes sociales, para que más personas que radican en el exterior, conozcan y se acerquen a los servicios educativos del Instituto.

Difusión de la oferta educativa a través de medios de comunicación propios, así como también privados

De forma permanente desarrollar contenidos atractivos que permitan ampliar la difusión de la oferta educativa del Instituto, así como destacar días importantes y acciones educativas.

Promoción de eventos educativos y culturales

Dar seguimiento a las actividades de cobertura y difusión de la oferta educativa para que más personas conozcan los servicios que ofrece el INEA.

Dirección de Asuntos Jurídicos

Atender en tiempo y forma audiencias, diligencias, requerimientos y cualquier tipo de intervención que se requiera por parte del personal de la Subdirección de lo Contencioso, a efecto de salvaguardar los intereses del Instituto.

Con base a las estrategias jurídicas procesales implementadas por el área, obtener resoluciones, laudos y sentencias favorables.

Unidad de Administración y Finanzas

Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros

- Se dará atención a la distribución de la asignación presupuestal para Oficinas Centrales y las Unidades de operación, respetando los criterios de austeridad, metas y su plan de trabajo.
- Llevar a cabo los movimientos presupuestales que se requieran, a fin de atender oportunamente las solicitudes de suficiencia presupuestal tramitadas por las áreas, para atender las necesidades de los capítulos 2000, 3000 y 4000.
- Elaboración de los informes mensuales y trimestrales que vayan mostrando el

avance del ejercicio de los recursos.

- Atender la solicitud de anteproyecto conforme a los lineamientos de nuestra Coordinadora de Sector.
- Se dará atención a los documentos y/o formatos requeridos por nuestra Coordinadora de Sector, para la integración del Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2025.
- Establecer comunicación con las áreas y Unidades de Operación por los diferentes medios electrónicos, para dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información.
- Aplicar las disposiciones y normatividad vigente de índole presupuestal, en la revisión de solicitudes, facturas y documentación soporte.
- Controlar el ejercicio del presupuesto por partida y Unidad Organizacional.
- Dar cumplimiento oportuno a la actividad esencial asignada, atendiendo los compromisos de pago contraídos por el Instituto, contribuyendo a que el INEA disminuya el rezago educativo en México.
- Continuar las labores de armonización contable de acuerdo a las posibilidades del instituto.
- Atender los requerimientos del despacho de auditoria externa (Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.).
- Realizar periódicamente conciliaciones: bancarias; con las Unidades de Operación; con respecto al activo fijo, así como del Almacén.
- Continuar con las labores de consolidación de información financiera entre las unidades operativas y oficinas centrales.

Para concluir, una de las prioridades de la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, es atender de manera oportuna las necesidades de las áreas y garantizar el cien por ciento de los trámites de pagos, generando información contable y oportuna, en apego a la normatividad vigente del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Subdirección de Recursos Humanos

Departamento de Admisión y Movimientos

- Determinar al personal acreedor al pago de notas buenas.

- Calendarizar las fechas de las evaluaciones para notas buenas 2025.
- Integrar el Plan de Trabajo 2025 en materia de seguridad e higiene.
- Mantener actualizados e integrados los expedientes únicos de personal con el propósito de atender los requerimientos de información de personal realizados por diferentes instancias dentro y fuera del Instituto.
- Contratación de personal de honorarios y eventual en términos de las disposiciones emitidas por la SHCP.
- Registro de Contratos de Honorarios en el Sistema RHnet.
- Actualización del sistema para el control de asistencia y acceso de personal.
- Implementación de las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional 2025.
- Capacitación al personal de Institutos Estatales en el proceso escalafonario del personal de base.

Departamento de Remuneraciones

- Integrar la Información del cierre del ejercicio 2024 para entregar a la Auditoría Externa.
- Difundir el alcance del Seguro de Vida Institucional, a través de sesiones informativas.
- Integrar y entregar el expediente al área de Adquisiciones para la elaboración de la contratación del servicio de timbrado de Oficinas Centrales y Unidades de Operación con vigencia del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2025.
- Elaborar el expediente del Seguro de Vida Institucional, para garantizar la protección del personal de Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación, cuya vigencia será del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025.
- Se llevará a cabo el cierre del presupuesto ejercido, conciliación de ISR y conciliación del timbrado de las Unidades de Operación.
- Se realizará el pago de Notas Buenas del personal de base.

Departamento de Formación y Desarrollo

- En materia de capacitación, contar con el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) para el 1er. Trimestre 2025.
- Elaboración del Programa Institucional de Desarrollo del Capital Humano
- Promover los cursos de capacitación para el logro de los objetivos planificados.
- Seguimiento al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público SIII-WEB.

- Se aplicará el Programa de Profesionalización 2025, conforme lo establece el Contrato Colectivo de Trabajo.
- Elaborar reportes trimestrales para dar cumplimiento a las obligaciones de la Función Pública.
- Entrega de los reportes trimestrales en tiempo y forma para dar cumplimiento al PTCI, PTAR, PA, COCODI, Austeridad Republicana y Junta de Gobierno.
- Renovar el convenio para la prestación del Servicio Social y Prácticas Profesionales con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
- Efectuar las actividades para el Proceso de Estímulos y Recompensas 2024 del Sistema de Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas de nivel operativo, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Efectuar las actividades para la Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas de nivel mando medio de conformidad con la normatividad aplicable.
- Realizar la contratación de servicios de capacitación de conformidad con la Detección de Necesidades de Capacitación.

Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales.

- Elaborar calendarios y plantillas autorizadas para el Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios”, así como el oficio correspondiente, para anunciarles el presupuesto original asignado a ejercer en el ejercicio 2025.
- Registrar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) las fracciones II (Estructura Orgánica y Organigrama Autorizado) y III (Facultades de cada Área), correspondiente al cuarto trimestre 2024; dando cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).
- Análisis y registro de las plazas ocupadas y vacantes de forma mensual en el Sistema de Servicios Personales de la SHCP.
- Análisis y Registro de las prestaciones ejercidas del 4to trimestre del 2024, de las Unidades de Operación y Oficinas Centrales en el Sistema de Servicios Personales de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Elaboración del Formato Único de Movimientos para el registro y autorización de las plazas eventuales ante la Secretaría de Educación Pública.
- Solicitud y cálculo para la transferencia de recursos del Ramo 33 al Ramo 11 de

4 Unidades de Operación, toda vez que no han concluido su proceso de descentralización.

- Análisis de la información remitida por los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos (IEEA) a la Secretaría de Educación Pública (SEP), en materia de los Formatos CONAC requeridos por el Artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así mismo, efectuar la validación de los contactos vigentes en cada IEEA.
- Gestión de las consultas con carácter presupuestal emitidas por los IEEA con base en la normatividad vigente aplicable establecida por la SEP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", la "Ley de Contabilidad Gubernamental", la "Ley de Coordinación Fiscal", la "Ley de Disciplina Financiera" y en los Reglamentos que devienen de dicha legislación.

Subdirección de Recursos Tecnológicos

- Mantener disponibles y en operación los Sistemas Institucionales de Gestión Educativa y Gestión Administrativa, la Infraestructura Tecnológica y Servicios de TIC; tanto en Oficinas Centrales como en las 32 Unidades de Operación e Institutos Estatales.
- Gestión para la aprobación del Portafolio de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (POTIC) 2025.
- Realizar las acciones requeridas para que el Sistema Integral de Gestión Educativa (SIGA) esté disponible solo para consulta de información histórica; derivado a que su funcionalidad estará integrada en el Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA).
- Gestión para dictaminación favorable de los Estudios de Factibilidad por parte de la Oficina de Representación y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) para con ello dar seguimiento al proceso de contratación de los siguientes proyectos:

    - Servicio Administrado de Centro de Datos
    - Servicio integral de ciberseguridad
    - Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP
    - Servicio de instalación de nodos y mantenimiento al equipo de comunicaciones

- Servicio administrado de impresión de documentos para el INEA y sus Unidades de Operación 2026-2029
- Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos para el INEA 2025-2029
- Licenciamiento de seguridad perimetral en el 2025
- Licenciamiento de Antivirus en el 2025
- Licenciamiento para plataforma WEB AprendeINEA
- Licenciamiento de aplicativo de diseño gráfico
- Servicio de registro y asignación de recursos de numeración de internet (IPv6)
- Servicio de migración de dispositivos de red a IPv6 en Unidades de Operación.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

El almacén continuará realizando las actividades necesarias para la recepción, registro, resguardo y distribución de bienes de consumo, material didáctico y activo fijo, propiedad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Realizar los procedimientos de adquisición de bienes, arrendamientos o contratación de servicios solicitados por las diferentes unidades administrativas y/o unidades de operación, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Adquisiciones (PAAAS), con el apoyo del Departamento de Adquisiciones.

La Jefatura de Departamento de Control Patrimonial, continuará con el Inventario Físico de Activo Fijo 2025 (Oficinas Centrales y Almacén), así como con la actualización en los registros y en los vales de resguardo de los movimientos realizados.

Dar atención a todas las solicitudes y demanda de servicios para facilitar las actividades de las áreas funcionales del INEA en Nivel Central y brindar apoyo, acompañamiento y asesoría en temas de Recursos Materiales a las Unidades de Operación que lo requieran.

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.

Subdirección de Normatividad y Acreditación

Generar los reportes de los procesos de inscripción, acreditación y certificación para el cierre del año 2024.

Dar seguimiento al cumplimiento de la meta de aplicación de exámenes en línea para 2025 con el propósito de promover el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación, así como las metas de verificación de los procesos sustantivos.

Continuar la promoción del uso de las TIC´s en los procesos de inscripción, acreditación y certificación para dar transparencia y certeza a su ejecución.

Generar el reporte de emisión y entrega de certificados, con el propósito de identificar áreas de oportunidad para promover la eficiencia en la operación del proceso.

Dar seguimiento a los mensajes que publica el INEA en Facebook y Twitter, promoviendo que se incluya información sobre la gratuidad de los servicios que se proporcionan, los niveles educativos que se atienden y las opciones que se ofrecen para la inscripción, acreditación y certificación de la primaria y secundaria para las personas jóvenes y adultas.

Subdirección de Información y Estadística

Rezago educativo

Atender las solicitudes de información referentes al rezago educativo que soliciten los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, así como las distintas instancias usuarias de la información.

Atención Educativa

Dar respuesta a las solicitudes de información referentes a conclusiones y atención educativa que soliciten los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, así como las distintas instancias usuarias de información. Asimismo, terminar la actualización del portal INEA en Números.

Riesgos

Con la información enviada por los Enlaces de Riesgos, elaborar el avance de las acciones de control de los 9 riesgos.

Capturar el avance de acciones en la aplicación web "Evaluación del SCII" de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Enviar el reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y las evidencias de los 9 riesgos a la Oficina de Representación en el INEA.

Elaborar la información de Riesgos del cuarto trimestre que se presentará en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del COCODI.

Recibir el informe de evaluación de la Oficina de Representación y gestionar la atención a las recomendaciones que hubiere.

Archivos

Realizar la entrega a la Unidad de Administración y Finanzas, del Área Coordinadora de Archivos, apoyar a dicha área en el cumplimiento de la Ley General de Archivos y en el seguimiento a los acuerdos del Grupo Interdisciplinario de Archivo

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Perspectivas

Una vez que sean publicadas las Reglas de Operación 2025, se llevará a cabo la continuidad de Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio, cambiando el término a Persona Voluntaria con Subsidio, tal como se establecen en las RO 2025.

Se dará prioridad al requerimiento de material didáctico buscando garantizar el Programa de Alfabetización establecido por las líneas de acción de la Dirección General.

Realizar la programación de las metas 2025 y la asignación presupuestal 2025., así como la elaboración de los anuncios programático presupuestales

Subdirección de Evaluación Institucional

- Reportar el seguimiento del informe de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" 4to trimestre del 2024.
- Reportar la entrega de los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la matriz de indicadores para resultados (MIR) Ramo 11, correspondiente al 4to. Trimestre 2024.
- Informar el seguimiento del IAT de los Institutos Estatales y Unidades de Operación al 4to. Trimestre del 2024.
- Informar la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del ramo 33 en tosas las entidades mediante el método establecido por el Departamento de Seguimiento Operativo al 4to. Trimestre del 2024.
- Se presentará el reporte de avances trimestrales (RAT) del PTCI al 4to. Trimestre 2024.
- Se seguirán atendiendo solicitudes en el SIMIR-COFEMER de acuerdo a lo solicitado por las áreas. Y elaborar el informe para su presentación en el COMERI.
- Atender solicitudes de actualización y homologación de la normatividad interna, de acuerdo a lo solicitado por las áreas.
- Realiza el informe al 4to Trimestre 2024, referente a los indicadores de desempeño de la MIR E064.
- Solicitar a las áreas centrales del INEA la información de las actividades realizadas en el seguimiento al Programa Anual 2024, para la integración del informe de Autoevaluación Trimestral (IAT), que se presenta a la H. Junta de Gobierno.
- Realizar el análisis y revisión de nuevos indicadores para el Modelo de Evaluación Institucional (MEI), propuestos por las Subdirecciones de Área de la Dirección de Prospectiva y Evaluación.
- Integrar el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-diciembre 2024, con base en información estadística.
- Elaborar el documento y la presentación de los Resultados de la Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo (ENSSE) 2024
- Integrar la información de tres archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

(SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del cierre 2024.

Mediante el oficio No. DGPyRF.-10.3/0044-63/2025, emitido por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, se notificó el presupuesto autorizado al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de recursos fiscales por un total de $1,861,118,584.00 (Mil ochocientos sesenta y un millones ciento dieciocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Lo cual, representa una disminución de 8.1 millones respecto al ejercicio inmediato anterior. En relación al último año en que se operó de manera normal que es 2019, es menor en 246.2 millones, diferencia que se vio incrementada por el factor inflacionario, que, para el presente año, se estima en 4.6 por ciento.

Aunado que, en términos totales, se contará con recursos menores al ejercicio inmediato anterior, en ciertas partidas, se tendrá presión de gasto, no por la falta de recursos si no por las restricciones presupuestarias establecidas por el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que menciona:

> *En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.*

En este sentido, para 2025 contemplando que las actividades operan al cien por ciento, se requieren mayores recursos, los cuales pueden incluir los conceptos arriba citados, por lo que, se hace necesario, que el punto de comparación se realice respecto al último año regular de trabajo, previo a la pandemia, es decir 2019 y/o que se considere la flexibilidad hacia las partidas que son sustantivas para la operación y cumplimiento de las metas institucionales, como son: Material Didáctico, papelería, arrendamiento de inmuebles y de bienes informáticos, servicios de energía eléctrica, agua y telefonía; insumos informáticos, combustibles, pasajes aéreos, viáticos y pasajes, conectividad, mantenimiento de mobiliario y equipo y alimentos (requeridos

por actividades extraordinarias y reuniones de trabajo).

El no contar con este tipo de recursos representa para el INEA:

- Una desvinculación significativa de educandos que actualmente se encuentran en atención.
- Una reducción abrupta en la incorporación de nuevos educandos, lo cual dejará fuera del derecho a la educación a personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Esto imposibilitará cumplir con uno de los principales objetivos de la administración: dar educación a la población más pobre del país y el de no concretar el diseño y operación de los pilares de la Cuarta Transformación.

Asimismo, implica dejar de dar cobertura a grupos vulnerables como es el caso de jornaleros agrícolas, trabajadoras domésticas, adolescentes embarazadas, débiles visuales, personas en reclusión, jóvenes mayores de 15 a 29 años, personas con alguna discapacidad, entre otros. Así como una reducción exponencial de nuestras figuras educativas quienes acompañan el proceso educativo de nuestros educandos quienes sufrirán la carencia de materiales didácticos para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Finalmente, el Instituto debe atender la presión presupuestaria originada por el pasivo laboral, el cual se estima en 121.7 mdp, toda vez que implica, en primera instancia, su constante incremento, con motivo de actualizaciones, así como para evitar la traba de embargos sobre bienes o cuentas bancarias de este organismo público.

Situación Presupuestal Anual 2025

(Pesos)

CAP.	DESCRIPCIÓN	2024	2025	VARIACIÓN
1000	**Servicios Personales**	426,742,364.00	384,262,142	-42,480,222.00
2000	**Materiales y suministros**	137,113,092.00	231,760,814	94,647,722.00
3000	**Servicios Generales**	475,553,618.00	423,944,174	-51,609,444.00
4000	**Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas**	829,877,250.00	821,151,454	-8,725,796.00

	SUMA	**1,869,286,324.00**	**1,861,118,584.00**	**-8,167,740.00**

Por ser el inicio del ejercicio presupuestal, por el momento no se contemplan incumplimientos programáticos, toda vez que, de requerirse recursos en determinadas partidas, se realizarán movimientos compensados, sin embargo, con el avance del año, y conforme a las necesidades operativas de las Oficinas Centrales y Unidades de Operación; de la dictaminación y liberación de laudos, así como los requerimientos de Material Didáctico conforme al avance de metas, se podrán ir determinando los montos a nivel capítulo.